

enU

PUBLICACION DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE BARCELONA

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1978

200 PESETAS

51

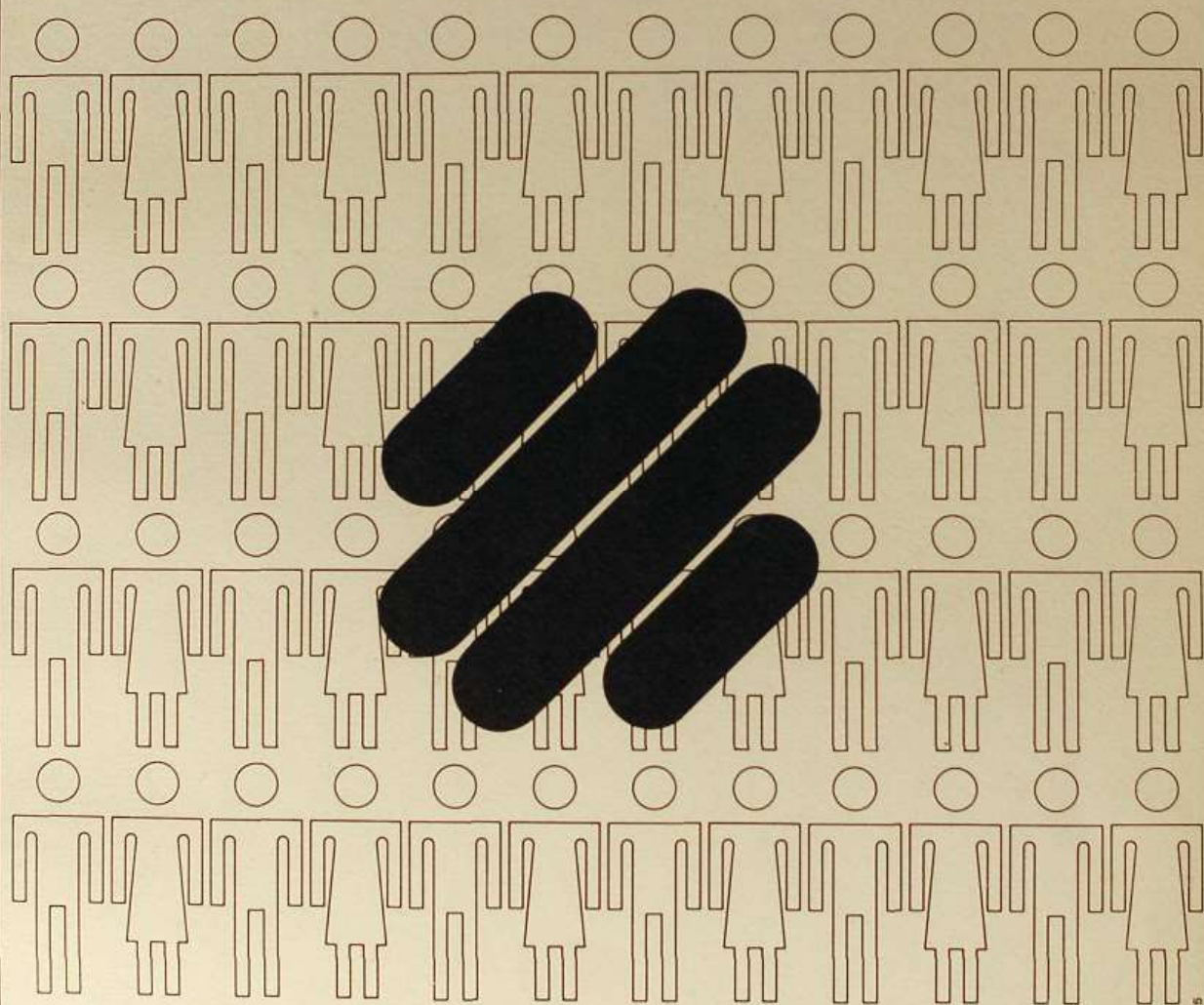
¿Participar o ser participados?

Pactos de la Moncloa:
balance exhaustivo de
su incumplimiento





Hi ha tot un món d'experts a l'entorn d'aquest signe



BANCA CATALANA

ASFALTEX

COMPLETAMENTE IMPERMEABLE

COBERAL

LAMINA ELASTOMERICA

posee el Documento
de Idoneidad Técnica
(D.I.T.) concedido por el
instituto e.t.c.c

La LAMINA COBERAL es una membrana impermeabilizante a base de caucho tipo butilo. Tiene una gran resistencia al envejecimiento y una excepcional duración. Está especialmente indicada para resolver los problemas de impermeabilización y eliminación de filtraciones de agua en los trabajos de construcción. Flexible y elástica incluso a muy bajas temperaturas.



ASFALTEX



S.A.

Angli, 31. Tel. 204 49 00 (12 líneas). Barcelona-17

Telex: 51417 ASFA E

Distribuidores y Agentes de Venta en toda España



bello y eterno como la naturaleza

La tierra, el agua, el fuego...
Elementos naturales, principio y fin de
nuestro trabajo.
Analizarlos minuciosamente, conocer sus
propiedades y sus reacciones,
combinarlos adecuadamente entre sí para
conseguir de ellos la máxima belleza y
resistencia. Es nuestra vocación. Son
nuestros resultados.

GRES CATALAN

irresistible... y resiste

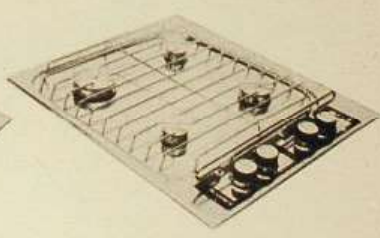
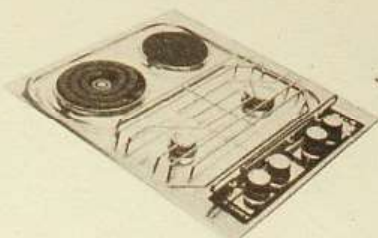
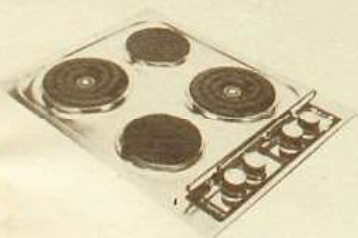
Departamento comercial:
Buenos Aires, 28. Tel.: 321 11 00. Barcelona-36

Hornos empotrables y encimeras de cocina adaptables a cualquier decoración



Si Vd. piensa que la belleza
está en la armonía
de todos los detalles
y en la personalidad misma
del conjunto,
nosotros estamos de acuerdo.
Y lo nuestro
son las cocinas.
Por esto,
precisamente, hemos pensado
en hornos empotrados
y encimeras de cocina
que se adapten,
con toda seguridad,
a cualquier decoración
que Vd. pueda imaginar.
Si es necesario
suprimimos la decoración
de nuestras cocinas,
para su personal estilo
de la belleza.
Consúltenos,
estamos a su servicio.

Benavent
lo tiene todo



OPTIMUS

Levantamos la voz



**Sonorización Industrial. Comercio.
Industria. Enseñanza. Deportes.**

OPTIMUS, S. A. CTRA DE BARCELONA, 101 - APDO. N.º 77 - TEL. 20 33 00 - GIRONA

AVDA. DE ROMA, 84 - TEL. 224 02 08 - BARCELONA-15



Estudie, planifique y proyecte las instalaciones telefónicas

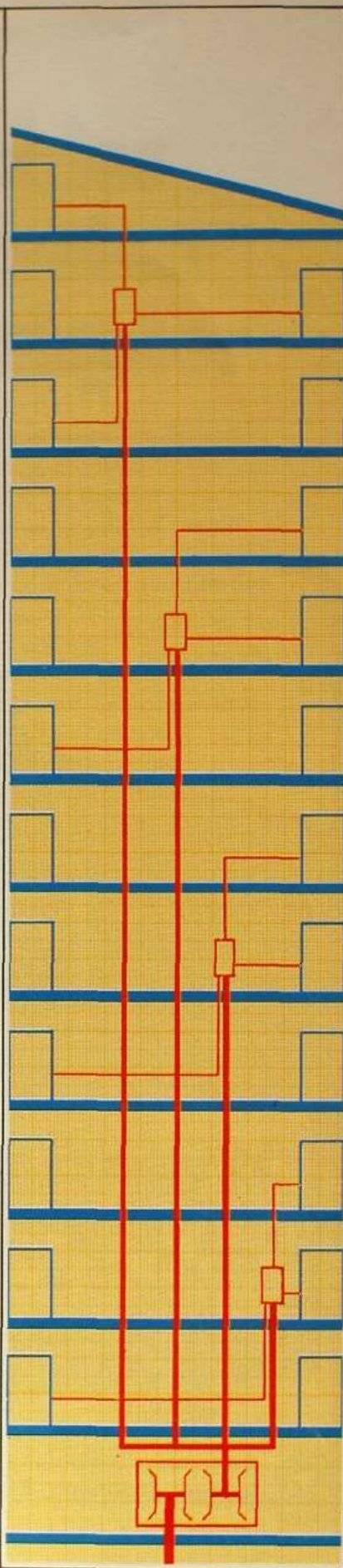
El prestigio de una construcción no acaba en el diseño exterior ni en la calidad de sus materiales. Hoy cuenta mucho la comodidad, el servicio, el detalle interior. Ese confort se deriva de una planificación racional de todos los servicios, incluido el servicio telefónico.

Por ello, la Compañía Telefónica les recomienda que introduzcan en sus proyectos las redes canalizadas que permitan la instalación del servicio telefónico, con garantías técnicas y sin producir molestias a los futuros usuarios.

Para una mayor información, solicite un ejemplar gratuito de las Normas de Proyecto y Normas de Construcción de las instalaciones telefónicas interiores en la Delegación Telefónica de su provincia.

54110

**COMPAÑÍA TELEFÓNICA
NACIONAL DE ESPAÑA**



Diseño. Otra buena razón para elegir Buades.

El Diseño tiene un sello especial en Buades. Cada creación tiene la personalidad necesaria para ser diferenciada de lo convencional.

El Diseño está presente en la amplia gama de grifería Buades. Desde el Monomando Bua-Mix y la grifería de más sofisticada creación a la diversidad

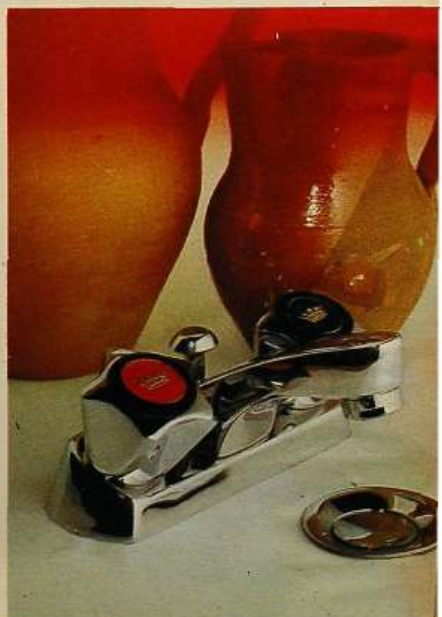
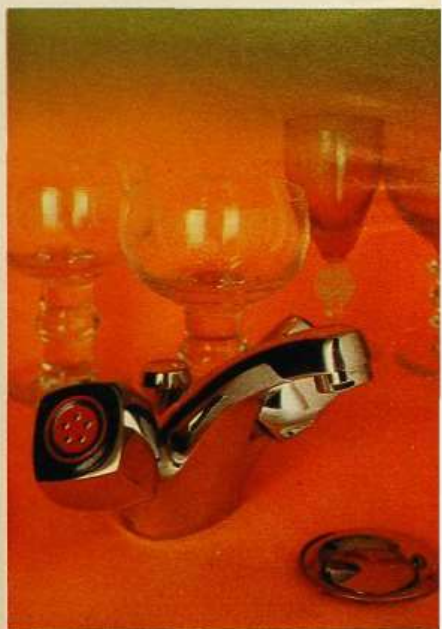
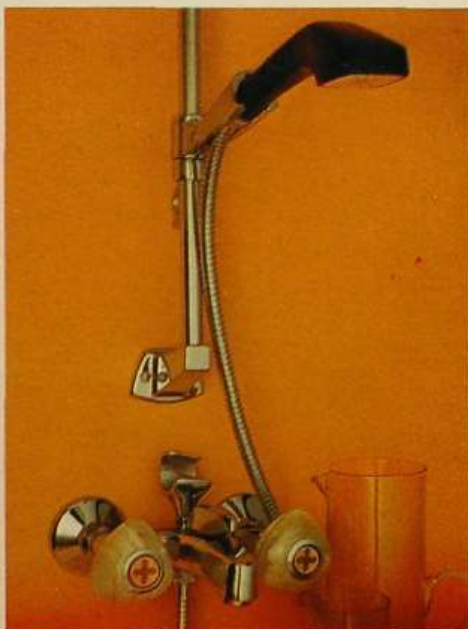
de modelos tradicionales, Buades cubre perfectamente todas las necesidades en grifería: Doméstica, Hotelera, Comunitaria...

Cada modelo diseñado por Buades aporta la belleza y exigencias que hoy demanda el mercado nacional e internacional.

De la calidad y diseño de nuestra grifería dan testimonio más de 40 países.



BUADES
grifería

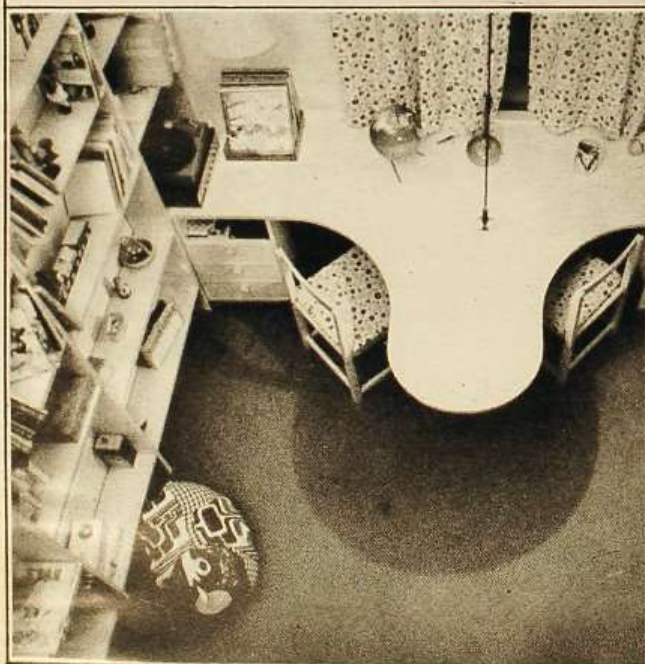


Grup **EN** distribuïdors a:



Mobles & Decoració Casablanacas

Gran Via, 532
Telèfon 254 12 08
Barcelona-11



obra sindical del hogar

**polígono
fuente san luis
(valencia)**

Constructora: CONSTRUCTORA INTERNACIONAL
Arquitectos: D. Vicente Valls y D. Joaquín García

Impermeabilización y aislamiento térmico de cubiertas con láminas prefabricadas plástico-asfálticas MORTER-PLAS y hormigón celular AIS-TEXSA.
Sellado de juntas con masilla a base de caucho de silicona SILIMAST, y masilla asfáltica JUNTER-F.

texsa

**EN: IMPERMEABILIZACION
REVESTIMIENTOS Y PINTURAS
CEMENTOS ESPECIALES
ADITIVOS PARA HORMIGONES Y MORTEROS
PAVIMENTOS
MASILLAS
ADHESIVOS**



texsa

**PRODUCTOS QUIMICOS Y ASFALTICOS PARA LA
CONSTRUCCION**

Pasaje Marsal, 11 y 13, Tel. 331.40.00,* Barcelona-4
Alcalá n.º 202, 1.º A, Tel. 246.50.00, Madrid-28



SUPER-GAMA FORMICA^{*} en solitario y destacada



En 1976 **FORMICA ESPAÑOLA, S. A.** hizo la revolución de los Laminados Decorativos, anunciando el comienzo de una nueva era, la era de la **SUPERGAMA**. Desde entonces sigue siendo **UNICA** en el mercado.

SUPERGAMA es distinta, obsérvela, tóquela, infórmese y saque las consecuencias.

Nuevos y originales diseños: maderas, mármoles, cueros y fantasías con efectos tridimensionales.

Por superar lo conocido
queremos diferenciarla.
Exija ésta etiqueta
en su mueble.

Solicite Catálogo General **SUPERGAMA** a: **FORMICA ESPAÑOLA, S. A.** | Apartado 1.013 - BILBAO

PUJOL



ACCIONADOR DE PUERTAS

TIPO P-1



MEDIANTE PULSADOR
O MANDO A DISTANCIA



...el mínimo esfuerzo

PUJOL MUNTALA, S.A.

C/. Bernardo de Cabrera, s/n.

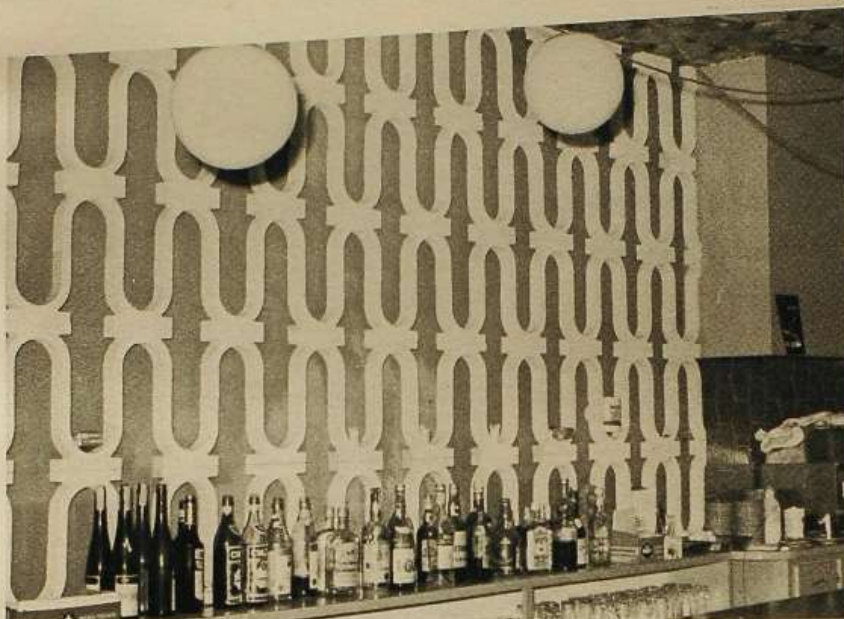
Teléf. 873 06 50 — 873 36 50

Télex 57478 PUMSA-E

MANRESA (España)

prefabricados de hormigón

SAS



P^a TORRAS Y BAGES, 106
T^l 345 8850
BARCELONA -16

C/ FERRAZ, 74
T^l 242 52 57
MADRID - 8



VENTANAL



PERSIANA



CELOSIA
CRISTALERA



CELOSIA
DECORATIVA



PLAQUETA

Los melómanos graban con cintas

maxell®

Es lo clásico.

Los melómanos saben que no es suficiente con Beethoven y un buen equipo estereofónico, que tan importante como ambos es una buena cinta magnética. Por eso eligen Maxell.

Las cintas Maxell están garantizadas contra todo defecto de fabricación. Y su calidad, cuidadosamente verificada durante todo el proceso de fabricación, determina que las cintas Maxell sean las mejores del mercado.

Estas son algunas de sus características:

- Las cintas Maxell son utilizadas como patrón por la mayoría de fabricantes de magnetófonos.
- Su banda pasante amplia, su nivel de salida elevado y su dinámica, convierten a las cintas Maxell en las mejores del mercado.
- La tecnología Maxell ha conseguido mediante la utilización de microcristales de hematita, rodeados de ferita de cobalto, una excelente respuesta y una mínima abrasión en las cabezas del magnetófono.
- Las cintas Maxell, merced a una banda limpiadora de 5 segundos al principio y final de la cassette, limpian las cabezas de su magnetófono de residuos dejados por otras cintas o por la propia atmósfera.

Grabe con cintas Maxell y escuche luego a Beethoven. Comprobará por qué grabar con cintas Maxell es lo clásico.

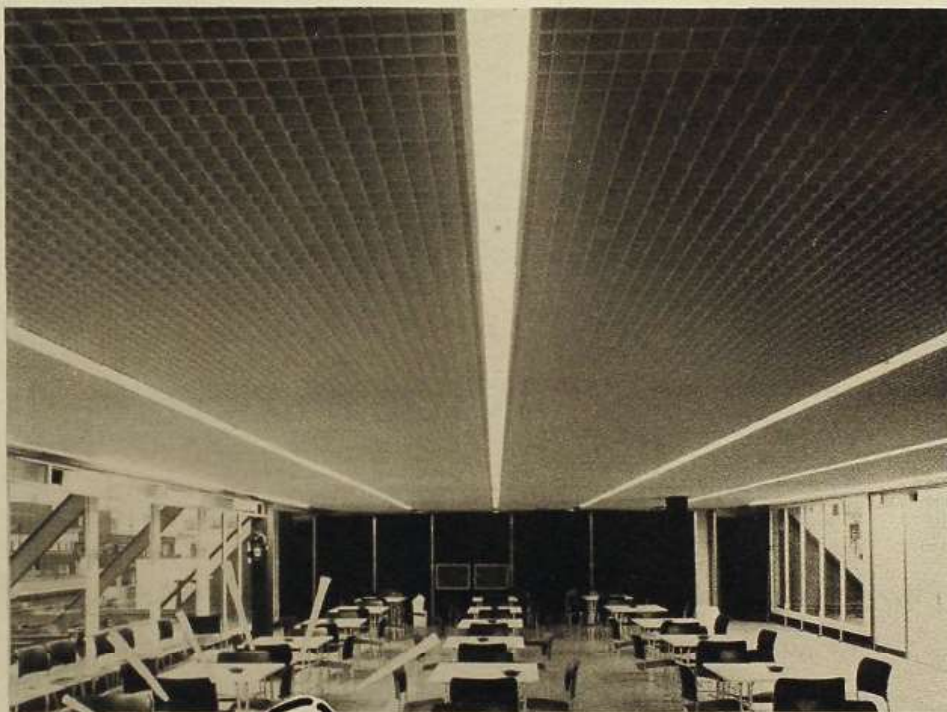


Cintas cassette
maxell®
La máxima fidelidad.

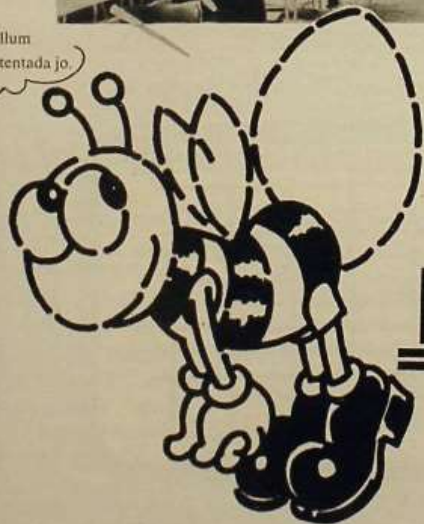


UNILEC
Alfonso XII, 19
Barcelona 6

EL CAMÍ DE LA CUCA DE LLUM



La llum
la tinc patentada jo.



La qualitat d'un ambient es defineix per la capacitat d'integració de la llum en els diferents cossos de l'espai, i aquesta integració s'aconsegueix casant la tècnica d'aplicació de la font de la llum amb les formes concretes que defineixen l'espai.

La nostra empresa l'hi ofereix aquesta tècnica i el servei per arribar al seu disseny.

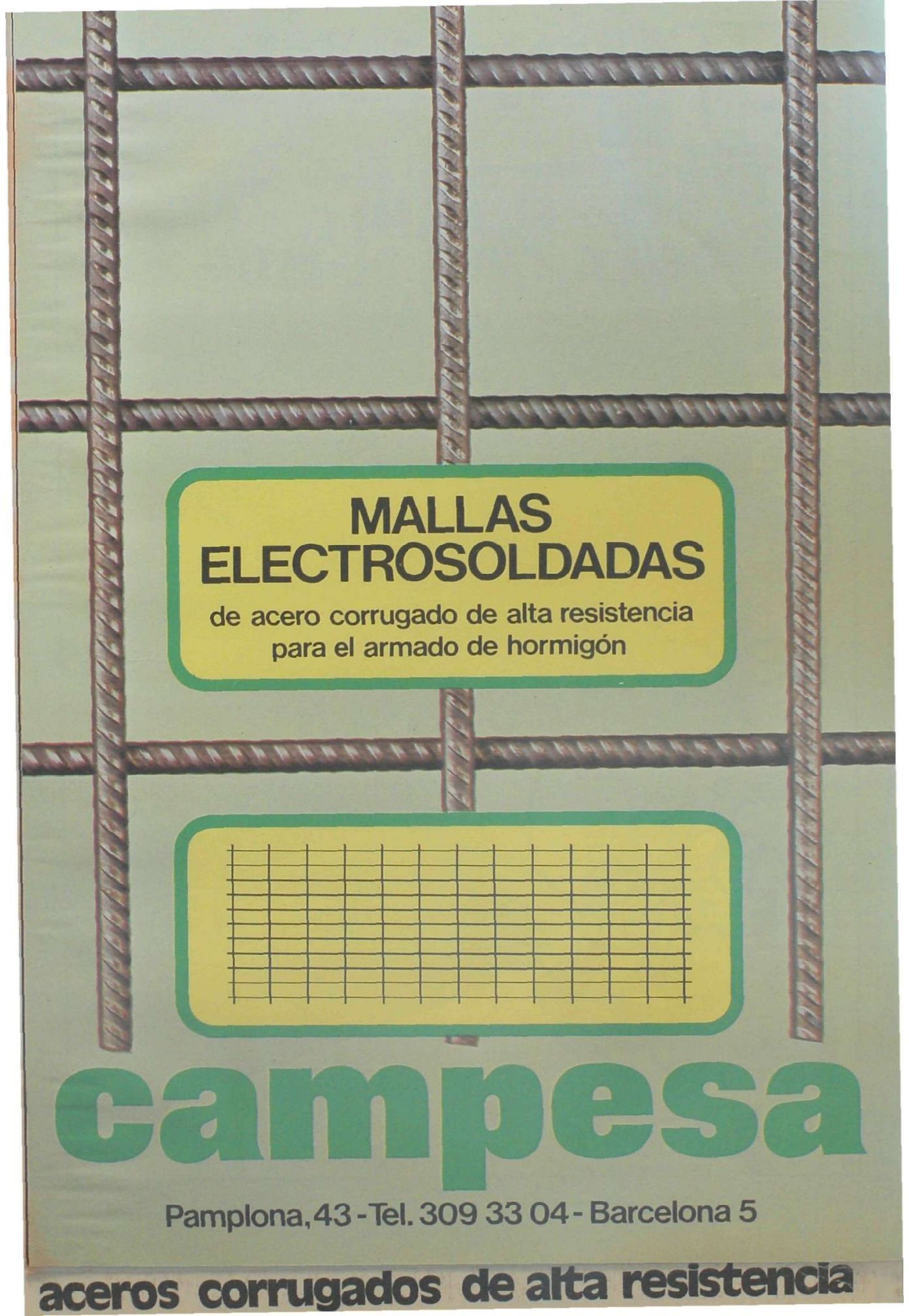
Les possibilitats que ofereix l'alumini extrusionat al servei de la integració de la llum es concreten en el «camí de llum».

SISTEMES TÈCNICS D'IL·LUMINACIÓ ha traçat aquests camins per que les idees del disseny s'expressin de cos sencer com l'integració que en fa la cuca de llum.



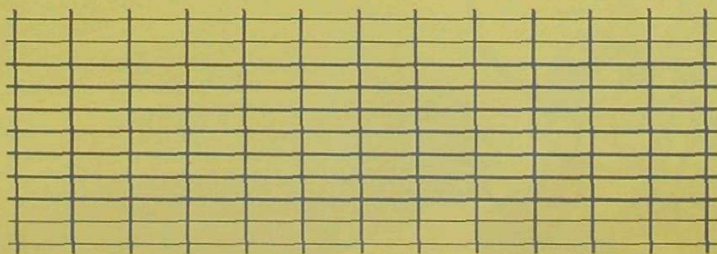
**SISTEMES
TÈCNICS
D'IL·LUMINACIÓ**

Rambla Catalunya, 87 Teléf. 215.13.48 - 215.66.56



MALLAS ELECTROSOLDADAS

de acero corrugado de alta resistencia
para el armado de hormigón



campesa

Pamplona, 43 - Tel. 309 33 04 - Barcelona 5

aceros corrugados de alta resistencia

Chimeneas PRACTIC: Listas para montar y durar.



Por eso Vd. profesional competente, las prefiere.

Sí, y las prefiere, porque la facilidad de montaje, así como la excelente calidad del producto, no pueden aportarle más que satisfacciones.

El montaje de las Chimeneas **PRACTIC**, precisamente por lo estudiado de su diseño, resulta de una comodidad absoluta. La perfección con que sus elementos ajustan entre sí gracias a las abrazaderas de acero inoxidable 18/10 y a su **junta de amianto** hacen garantizar una estanqueidad absoluta.

Del aspecto exterior, basta con verlas para apreciar que se trata de un producto de alta calidad. Su esmalte de **porcelana vitrificada**, **recubridor de ambas superficies**, la exterior y la interior, posee cualidades anticorrosivas, con lo que los gases, además de deslizarse con toda facilidad, no producen ninguna mella.

Todo esto, sumado a la facilidad de limpieza, hace que las Chimeneas **PRACTIC** sean un producto hecho para durar.

Por eso Vd., profesional competente, que vela por el buen servicio y la satisfacción de sus clientes, preferirá las Chimeneas **PRACTIC**.

Una chimenea que, como puede ver, está lista para montar y durar... y durar.



Vda. de Gabriel Marí Montañana
Ctra. Barcelona, 50

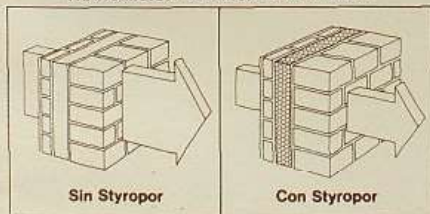
Teléfs. 159 05 00-04-08 - Telex 64404 VGMM
MELIANA (Valencia)

® **Styropor**

Ahorro de energía, que mantiene bien "aislado" su bolsillo



TRANSMISION TERMICA EN UN MURO



La energía que se consume en calefacción y refrigeración, en un edificio que no cuenta con un adecuado aislamiento térmico, atraviesa las paredes y se pierde.

Styropor es el aislante eficaz que impide, al mismo tiempo, la pérdida del calor, del frío... y de su dinero.

Cuando al proyectar un edificio se decide la aplicación de aislantes a base de **Styropor**, se está dando un paso decisivo para conse-

guir el máximo ahorro de energía, con un coste insignificante; es decir, que resulta muy rentable aislar con **Styropor**.

Las planchas a base de **Styropor** tienen un bajo coeficiente de conductividad térmica y pueden aislar temperaturas entre -150°C y $+90^{\circ}\text{C}$; su manipulación y colocación resultan fáciles, por su peso casi inexistente y su tacto agradable; son inalterables frente a la humedad y de duración ilimitada.

Styropor es poliestireno expandible fabricado con la garantía BASF en su planta de Tarragona, que nuestros clientes transforman bajo licencia. Usted lo encontrará en el mercado en forma de planchas con diferentes nombres comerciales.

Día a día son más los arquitectos, técnicos, constructores e inmobiliarias que utilizan **Styropor** en sus edificios. Porque cada día son más las personas preocupadas por el ahorro de energía... y por mantener bien "aislado" su bolsillo.

El poliestireno expandible tiene nombre propio.

® **Styropor**
BASF

Don _____
Profesión o cargo _____
Empresa _____
Actividad _____
Calle _____
Población _____

Deseo recibir más información sobre aplicaciones de **Styropor** en construcción



centro información
***Styropor**

Paseo de Gracia, 99
Barcelona 8

Editorial

Estrenar democracia, después de tantos años, exige una gimnasia de flexiones y reflexiones para adaptar nuestro cuerpo a la nueva situación. La etapa post-constituyente se abre llena de posibilidades... que podemos malograr una tras otra si olvidamos algunas cosas elementales.

En este número de CAU tratamos de poner sobre la mesa unos cuantos elementos de reflexión en torno a la polémica actual sobre el papel de la participación en la profundización de la democracia a partir de los problemas del alojamiento.

Se abre la serie con un artículo descarnadamente lúcido de J. García Bellido sobre las venturas y desventuras de la participación popular en el planeamiento urbanístico en España, que nos permite pisar tierra firme en la polémica. Sus reflexiones son válidas para la fase democrática en la que entramos, aunque creemos se remiten a un esquema, quizás simplista, de la sociedad dividida "clase contra clase", que puede dificultar la comprensión del papel hegemónico que puede y debe jugar hoy la clase obrera, haciéndose portavoz y defensora de los intereses no antagónicos de la pequeña y media burguesía, en la lucha antimonopolista.

Las distintas ópticas ideológicas con que se aborda la polémica sobre la participación, parten de una misma constatación crítica de la realidad existente. Pero mientras unos ponen el acento en situar esta realidad en el contexto de las relaciones capitalistas de producción, que incluso contaminan al auto-alojamiento -llamado por ellos "alojamiento como mercancía residual"- otros centran su crítica en el absolutismo centralista del Estado en su fase actual -capitalista o socialista- al que exigen desempeñe un papel de justiciero distribuidor de "recursos localmente escasos" como garantía del "logro o mantenimiento de la autonomía" deseable. La óptica marxista frente a la óptica liberal, como resume acertadamente José Corral en un artículo que enmarca la polémica.

La participación es algo sustantivo a la democracia, su eje vertebral, sin la cual cada vez es más "orgánica", menos auténticamente representativa, menos directa... A pesar de los peligros evidentes que encierra de integración y de legitimación del "statu quo", la participación es un derecho a ejercitar, que, desde el fondo y desde la forma, pueden dialécticamente transformar la realidad. Dentro de unos meses, las elecciones municipales darán paso a ayuntamientos democráticos, y debemos empezar a discutir qué quiere decir, ante el problema del alojamiento, el adjetivo "democrático" detrás del sustantivo. Nosotros participamos en el debate con este número de CAU, aceptando a priori el reto: entre participar o ser (forzosamente) participados, elegimos participar.

Con este número cerramos la serie sobre crítica tecnológica que iniciamos hace ahora un año. La no aceptación del carácter neutral de la tecnología, la estrecha relación entre ésta y el desarrollo capitalista, con cuyos objetivos políticos, sociales y económicos aparece comprometida ha sido el eje conductor de nuestros análisis. Frente a los problemas planteados, el tema de la participación aparecía, ya desde el comienzo, como el fundamento de una posible alternativa. Este último número es pues, el lógico corolario de nuestra reflexión, que esperamos haya aportado al tema de la crítica de la técnica -tan olvidado aún- algunos elementos para el debate.

Participación popular y lucha de clases en el planeamiento urbanístico

esbozos para un debate

Javier García Bellido

1. Coyuntura histórica de la participación en España

Un fantasma recorre España: el fantasma de la participación popular en la planificación urbanística. Todas las fuerzas de la vieja sociedad se unen en santa alianza para exorcizar a ese fantasma. Pero el fantasma toma cuerpo y se consolida como un derecho inalienable de los ciudadanos. Una parcela más del poder de las fuerzas dominantes es arrebatada por la presión de los ciudadanos. Pero sólo en parte. Es sólo el comienzo, una cabeza de puente conquistada... que en realidad para el poder tampoco es tan grave perderla.

La normalización de las relaciones democráticas formales, tras la caída (en la cama) de la dictadura, no ha sido el comienzo del ejercicio de este derecho cívico, en contra de lo que parece, sino un importante, eso sí, acelerador de un proceso iniciado mucho antes y legitimado en el último año de la existencia corporal de aquella.

Lo que hasta el 2 de mayo de 1975 era un acoso ilegal de las fuerzas populares, de los Movimientos ciudadanos, para torcer el planeamiento oficial, a partir de entonces se convierte en un derecho reconocido por la Ley del Suelo de esa fecha, sin dejar por ello de acosarse además desde fuera, igual que antes y como seguirá siendo en un largo futuro.¹

La exigencia de INTERVENIR en los procesos de producción caóticos y anárquicos a los que el liberalismo capitalista conduce en todas sus esferas de actuación —donde la producción del espacio urbano o rural no es más que una parcela de su mundo de producción general de mercancías— es una respuesta dialécticamente debilitadora para la reproducción del propio modo de producción. Bien sea por la intervención creciente del Estado, bien por la de los «consumidores», ciudadanos, o clase trabajadora, las contradicciones exacerbadas que la anarquía pro-

duce generan la reacción intervencionista para la superación de las mismas; no mecánicamente sino mediante la agudización de la lucha entre las clases, interviniendo más o menos según las fuerzas que actúan en cada momento histórico y cada formación social determinada.

El desarrollismo acelerado de acumulación capitalista de los años 60 y 70, la formación de un proletariado urbano, el hacinamiento y corrupción en nuestras ciudades, la explotación obrera descarnada, el colonialismo interno, la emigración, el desgaste de la dictadura y las huelgas, como condiciones objetivas históricamente determinadas, favorecieron la elevación de los niveles de conciencia de los grupos sociales más explotados, que defendiéndose de la agresión de la clase dominante, fueron ganando terreno y adeptos, organizándose y reclamando sus derechos. En las relaciones laborales esto es históricamente cierto; en la ciudad dio origen al florecimiento de los movimientos sociales urbanos, incluso en el campo, dio lugar a la «guerra de los tractores». La intervención del aparato del Estado burgués se ha encaminado a salvar su propia casa poniendo un cierto orden y racionalidad donde el liberalismo, por favorecer los monopolios, es incapaz de subsistir. De modo convergente, pero por distintas causas, los sufridos ciudadanos reclaman su parcela de intervención popular en el proceso de la producción del campo y la ciudad. Y esta participación popular es ahora institucionalizada de arriba a abajo, en vista de que la contestación de abajo a arriba ponía en peligro la paz y el orden. Y esta Institucionalización la «otorgó» la propia dictadura.

En este contexto histórico-político la intervención popular en la ciudad surge, pues, como una ola-de-participación-que-nos-invade, que reclama una atención y estudio pormenorizados. Otros países europeos llevan diez o quince años ejercitándola con desigual fortuna. Los debates

tecnocráticos, sociológicos y políticos en las revistas especializadas en USA, Gran Bretaña, Francia o Italia son innumerables y debemos aprender mucho de sus errores, frustraciones y éxitos. Ahora en España, impulsada con la erupción de la democracia formal que nos es devuelta, con partidos y sindicatos legalizados, con una flamante constitución que reconoce este derecho, con unos Ayuntamientos elegidos en breve y con un montón de ciudades caóticamente devastadas por cuarenta años de oscurantismo caciquil, la participación popular en la planificación del territorio va a hacer correr mucha tinta en los próximos años. Si desde el punto de vista formal se añade la recientísima (septiembre 1978) aparición de un Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo que estructura esos cauces legitimadores de la participación, junto con la redacción, adaptación y revisión obligada de varios miles de planes urbanísticos, se puede adelantar que será tema de debate, discusión y confrontación en la propia calle (ahora que ya no es de Fraga).

Las presentes notas, apresuradamente pergeñadas para este número monográfico, quieren ser un esbozo de estructuración de los grandes problemas que subyacen en la participación popular, iniciando un camino teórico de encardinar en profundidad el debate que sobre esta materia se nos avecina. El crucial aspecto de la intervención vecinal contestataria en el planeamiento, como ha venido desarrollándose en los últimos años en los movimientos de Asociaciones de vecinos, luchas urbanas, etc. —participación de abajo a arriba—, tiene abundante literatura en España y estudios serios que lo analizan. Sin embargo, el proceso de participación institucionalizada, encauzado desde arriba, desde la propia Administración, invitando a los ciudadanos a intervenir en el diseño de producción de la ciudad, no ha sido todavía analizado en profundidad en publicaciones, por ser novísimo;

si bien hay algunas experiencias prácticas, reuniones y coloquios dispersos aún no publicados.² El objeto del presente trabajo es el de suscitar problemas, enfocar y sugerir ángulos de investigación, incitar a la polémica teórica y al ejercicio de la práctica política y social de la participación en el planeamiento urbano y rural. Ni quiere ni puede ser exhaustivo, sólo quiere ser una reflexión, avanzando, claro es, determinados enfoques críticos, sin aportar, por no ser de este lugar, un aparato bibliográfico de referencia de publicaciones extranjeras.³

2. Significados de la participación

Si se intenta un somero análisis semántico del propio concepto de *participación* se puede avanzar que el TOMAR o TENER PARTE en algo es una acción que implica DOS SUJETOS DIFERENCIADOS, donde uno se mueve para *obtener, usar o disfrutar* una *parcela* del otro, de ese ALGO que no le pertenece y que le es ajeno, exterior a su propia naturaleza. Se participa en lo que no es de uno mismo. Para un festín se reparten «participaciones», invitaciones, para que *otros tomen parte* en lo que les ofrecen los anfitriones. Tener una «participación económica en un capital más amplio es poseer sólo una parcela determinada, y no la totalidad. Incluso «compartir» algo es sólo tener una parte en común, no el todo. Se participa en el poder, en una sociedad por acciones, en una carrera, en un festín, o en el planeamiento, cuando se ha de ser uno más entre otros, a veces antagonistas competitivos, y cuando el objeto del que se participa no es *de*, o no está formado sólo *por*, el que ha de participar. Si al público, al pueblo, o a los ciudadanos se les *invita* a participar en el planeamiento o en el Poder, puede ser que sea porque el Poder o el planeamiento no es suyo, ni lo tienen, ni lo hacen, ni lo gestionan; sólo participan en él, cuando a ello son llamados por quien realmente lo organiza todo. Se invita a la COLABORACION POPULAR (participación) en un trabajo que no es del pueblo, aunque se diga que es *para* él, o que al menos no está realizado *sólo* por y para el pueblo. Y debe entenderse que se está manejando el concepto de *popular* o *ciudadano* como un ente COLECTIVO, como un todo gregario, no como suma de INDIVIDUOS que colaboran o participan *entre sí* en una acción común que sólo ellos dirigen. El conjunto CIUDADANO O PUEBLO participa, como tal conjunto, en el planeamiento a la vez que, o para colaborar con, el otro grupo que PREPARA, REDACTA, PROMUEVE, ORGANIZA o GESTIONA EL PLAN, desde una posición de INICIATIVA Y DOMINIO que le confiere su propia posición técnica, política o representativa.

Parece claro que si el Plan lo hace *todo el pueblo*, éste no se invita a sí mismo, a participar, puesto que está tomando decisiones él mismo como un TODO, sin competitividad interna.

Dando la vuelta al discurso anterior por reducción, «a sensu contrario», puede decirse que NO HAY participación popular, o ésta no se demanda, cuando:

- a) No se permite y es reprimida; entonces no hay participación generalmente ni en el planeamiento ni en nada de la vida política, pero sin embargo se reclama;
- b) No es necesaria o relevante:
 - i) porque la solución es única o no tiene importancia;
 - ii) porque quienes toman las decisiones son los mismos que las van a producir y consumir, careciendo de intereses individuales contrapuestos a los colectivos.

Como consecuencia puede deducirse que en una FORMACION SOCIAL donde las relaciones de poder son desiguales, existen grupos o clases con diferentes y contrapuestos *intereses* y los intereses privados son antagónicos entre sí y con los colectivos; en suma: donde existe una DIVISION SOCIAL, hay INTERESES PRIVADOS (PROPIEDAD) y RELACIONES DE DOMINACION SOCIAL O PRODUCTIVA, entonces la participación ES NECESARIA, podría decirse INEVITABLE.

Esta, tal vez obvia y demagógica digresión semiológica permite entrever que el contenido signifiante de la misma expresión «participación popular», va a sugerir reflexiones que la pongan en relación con temas como REPARTO Y ESTRUCTURA DEL PODER, RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION, DIVISION TECNICA Y SOCIAL DEL TRABAJO, REPRESENTATIVIDAD Y DEMOCRACIA, ORGANIZACION DEL ESTADO Y LUCHA DE CLASES, como grandes marcos de referencia obligada para su adecuado tratamiento.

En un intento clasificador podrían distinguirse las siguientes FORMAS DE INTERVENCION POPULAR en el planeamiento:

- a) *Participación por irrupción*, aquella que se produce en las situaciones de negación violenta de la misma, cuando el plan pretende ser impuesto autoritariamente y es contestado por los que lo padecen; los afectados abren la puerta del festín con malos modales exigiendo se les escuche proponiendo su «contra-plan», interrumpiendo la paz y el orden impuestos por los mismos comensales, arrebatando parte de los beneficios que éstos esperaban obtener, o tal vez abortando el propio Plan. Esta es la historia de las luchas urbanas más frecuentes, tanto en regímenes dictatoriales, como la próxima España, o democráticos bur-

gueses.

b) *Participación por invitación*, aquella que, a diferencia de la anterior, es otorgada y dirigida desde la autoridad, animando a los afectados a integrarse en el trabajo, colaborar, resolver las diferencias con buenos modos, obtener un acuerdo válido para todos o casi todos (consenso ¿interclasista?), según las fuerzas operativas de cada uno; y en otro caso acatar el poder arbitral de la autoridad (tanto política o administrativa como técnica). Es la participación de arriba a abajo del planeamiento institucionalizado de los países capitalistas desarrollados.

c) *Autogestión* (¿para qué se va a buscar otro nombre?), donde la participación en el sentido que se ha analizado, carece de sentido porque son los propios destinatarios, quienes guiados exclusivamente por criterios técnicos y políticos colectivos, ajenos a intereses privados, y bien directamente o por mediación de sus representantes, se autocriticán, autodeciden y actúan en consecuencia en bien de la comunidad. La participación momentánea no existe como tal, porque no hace falta «irrumper» en la toma de decisiones de un poder que no les es ajeno, ni ser «invitados» a su propia casa (utopía socialista).

El concepto de *participación* así delimitado con un SIGNIFICADO POLITICO restrictivo, referido a los grupos sociales activos que como tales pueden intervenir no a los individuos que aislada e insolidariamente los pueden formar, es un enfoque necesario para evitar caer en la atomización sociológica que trata a los individuos como unidades autónomas independientes, pretendiendo que sólo ellos y su comportamiento personal variable o caprichoso, sean el origen de los conflictos.

A continuación se intenta sistematizar el análisis de la participación en función de los distintos niveles estructurales en que se articula. En un primer nivel o instancia, referido a la infraestructura de la formación social dada, se examinará la participación popular, en relación con el objeto sobre el que pretende intervenir: el planeamiento urbanístico, en tanto que parte del proceso de producción del espacio bajo unas determinadas relaciones de producción en el seno de una formación social capitalista. En un segundo nivel se hará referencia a los problemas que se suscitan al articular la participación en la esfera de la supraestructura social, en relación con los aparatos del Estado, jurídico, políticos e ideológicos. Se pretende seguir, sucinta y superficialmente, el papel de la participación en su recorrido di-

ra estáh para jalea a su patrón y obtener el salario que les sobra de las migajas del premio. Si su patrón se cae, los que venden su fuerza de trabajo van al paro, al hambre y bajo un puente. Mas sus gritos, lamentaciones y desesperación perturban el orden social aparente establecido de puertas afuera. O se reprimen violentamente las demandas, o se cede algo ante el clamor constante, aunque no sea nada más que para obtener una tregua y un respiro que permita proseguir la carrera.

Esta metáfora planfletaria permite describir por aproximación un proceso social histórico sin ponerse apocalíptico, en el que se caracterizan a los actores de nuestra escena (capitalistas, Estado y clase trabajadora), y se observa que el MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA ES CAOTICO, produce CICLICAMENTE CRISIS QUE EXIGEN UNA INTERVENCION CRECIEN-TE DEL ESTADO PARA CONTROLARLO Y QUE LA CLASE SOCIAL QUE LO DOMINA CEDE PARCELAS SUCESIVAS EN UN PROCESO DIALECTICO DE LA LUCHA DE CLASES; cosas que por otro lado todos saben. Es aquí donde la participación popular, en una esfera diminuta, pero significativa, del proceso de producción capitalista se incardina como elemento específico, reflejo de las relaciones de pro-

ducción dominantes en el modo de producción capitalista.

La producción del espacio, caóticamente realizada en el liberalismo económico exige intervenciones que le presten una cierta racionalidad y credibilidad al proceso de producción/distribución/consumo del espacio-mercancía, para lo cual se han de dar dos condiciones:

- a) que se produzca una crisis estructural que agudice objetivamente sus contradicciones económicas y sociales internas; y
- b) que la relación de fuerzas en la lucha de clases sea favorable a la clase dominada, quien exigirá una parcela más de poder —o la totalidad— para reestructurar el desorden en provecho de ambas o de ella sola.

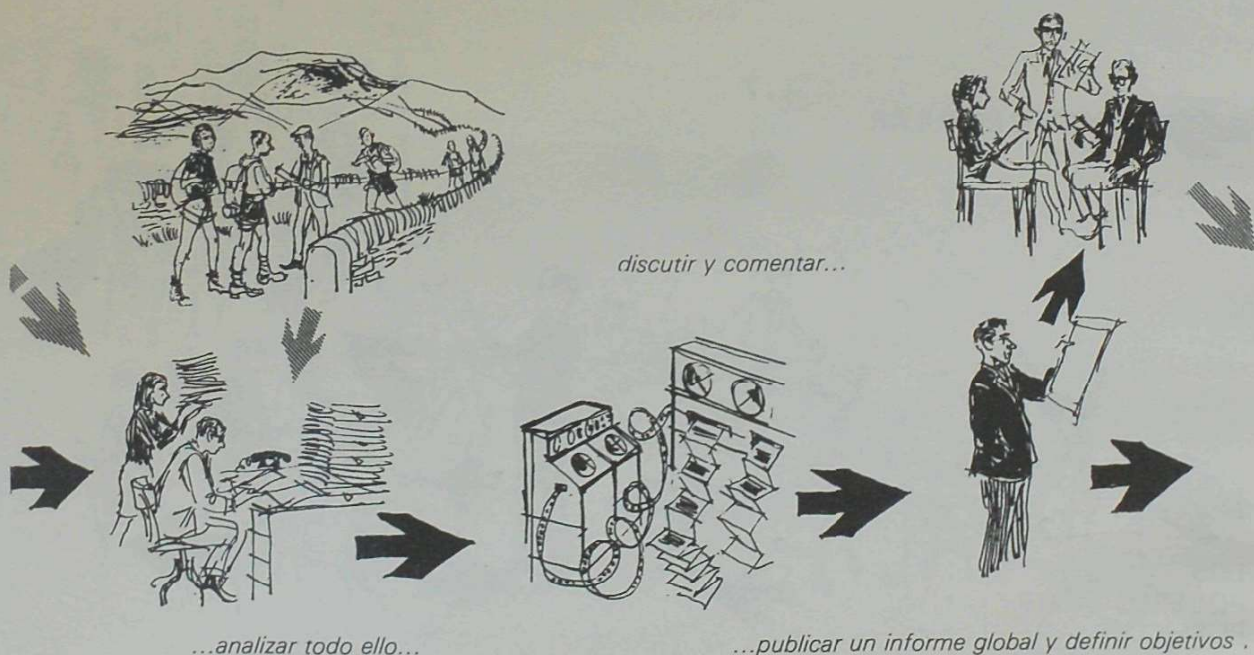
La llamada «crisis urbana» del crecimiento capitalista en Occidente ha corrido pareja con momentos álgidos de recuperación económica del modo de producción, los cuales generan un cúmulo tal de contradicciones y explotación que no sólo devienen en caídas profundas sino en cesiones importantes de parcelas de poder a la clase trabajadora.

En un intento de análisis, un tanto mecanicista por su exposición, podría aventurarse la tesis de que la INTERVENCION

POPULAR EN LA PRODUCCION DEL ESPACIO ES MAS ACENTUADA CUANTO MAYOR ES LA INTENSIDAD DE PRODUCCION DEL MISMO.

Las razones que sucintamente apoyarían esta tesis podrían enumerarse:

- a) un mayor índice de desarrollo económico capitalista concentra en las ciudades más capital, industrias y masas de trabajadores de reserva, que, por la rigidez de las estructuras, no encuentran acomodo en condiciones tan rápidamente como llegan y, padeciendo su hacinamiento, se organizan para reclamarlo.
- b) El mayor índice de inversiones en la producción de suelo —tanto por motivos de realizar beneficios como de atesorarlos —desaloja más intensamente residentes o pequeños propietarios, que al ser expulsados cobran conciencia de su situación y se unen, «irrumpiendo» en el planeamiento que legitima esas inversiones (operaciones de renovación urbana masiva, como en USA).
- c) Una mayor tasa de empleo y capacidad económica de la clase trabajadora permite pensar en otras necesidades complementarias (zonas verdes,



INFORME Y OBJETIVOS

escuelas, viviendas, polución, centrales nucleares, etc.) que en situación de paro y hambre estarían en un segundo lugar.

Cuando sobreviene la crisis que sucede a cada «boom», el capital se asusta y escasea, marchándose a Suiza o pactando con la clase trabajadora, para que le permita reproducirlo en condiciones de «tregua social» (pacto inglés, plan Barre frances, Pactos Moncloa, etc.). En esas condiciones, de debilidad relativa de las fuerzas del capital, el progreso de las reivindicaciones obreras y urbanas es patente. En este contexto la tentación de comparar las similitudes del movimiento sindical con el urbano, y sus diferencias, incluso históricamente, es grande, pero requiere comprobación empírica, y no aventurarlo.

¿Puede inferirse que en las condiciones de crisis económica la capacidad de concesión del Estado para canalizar la participación popular en el planeamiento y gestión de la ciudad es mayor? ¿O por el contrario son las épocas de mayor ritmo económico las que aumentando la presión ciudadana, permiten obtener mayores concesiones?Cuál es el desfase entre el planteamiento de las negociaciones y reivindicaciones y la obtención de resultados?

3.3. Agentes de la producción y su participación

Es frecuente oír que en la participación del planeamiento intervienen principalmente tres actores: ADMINISTRACIÓN, TÉCNICOS y CIUDADANOS. Inicialmente debe aceptarse que esto es una simplificación práctica poco menos que accidental, o más exactamente, ideológicamente veladora de la realidad que subyace. Si se toma la participación, no como parte de un proceso de producción más amplio, sino como teatro donde sólo se ven los actores, el autor saludando y el público aplaudiendo, no se avanzará nada en la comprensión de los conflictos.

Si se acepta que el planeamiento urbanístico es una expresión espacial de un proceso productivo específico de mercancías y bienes de consumo en el modo de producción capitalista, su especificidad no le hace distinto en esencia a la producción de cualquier otra mercancía del mercado. La división clásica de distinguir, desde el punto de vista de las relaciones SOCIALES DE PRODUCCIÓN, entre PROPIETARIOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN y TRABAJADORES NO PROPIETARIOS, permite inicialmente empezar a entrar en un análisis más objetivo de las clases que los agrupan.

Pero, como otras mercancías, el proceso de producción-distribución-consumo de suelo se puebla de intermediarios y otros actores que embrollan el panorama. En una búsqueda de agentes que, según su interés y su actuación en el proceso pudieran diferenciarse por sus móviles, a veces antagónicos aun dentro de su propia clase, se llegarían a distinguir: 1) propietarios de suelo; 2) corredores de fincas; 3) promotores inmobiliarios; 4) constructores, instaladores, etc.; 5) obreros; 6) técnicos y asimilados; 7) instituciones financieras; 8) industriales; 9) Administración y 10) consumidores-usuarios y ciudadanos en general, como tales.

La capacidad e importancia de su intervención estriba en los intereses económicos que les mueven. Si se agrupan por el objetivo prioritario de su actuación, según persiga el valor de *cambio* o de *uso* en la producción y consumo del suelo o la vivienda, se podrán hacer tres grupos:

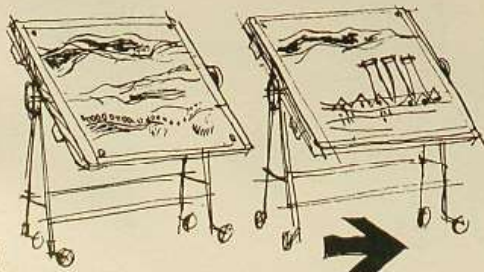
- a) Buscan el valor de cambio: propietarios de suelo, corredores, promotores, constructores y bancos.
- b) Buscan el valor de uso: usuarios, industriales y servicios.
- c) Producen directamente (obreros) o prestan servicios (técnicos) o gestionan y controlan (Administración).



DEBATE POPULAR



LOS
PODERES
PUBLICOS



proponer planes alternativos...

...realizar conferencias y publicaciones...

Si se distingue entre pequeños y grandes actores (propietarios constructores y promotores) enfrentándose por relaciones de explotación y dominación, sus objetivos son antagónicos secundariamente.

Si además, en una relación temporal se diferencia a los que, como tales, *siempre* persiguen el valor de cambio de la mercancía que venden, de aquellos que compran el producto para usarlo pero *luego* lo venden para obtener valores de cambio, habría que incluir, entre los buscadores del valor de cambio, a los usuarios como individuos, industriales, obreros, técnicos y servicios y a la propia Administración; siendo a la postre todos unos traficantes y especuladores por la fuerza del sistema de relaciones de mercado que todo acaba por prostituirlo.

En su «modus operandi» se producen alianzas entre los agentes por su identidad de objetivos tácticos: así promotores, constructores industriales y bancos actúan solidariamente, frente a los pequeños especuladores propietarios de suelo que les restan beneficios, y todos ellos enfrentados a su vez contra los usuarios. Estas alianzas variarán en el tiempo y en lugares determinados.

Finalmente la integración de intereses entre los grupos o fracciones de clase, en

otras circunstancias antagónicas, reordena a los contendientes en dos grandes clases entre las que existe la *contradicción principal*: grandes y pequeños propietarios de los medios de producción; teniendo a la Administración y a los técnicos de su lado, frente a los usuarios y obreros, como consumidores obligados del espacio que la otra clase manipula.

Esta simplificación del panorama de contendientes es observable en cualquier reunión pública de participación en el planeamiento que se organice, aunque sus intervenciones se oculten con eufemismos. Esto no es una aproximación teórica a la lucha de clases, sino una observación empíricamente comprobable en cualquier cine donde se organice una reunión sobre un plan urbanístico. Debe intentarse una reflexión más cuidadosa que analice las clases y fracciones de clase, distinguiendo las contradicciones principales que las enfrentan de las secundarias, sus motivaciones económicas e ideológicas, alianzas coyunturales y sus modos de intervención o participación en la toma de decisiones en el planeamiento.

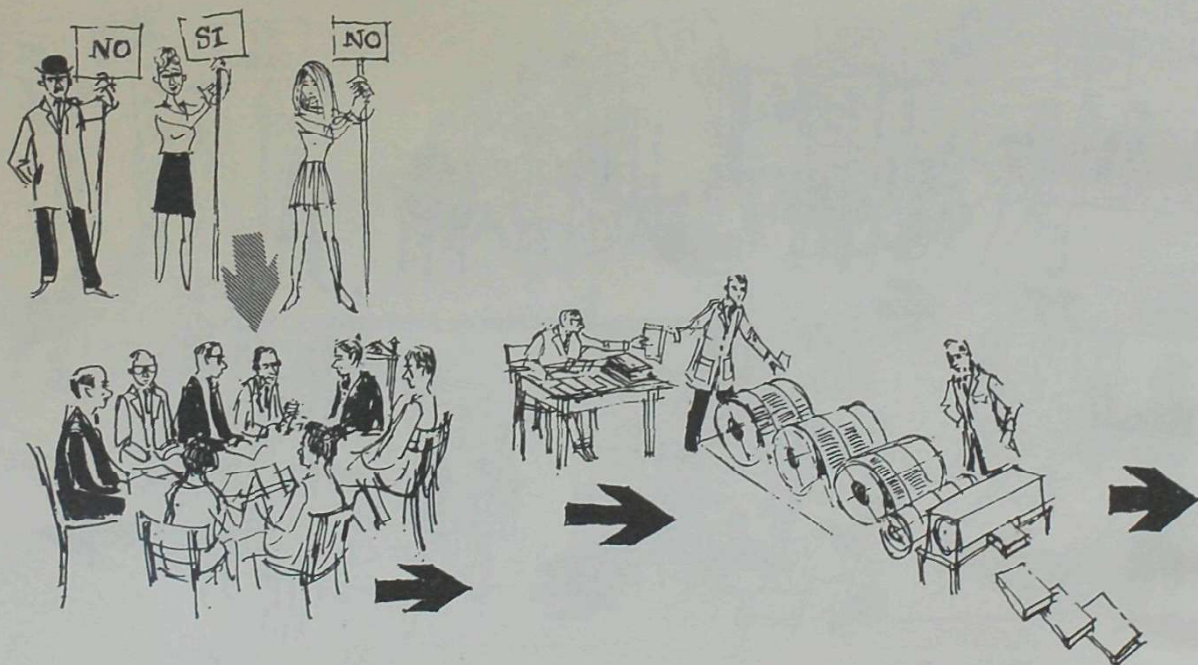
3.4. Estrategias de las clases y fracciones de clase en la participación

Si se concentra el análisis en la parti-

cipación pública ciudadana en su plan de un municipio medio o importante, donde existe un muestrario suficiente de actores y «tramoyistas», el término *ciudadanos*, como ente participativo abstracto y homogéneo, carece de sentido. Dejando por el momento a los otros dos *actores-árbitro*, pretendidamente autónomos, como la Administración y los técnicos para examinar sus *roles* más adelante, se observa que el conglomerado *público, ciudadanos* o *comunidad* participante es uno de esos mitos ideológicos que deben desvelarse. En este nivel del análisis es muy significativa la ESCALA del planeamiento que se trate de hacer participar, ya que obviamente la representación de clases o grupos en un barrio o unidad vecinal concreta es mucho más reducida que a escala urbana o metropolitana.

Los *roles* de los distintos agentes que intervienen quedan fundamentalmente determinados en última instancia por sus diversos intereses económicos como CLASE y como INDIVIDUOS, prevaleciendo uno y otro según circunstancias concretas del propio proceso, sin perjuicio de que tales comportamientos vengán velados por representaciones ideológicas que los ocultan.

Los criterios determinantes que *moti-*



...tener en cuenta los comentarios...

...preparar el planteamiento de propuestas y publicarlas

van las distintas formas de participación radican en la PROPIEDAD DEL SUELO Y SUS DISTINTAS UTILIZACIONES: En una primera aproximación debe insistirse en la OPOSICION profunda entre propietarios, grandes o pequeños y USUARIOS NO PROPIETARIOS; ambos grupos son antagónicos en tanto que persiguen VALORES DE CAMBIO o DE USO, respectivamente.

¿Pueden todos estos agentes de la participación englobarse como individuos homogéneos entre el común denominador de CIUDADANOS, COMUNIDAD, COLECTIVIDAD o PUEBLO, que se dice es el tercer actor de la participación pública en el planeamiento junto con los TECNICOS y la ADMINISTRACION? Evidentemente deben distinguirse con nitidez de los ciudadanos de a pie, que sólo usan y consumen la ciudad que los primeros producen y distribuyen.

Volver a las fuentes teóricas y prácticas del análisis materialista científico es útil para no enmascarar con superposiciones y representaciones ideológicas lo que el status quo dominante quiere hacer pasar de rondón llamándole COLECTIVIDAD, COMUNIDAD, o PUBLICO a un ente abstracto que está hondamente escindido en la realidad en dos fuerzas antagónicas irreconciliables: PROPIETARIOS DE LOS

MEDIOS DE PRODUCCION y TRABAJADORES NO PROPIETARIOS, USUARIOS o CONSUMIDORES. O más clásicamente llamadas CLASE DOMINANTE y CLASE DOMINADA.

Viendo el conflictivo panorama de INTERESES CONTRAPUESTOS, TANTO ENTRE LAS CLASES ANTAGONICAS COMO ENTRE LAS FRACCIONES E INDIVIDUOS DE UNA MISMA CLASE O GRUPO SOCIAL, en las llamadas «sociedades pluralistas» de «libre competencia» a golpe de mercado ¿cabe mantener la doble pretensión de:

- a) llamarle COMUNIDAD o COLECTIVIDAD a semejante jaula de grillos; y
- b) pensar que puede llegarse a un ACUERDO, CONSENSO, PACTO, TRATO, COMPROMISO, etc., que sea durable

en materia de planeamiento y producción-consumo del espacio urbano o rural? ¿Pueden todos estos agentes y clases sociales PARTICIPAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE INFORMACION, INTERESES, PODER, O IDEOLOGIAS? ¿Puede producirse un espacio NEUTRAL, un PLAN NEUTRAL, una distribución equitativa de la ciudad o del territorio en estas condiciones de producción?

Siendo la planificación un proceso de

producción material de mercancías, cabría plantearse la hipótesis de que la participación popular en el planeamiento LEGITIMA LAS RELACIONES DE PRODUCCION DOMINANTES, de modo similar a como la COGESTION o PARTICIPACION OBRERA en el proceso productivo general constituye un intento de integración de fuerzas antagónicas. El análisis de esta comparación parece tentador.

Finalmente, y como corolario lógico de las precedentes consideraciones socio-económicas, cabe hacerse una pregunta muy ingenua, que sin embargo, deberá ser contestada. Si la raíz de los conflictos entre los individuos, grupos y clases en la producción del espacio yace en la apropiación privada de sus valores económicos y rentas de localización del suelo ¿cómo se articularía la participación en el proceso de planeamiento si no existiera la propiedad privada del espacio? La enorme variación de hipótesis sobre el grado y alcance que tuviese esa ABOLICION DE LA PROPIEDAD PRIVADA, así como sus medios y condiciones de la supra-estructura para realizarla, distribución y fines, características específicas de las relaciones y modo de producción dominantes en cada formación social determinada, permitiría hacer numerosos ensayos sobre la



...publicar...

...explicarlo...

articulación de la participación técnica y política en la planificación urbanística. La experiencia inglesa de intentar municipalizar todo el suelo urbanizable (Community Land Act, 1975) junto con una larga tradición de la participación técnica en el planeamiento, debe haber modificado algo las tensiones explícitas en el proceso participativo con respecto a la situación anterior, lo cual debe ser estudiado para observar los cambios cualitativos.

4. Problemas políticos e ideológicos de la participación

4.1. Poder y democracia

Los conflictos sociales internos que son inherentes a la base económica de la sociedad en que vivimos, quieren ser mitigados por la organización política de la sociedad civil en el Estado hegeliano perfecto.

El planeamiento, como proceso productivo de un espacio socialmente dividido, emerge con sus conflictos hasta el nivel de las decisiones políticas, siendo aquí donde éstos han de ser canalizados y solventados. Para ello el Estado se estructura en determinadas formas organizativas de representación, donde son arbitradas las soluciones que dirimen aque-

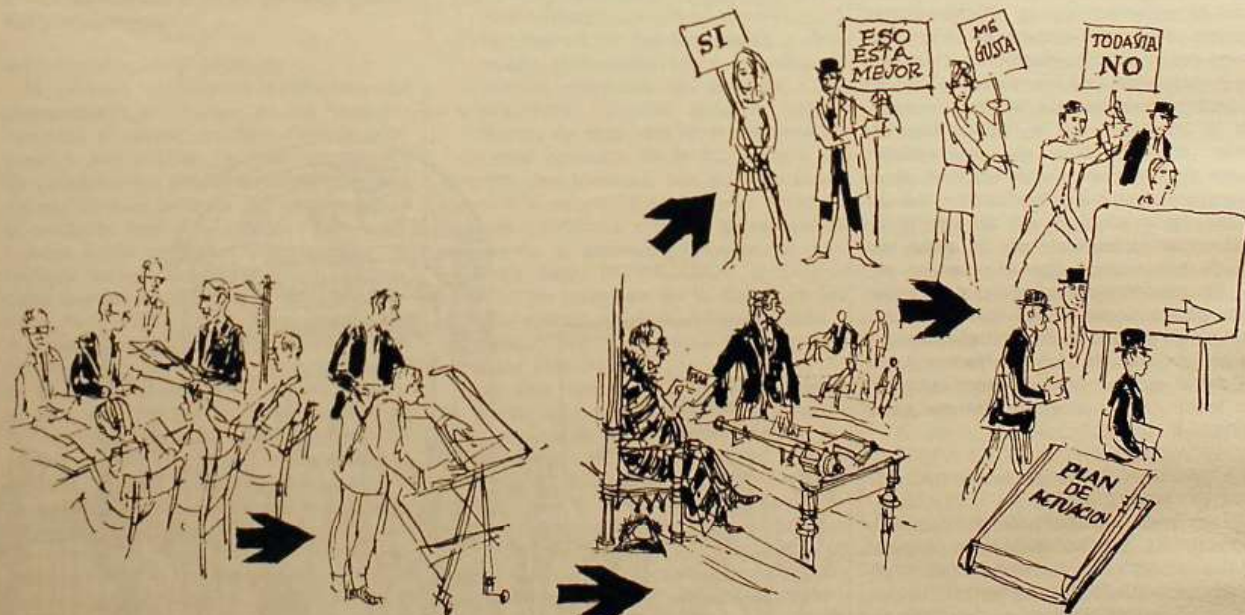
llos conflictos.

No se va a entrar ahora a discutir si el Estado es un Estado de clase, dominado por una de ellas o compartido por ambas, o si es neutral en su función como un todo, ni tampoco si es un ente abstracto, una idea o una quimera. Interesa analizar tan sólo que la organización de sus estructuras de representación ciudadana, bien vayan desde una representatividad delegada orgánica de una dictadura como la pasada, hasta formas de democracia asamblearia directa, encierra problemas específicos no precisamente técnicos de canalización de las demandas e intereses de las clases en tensión frente al planeamiento.

Se ha dicho que la participación sin poder es una farsa, ya que limita la función de los participantes a simples comparsas de una obra ya escrita y dirigida por otros, con lo que su intervención se limitaría al ejercicio de ser escuchados. Pero quienes presentan el Plan, seleccionan los objetivos, toman las decisiones, gestionan, controlan y sancionan el mismo, formando un entramado complejo de políticos, técnicos, funcionarios, grupos de presión de toda índole, bajo una enorme masa de constricciones y mecanismo jurídico-político e ideológico de autodefensa

del sistema para reproducirse a sí mismo y a los intereses dominantes que lo configuran, que realmente las posibilidades de cambiar o controlar algo el Plan mediante la participación pueden, al menos, ponerse en cuestión.

En este sentido la ESTRUCTURA DE REPARTO DEL PODER, el análisis de los PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES y su grado de alejamiento de la «base», la capacidad de CONTROL REAL de esta base heterogénea sobre las decisiones de los órganos representativos (tanto en cuanto a su *lapsus* temporal de Gobierno o sus mecanismos de elección y remoción como respecto al grado de autonomía y fiscalización de los representantes, en tanto que delegados del poder popular o del poder del Estado), el tamaño del ámbito representado y el grado de la representación que ostentan (bien sea en primer, o quinto grado de elección), y otras cuestiones específicas de las formas y contenidos de la DEMOCRACIA, en su acepción rigurosa, son aspectos del ANALISIS POLITICO DE LOS APARATOS DEL ESTADO que deben ser estudiados por quien corresponda como MARCO DE REFERENCIA OBLIGADO DE LA POSIBILIDAD DE LA PARTICIPACION en cada formación social determinada.



...analizar las reuniones públicas... ...revisar, publicar... ...someterlo al ministro...

...llevarlo a información pública.

En este contexto la participación en el planeamiento es un ASPECTO O ELEMENTO ESPECÍFICO Y PARCIAL DE LA TOTALIDAD QUE LA ENGLOBA Y DETERMINA EN ÚLTIMA INSTANCIA, a saber LOS APARATOS REPRESIVOS E IDEOLÓGICOS DEL ESTADO, QUE SE REFLEJAN EN LOS NIVELES JURÍDICO-POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE LA SUPRAESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD; de manera semejante a como se veía su articulación en la infraestructura o base económica del modo de producción.

En las democracias formales representativas, el pretender hacer con el planeamiento urbanístico una concesión experimental de DEMOCRACIA DIRECTA, sometiendo a consulta popular los aspectos físico-especiales y normativos (diseño y ordenanzas), sería algo demagógico, abriendo una válvula de escape controlada y dando ilusiones y frustraciones, si no fuera porque ES NECESARIO PARA EL PODER ESTABLECIDO Y CONSTITUYE UNA PALESTRA DE CRÍTICA PARA LA EXPLICACIÓN CONCIENCIADORA DE LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DEL SISTEMA, LAS CUALES AUTOALIMENTAN LA LUCHA DE CLASES.

Parece obvio que la participación popular en el planeamiento en estas condiciones, no puede producir un *compromiso* o *consenso* estable, que satisfaga plenamente a la llamada colectividad; no sólo porque ésta esté dividida hondamente, sino porque además el poder arbitral otorgado al gobierno de la Administración siempre está mediatizado en sus decisiones por el partido, ideología y clase que sea hegemónica, por los intereses que representa, por el aparato jurídico heredado que lo constriñe, por la imposibilidad de contar con variables que no controla (como las inversiones de capital privado, cuya ausencia pueden abortar los objetivos de un plan), y por un sin fin de condicionantes políticos que lo alejan mucho de ser *neutral*. Por ello pensar que un plan con estos mecanismos participativos puede llegar a ser un documento técnico y políticamente satisfactorio, y confiar en que la Administración Local o Central sea un *árbitro interclasista* es una loable utopía, como la del centrismo político.

4.2. Síntesis de algunos problemas políticos en la participación

Resumiendo, en este nivel político de la participación, pueden avanzarse algunas de sus funciones fundamentales en el seno de las sociedades pluralistas.

a) Suavizar, mitigar o dulcificar los conflictos sociales permitiendo se expresen en una como función terapéutico-confesional (confesando los pecados el alma se libera de ellos).

b) Legitimar las decisiones que el Poder toma con base en el trámite de audiencia pública, ya que se supone que han sido sopesadas neutral y técnicamente las divergencias y hallada la solución óptima para la colectividad; con lo que sus actuaciones son respaldadas y sacralizadas por los participantes como *co-responsables*.

c) Agotar los cauces de expresión dentro de límites controlados, momentos convenientes y respetando las reglas establecidas, de manera que todas las decisiones posteriores sean entregadas en manos de entes políticos, técnicos o jurídicos que escapen al control de los ciudadanos.

d) Explicitar los conflictos latentes, mostrar las contradicciones internas y frustrar al personal, enseñándole sus limitaciones o, por el contrario, agudizando su oposición.

e) Garantizar la aceptación complaciente del producto-plan como mercancía hecha a «gusto del consumidor», al que se le hace creer que su valiosa contribución al resultado final permitirá venderle un producto más ajustado a sus necesidades, como las encuestas de *marketing* para evaluar el grado de aceptación de lanzamiento de una mercancía al mercado (o legiti-

mación del propio mercado de consumo).

f) Apoyar, o decir que se apoyan, los deseos y objetivos de la mayoría electoral como garantía de perpetuación por inercia del sistema que se reproduce a sí mismo (vía electoral o digital).

Las discusiones de referencia habitual en este campo del planeamiento, que afloran constantemente y que deberían ser más detalladamente estudiadas para la sociedad española, se moverían entre las siguientes temáticas, sugeridas sin ánimo ordinal ni limitativo:

i) Democracia directa o/y representativa para estas cuestiones, régimen asambleario o por delegación (cuestión de los niveles y ámbitos del plan, *referenda* o consultas populares periódicas y concretas).

ii) Descentralización del poder en sus diferentes niveles, con los límites de la atomización y *sovietización* espacial y política, o centralismo de la planificación y las repercusiones político-administrativas de la aparición de *poderes paralelos* en el seno de las democracias no directas.

iii) Reforma consecuente de la Administración Local y Central (regionalización, autonomías y sus competencias).



iv) Control de las decisiones, fiscalización y capacidad económica de los entes locales para su autogestión (planeamiento positivo *versus* negativo, control de las inversiones de capital estatal o privado).

v) Hegemonía política de clase en el poder y su consecuente poder arbitral de los conflictos en que está envuelta (neutralidad, clasismo, autoridad).

vi) Partidos políticos y capacidad de cambio, progresivo o regresivo, de las instituciones y estructuras locales de decisión en el seno de las sociedades plurales (alternancia en el poder, electoralismo, etc.).

vii) Limitaciones políticas de las decisiones locales en el planeamiento y determinación de éstas por el aparato jurídico-político en que se encuadran o que las restringe (delimitación del estrecho campo de acción política a que el resto del entramado legislativo somete las opciones o variantes en la planificación local).

viii) Todos los aspectos que se quieran sobre los mecanismos de selección de problemas y alternativas en el proceso de toma de decisiones en el planeamiento, desde el punto de vista de las estructuras de poder político y técnico en la Administración (cuerpos técnicos consultivos semi-autónomos en competencia y mediatizando el poder político).

5. La participación en el proceso interno del planeamiento

5.1. Tecnocracia e ideología

El proceso técnico de producción del planeamiento en manos de los expertos llamados al efecto, se hace materia compleja e inabarcable. La enorme cantidad de variables que intervienen requieren una valoración que pondere su incidencia en el producto final. Las técnicas más sofisticadas serán utilizadas para intentar introducir un cierto determinismo mecanicista que les simplifique el laborioso proceso. Pero nunca podrán estar seguros de que los objetivos, valores, criterios y prioridades sean los que ciertamente necesita el objeto planeado. La propia división técnica del trabajo les hace alejarse de la compleja realidad social y económica que han de planificar. Son los políticos los que, bajo su óptica de clase, inducen el análisis de los problemas y necesidades y los objetivos a cubrir, determinando los resultados. Y si los políticos que gobiernan dicen no querer predeterminar los resultados, confiarán a los técnicos la misión de elaborar todo el producto como en una búsqueda de objetividad y «lavar las manos» que esperan la TÉCNICA les ofrezca. En este punto los técnicos gobiernan o determinan las opciones de gobier-

no. Esa es la TECNOCRACIA, un intento simulador de objetivar la política y hacer política como si se hiciese técnica pura. Como los técnicos no están exentos de valores e ideología propios de su clase —la que sea— advierten que, a pesar de su técnica presuntamente neutral y objetiva, los conflictos sociales no se mitigan. Se necesita, también desde su propia esfera aséptica, que la política les contamine y abren la elaboración de su plan a la crítica intervención de los administrados. Esta pretende ser la justificación interna de la participación popular en el proceso de planeamiento tecnocrático.

Desde las limitaciones del mismo proceso de elaboración del planeamiento se demanda la participación pública con parecidos fines a los que se vieron para los poderes políticos, a saber:

a) Reducir las indeterminaciones, recabando y almacenando información que permita distribuir los recursos escasos contentando a casi todos, o al menos a los que más importan, así como filtrar o cribar el contenido de las reivindicaciones dulcificando su potencial virulencia.

b) Legitimar sus decisiones con el apoyo explícito de, al menos, unos sectores de la población, y en todo caso atribuyendo a las técnicas de planificación un rigor mecánico que debe ser aceptado por todos, como un destino natural de las cosas científicamente estudiadas (mitología de la cibernética).

c) Reproducir las tendencias y dinámicas observadas como garantía de mínima oposición del sistema a los presuntos cambios, dada la natural inercia de éste para no transformarse.

En este contexto de la tecnocracia dominante, los técnicos, por su natural extracción y selección social, son parte de la clase dominante y ponen su tecnología consciente o inconscientemente, al servicio de ésta, REFORZANDO o LEGITIMANDO los intereses de la clase que los cría. La alianza entre la Administración y los técnicos a su servicio es obvia, en toda sociedad clasista.

Pero esta misma tecnocracia dominante puede albergar técnicos desclasados que, en nombre de la ciencia, alteren los presupuestos ideológicos de la propia tecnocracia, debilitando la autoridad moral del Poder si éste pretende tomar decisiones contrarias a las preparadas por los técnicos. Entonces son marginados y vienen a constituir lo que se ha llamado «advocacy planning» o asesoramiento técnico paternalista brindado al movimiento ciudadano para encauzar sus reivindicaciones.

La deformación profesional conduce a que los documentos técnicos que se elab-

boran para el plan son absolutamente IN-INTELIGIBLES para la inmensa mayoría no iniciada que se queda al margen de la contienda. Esto cumple otro de los objetivos de la técnica al servicio de la ideología dominante. Eliminar competidores que carecen de intereses directos en la propiedad, o que, por su bajo nivel cultural, se adscriben a la clase «inferior», quedando solos los iniciados y cultos poderosos o sus ilustrados representantes. En las reuniones y debates públicos sobre planeamiento, se observa en los encumbrados no sólo un conocimiento y cultura obvios sino también un dominio de la palabra y del saber decir, incluso de sentido del humor (años de charla de café y ociosas tertulias) que arrojan retóricamente a los elementales hombres del pueblo y los sumen en el silencio admirativo o en la desesperación desabrida, descalificándolos para la participación y el coloquio.

De este modo TAMPOCO LA TÉCNICA PUEDE SER NEUTRAL MANEJADA POR UNOS TÉCNICOS EN UNA SOCIEDAD QUE NO PUEDE NI QUIERE DAR IGUALES CONDICIONES DE SALIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES.

La técnica tampoco sabe hacer nada para TRANSFORMAR IGUALITARIAMENTE LA DIVISION SOCIAL DEL ESPACIO. Los planes, inevitablemente en una sociedad clasista. PERPETUAN LA APROPIACION DEL ESPACIO POR LA CLASE DOMINANTE, REPRODUCIENDO SU DIVISION SOCIAL aunque no lo pretendan. La participación pública permite, a lo sumo, asignar con precisión los espacios reservados a cada clase, al igual que lo hace con cada uso; y si no lo hace así la propia fuerza del mercado lo hará dialécticamente.

Dentro del mismo proceso de planeamiento, la delimitación de problemas, la definición de los objetivos y necesidades, la utilización de los medios, la valoración de criterios, la formulación de alternativas y su selección, la misma manera de enfor-carlas, o la inconsciente tendencia a auto-seleccionar unos datos y no otros, están determinando el planeamiento en manos de los técnicos, ciertamente en uno u otro sentido de clase.

Es decir, EL TECNICO SE INSERTA E INTEGRA EN LA LUCHA DE CLASES CON EL CARISMA QUE LA TECNOCRACIA DOMINANTE Y LA DETENTACION DE CONOCIMIENTOS NO COMPARTIDOS LE CONFIEREN, VALIENDOSE DE LA DIVISION TECNICA Y SOCIAL DEL TRABAJO PARA REPRODUCIR SU DOMINACION, aun concediéndole una capacidad de desclasamiento individual de la que otros agentes de la producción carecen como tales, por estar atados personalmente a la propiedad de lo producido.

5.2. Momentos de la participación. Nuevo Reglamento de Planeamiento

Con independencia del grado de fiabilidad general que el administrado pueda depositar en la participación a la que es invitado, los momentos escogidos para permitirle hacerlo constituyen también un elemento de FILTRO temporal de las tensiones suscitadas que, mediante sucesivas confrontaciones van perdiendo sus asperezas formales.

Parece probable que, en lugar de permitir un solo trámite de información pública, como hasta ahora (que constituye una farsa frustrante donde se le dice al público «dése por enterado», se le autoriza el derecho al «pataleo» y la reclamación, para luego aprobar definitivamente el plan y decirle «cúmplase»), el abrir la posibilidad de más momentos de audiencia pública en el proceso de elaboración del plan, obliga a bajar la guardia, aceptar sentarse para negociar y transigir, haciendo perder virulencia a los conflictos. Lo cual aparte de sus inconvenientes, tiene sus ventajas.

El *Reglamento de Planeamiento*, que desarrolla la Ley del Suelo de 1975, aprobado por Real Decreto 2159/78 de 23 de junio y recién publicado en el B.O.E. de 15 y 16 de septiembre, introduce como novedad, en desarrollo del famoso artículo 4.º 2 de la Ley, la obligatoriedad de exponer durante 30 días como mínimo el avance del Plan, para formular sugerencias y otras alternativas de planeamiento en la redacción de Planes Generales, Normas Subsidiarias y Planes Especiales de Reforma Interior, dejándolo como potestativo para las demás figuras de planeamiento (Planes Parciales, Programas de Actuación urbanística, Planes Especiales, Catálogos, Estudios de Detalle y Proyectos de Urbanización), aquellos deberán incluir en el texto de la Memoria una descripción justificativa de la participación realizada.

Si se acepta que el proceso de planeamiento y seguimiento del Plan debe ser CONTINUO, puede pensarse que también la participación popular podría ser continua, desde el comienzo de la elaboración del Plan. Dificultades técnicas, muchas: imposibilidad de hacer asambleas todos los días, desinterés paulatino, aleatoriedad para la elección de representantes de las fuerzas significativas, miedo de que los intereses personales nadie los sepa defender, fatalismo, desconfianza en su eficacia, manipulación de los comités o grupos de trabajo que se formen por los partidos o grupos de presión, escasez de personas «preparadas» para discutir con los expertos en igualdad de condiciones, etcétera. En este sentido las experiencias concretas, metodología, mecanismo y resultados de la participación en los planes

que se hayan hecho y se hagan DEBEN SER PUBLICADOS Y TRANSMITIDOS PARA QUE TODOS APRENDAMOS A ANDAR ANDANDO, NO ESTANDO PARADOS EN LA OSCURIDAD. Ya hay experiencias concretas de estos mecanismos técnicos y políticos que debieran ser conocidas.

Para dar CREDIBILIDAD A LA PARTICIPACION, Y POR TANTO ANIMARLA, parece conveniente que la delimitación de problemas y necesidades y la definición de objetivos previos sea una labor en común con los interesados, antes de trazar una sola raya o preseleccionar un objetivo. Mediante campañas de animación, consultas a grupos disidentes, encuestas, charlas públicas, «formación acelerada» a grupos locales sobre urbanismo, creación de un centro permanente de información y consulta, buzones de sugerencias, publicación de las actas y resúmenes de las reuniones y acuerdos, etc. son técnicas útiles para la generalización de la participación popular. Sus resultados nos son desconocidos, pero sin duda no serán frustrantes. Experiencias hay.

Las mismas técnicas son viables para la elaboración de la información urbanística (ese horrible mamotreto de datos ininteligibles e irrelevantes que constituye todo un acto de terrorismo intelectual sobre los lugareños) definición de criterios para la elaboración de alternativas y su elección, elaboración semidefinitiva del plan, divulgación del mismo, análisis de las alegaciones habidas y discusión de su aceptación, en suma las clásicas fases del planeamiento; fases de un proceso que debiera ser sometido constantemente a la inspección de los grupos o del público en general, manteniendo a éste VERAZMENTE INFORMADO.

Por ello no va a dejarse de manipular lo que se necesite, ni enmascarar ideológicamente los datos presuntamente objetivos o su análisis, ni condicionar las alternativas, incluso inconscientemente, ni arrojar sobre la cabeza del incauto la autoridad de la Ley interpretada por los técnicos, ni van a dejar de producirse presiones políticas y económicas e incluso amenazas. Pero al menos TODOS LO SABRAN, o podrán saberlo y contarlo, salvo los condicionamientos ideológicos inconscientes que todo lo ocultan. La manipulación será realizada por los representantes de los intereses de una u otra clase, dependiendo de las fuerzas que dominen la correlación establecida en cada momento. En la lucha de clases todo vale, como en la grecorromana.

Y luego, a seguir y controlar todos el cumplimiento del Plan.

Nada es perfecto en una sociedad imperfecta. Pero algunas cosas son mejores que otras y PARTICIPAR ALGO, AUNQUE SEA POCO, TARDE Y MAL, ES MU-

CHO MEJOR QUE NO PODER PARTICIPAR O QUE ABSTENERSE, PORQUE SERIA LA PERDIDA DE UTILIZAR OPORTUNIDADES HISTORICAMENTE NECESARIAS. ¿Accidentalismo, pragmatismo, voluntarismo, integración en el sistema, espíritu contra-revolucionario, tonto útil, cinismo? Esta es la intención de estas páginas: suscitar la polémica en torno a un tema que requiere mucho análisis teórico y mucha más práctica política.

6. Algunas reflexiones

Formulando sucintamente las consideraciones precedentes, a modo de hipótesis para más hondas reflexiones, se podrían considerar las siguientes PROPUESTAS:

a) La participación popular en el planeamiento parece que presupone la división de la estructura de poder en las formaciones sociales clasistas y que no es una simple expresión de la división técnica del trabajo.

b) Si se acepta que el planeamiento urbanístico, en el modo de producción capitalista, es una primera fase reguladora del proceso de producción de la mercancía-suelo, se podría entender la participación popular en este ámbito como un esfuerzo de integración de clases, legitimador de las relaciones de producción dominantes.

c) La aparición de conflictos recurrentes en la producción y reproducción de la división social del espacio pueda pensarse que convierte a la participación popular en una intervención necesaria para mitigar las tensiones que el propio modo de producción regenera, y por ende para permitirle reproducirse, mediante pactos y consensos en sucesivos estados de equilibrio inestable.

d) Sin embargo, la intervención popular es una explosión de conflictos en el seno del proceso de producción del espacio, que dialécticamente debilita las defensas del sistema y hace explícitas las contradicciones internas del mismo; éste sería el carácter transformador de la participación como proceso dialéctico, y de ahí su enorme valor revulsivo, su importancia innegable para concretar las conquistas sociales, y la necesidad de su práctica política como afianzamiento de una cabeza de puente ganada a la burguesía.

e) Los agentes económicos del proceso de producción puede sugerirse que son los auténticos participantes en el planeamiento, actuando enfrentados, como contradicción principal, los propietarios de los medios de producción contra los usuarios no propietarios; y como contradicciones internas secundarias los enfrentamientos

entre individuos aislados, grupos o fracciones de clase antagónica, o en alianzas tácticas.

f) Los técnicos y la Administración no podrían ser neutrales por sus determinaciones ideológicas y culturales por lo que su papel arbitral no parece muy fiable, sin perjuicio de pequeñas desviaciones aceptadas por el sistema o desclasamientos individuales.

g) La participación no puede aportar una solución armónica de los conflictos en una sociedad dividida en clases antagónicas, donde no existe ontológicamente ni la colectividad ni la comunidad como totalidades.

h) La auténtica participación y con igualdad de oportunidades es, por tanto, imposible, no tanto por la división social del espacio como por la operatividad de los aparatos represivo e ideológico de la sociedad (estructuras jurídico-políticas, ideológicas, culturales, históricas, etc.) que predeterminan las opciones, márgenes y medios de actuación.

i) La participación en el planeamiento urbanístico pudiera ser una parcela de la práctica política de la lucha de clases por la apropiación del espacio.

j) El carácter contradictorio de la participación popular, que siendo necesaria al modo de producción lo debilita, y que siendo útil para la clase dominada la integra en el sistema, dominante, lejos de ser ambigua, conformaría la naturaleza dialéctica de este proceso, sólo explicable como manifestación de la lucha de clases.



1. Un dato para la historia de la participación: mientras Sus Señorías los procuradores orgánicos dormitaban uno de los últimos sueños de la oscura noche de la dictadura discutiendo la Reforma de la Ley del Suelo, se les coló de rondón la última de las Disposiciones Finales, la 14.ª —¡por poco!— de la mano del procurador canario Rubens Henríquez Hernández, representante corporativo de la Asamblea de Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Arquitectos —hoy diputado social-demócrata (sic) de UCD por Tenerife— quien transmitió un texto elaborado al efecto por la Asamblea de Juntas, entonces progresista, que fue algo recortado. La propuesta de Ley del Gobierno ignoraba el tema olímpicamente, a pesar del progresismo de sus redactores. En el Texto Refundido de la

Ley de Reforma se ha pasado al artículo 4.2, 2.º párrafo, en una situación como vergonzante y a escondidas. Dice: «En la formulación, tramitación y gestión del planeamiento urbanístico los órganos competentes deberán asegurar la mayor participación de los interesados y en particular los derechos de iniciativa e información por parte de las Corporaciones, Asociaciones y particulares.»

2. En un apresurado recorrido bibliográfico sólo se han podido encontrar publicados en España, los siguientes trabajos sobre este tema:

- Gavira, Carmen, «La participación en la planificación urbana», *Revista de Estudios Sociales*, número 19, enero-abril, pp. 35-61, Madrid, 1977.
- COPLACO, *Conclusiones y recomendaciones so-*

bre la participación pública en el planeamiento metropolitano, 2 vols., Madrid, junio, 1977.

- Gavira, C. y Lean, Jesús, «Política y participación en el planeamiento urbano», *Ciudad y Territorio*, 1/78, pp. 31-39, Madrid.
- CETA, *La participación pública en el planeamiento metropolitano*, 7 vol., trabajo para COPLACO, Madrid, 1978 (circul. restring.).
- En prensa, número doble de diversos autores «Poder, espacio y democracia», *Revista de Estudios Sociales*, núms. 20 y 21, enero-junio, Madrid, 1978.

3. Para referencias bibliográficas «in extenso», sería aconsejable publicar el tomo VII del trabajo restringido que para COPLACO realizó CETA.

VIVIENDA: PARTICIPACION Y PODER,

José Corral

En nuestros días, la mera posibilidad de acceder a una dieta suficiente constituye un serio problema para numerosos ciudadanos de muchos países. Es el problema del hambre, vanidosamente relegado por nuestro pensamiento a los abismos de la periferia remota. Mientras las naciones prósperas elaboran la estadística de las proteínas consumidas por ciudadano/año y se sitúan en el polo opuesto a todo problema de hambre otro que el encubierto, no logran, sin embargo, sustraerse a problemas compartidos menos vergonzantemente con su propia periferia, con los países del Tercer Mundo. Problemas de empleo y educación sufridos por los grupos sociales de rentas inferiores que encuentran amable contrapartida en el derecho universalmente reconocido a lo que ellos precisamente ignoran. ¿Quién osará negar el derecho humano al trabajo y a la educación?

Resta otra cuestión, estrechamente relacionada con las del desempleo y la desescolarización pero que —a diferencia de éstas— no comporta por ahora el reconocimiento expreso de derecho humano (por más que inoperante, simbólicamente consolador). La vivienda es el problema par excellence, pues de las tres cuestiones citadas es la única que, singularmente, se apellida de forma invariable y en toda lengua como tal. Hablamos de problema de la vivienda. Problema y vivienda parecen términos condenados al pronunciamiento contiguo por siempre ya. De la vieja cuestión del alojamiento hemos pasado al problema de la vivienda. Ni una ni otra datan de ayer, como tampoco han modificado esencialmente sus presupuestos a los cien años transcurridos desde el debate inicial en el Volksstaat.

Sin embargo, el progreso del problema de la vivienda ha sido cuantitativamente notorio desde el XIX. Además de haberse implantado con caracteres endémicos en Asia, África y América Latina, ha ensanchado su base social en las naciones industrializadas. Los fenómenos de urbanización acelerada que experimentan los países del Tercer Mundo conforman un cuadro nada halagüeño para las condiciones de habitación de la mayoría de su población. La preocupación ante el progresivo deterioro de la paz social que ello puede acarrear habrá animado, indudablemente, al Banco Mundial a irrumpir con

sus créditos en el sector del alojamiento terciarista de renta mínima con la pretensión de imponer programas sites and services de participación y autoalojamiento (coincidencia ciertamente gravosa para Turner). Al mismo tiempo, la posibilidad de alojarse dignamente se aleja cada día más de un número creciente de personas en países como el nuestro. La vivienda se ha calificado unánimemente de problema y éste no se circunscribe a Bangladesh o México sino que, para sorpresa de algunos, campa soberano incluso por las naciones de mayores recursos tecnológicos y de capital; luego creemos que a la economía de la vivienda subyacen cuestiones de orden social y político.

En 1968, el presidente de los Estados Unidos reconocía las condiciones miserables de alojamiento compartidas por más de 20 millones de norteamericanos; y en 1962 y 1967 el Gobierno Federal invertía 356.300 millones de dólares en defensa y sólo 1.250 en subvencionar viviendas. En 1977, el secretario general técnico del entonces MV español escribía que el 70 por ciento de todas las viviendas acogidas a protección o subvención estatal desde la fundación del Ministerio fueron a parar a manos de familias de clase media y alta.

Los ejemplos ilustran las dos dificultades mayores con que tropiezan casi todas las políticas de vivienda: asignación prioritaria de recursos a otros sectores de la economía nacional y corrupción de los procesos adjudicatarios, como consecuencia de elevados costos y precios que descalifican los objetivos de una política pensada como social.

Si bien universal, pues afecta a gran número de naciones, el de la vivienda es un problema más de clase: no lo conocen los sectores de rentas altas de ninguno de esos países. Sería así más propio e indicativo señalar la existencia de un problema de la vivienda de baja renta que la de un problema de alojamiento en abstracto. Es por ello que en nuestro país las políticas estatales de vivienda (y también las educativas, por ejemplo) —a diferencia de otras como la fiscal, de defensa, etc.— sólo tienen por destinatarios expresos a quienes por quedar más allá de la demanda efectiva de alojamiento no interesan a las actividades del sector privado. Pero la falta de alojamiento adecua-

do que padece un gran número de españoles no puede separarse de la manera en que satisfacen sus demandas de vivienda el resto de los ciudadanos. Visto de esta forma, el problema de la vivienda se torna efectivamente en uno de redistribución de rentas. Por otra parte, el contenido ideológico y socio-político de la vivienda aparece tan pronto se analizan aspectos suyos tales como el modelo de posesión (propiedad o alquiler) o la estructura física (¿por qué todas las unidades de habitación con destino a todas las clases sociales reproducen invariablemente la estructura de la vivienda urbana burguesa de principios de siglo?).

La gente necesita alojarse. ¿Cómo satisfacer esta demanda mejor? ¿Podemos confiar a los mecanismos del mercado tal misión? ¿Cuál es la justificación de una intervención estatal y qué forma debería adoptar ésta? ¿Cuáles son las implicaciones sociales y políticas de las diversas actuaciones sobre el alojamiento? ¿Cuál es el papel de la participación de los usuarios en los procesos de la vivienda? ¿Cuándo participación equivale a emancipación y control del propio rededor y cuándo se instrumenta con ella al usuario para el mantenimiento del status quo? ¿Cuál es la carga ideológica asignable a cada modalidad de alojamiento? Tales son las principales cuestiones que plantea el debate sobre el alojamiento en el mundo hoy. Debate sobre alternativas a unos procesos sociales que tiene a H. Habraken (Soportes, Madrid, 1975). J. Turner (Vivienda, todo el poder para los usuarios, Madrid, 1977) y F. Ramón (Alojamiento, Madrid, 1976) entre sus representantes más destacados. A ellos se une con su artículo aquí reproducido Rod Burgess, geógrafo, cuya crítica a la escuela de Turner tiene el valor de una aportación inédita y el de expresar ajustadamente una de las corrientes de opinión suscitadas por la obra más reciente de Turner.

Los artículos que se presentan seguidamente coinciden en repudiar el status contemporáneo del alojamiento —vivienda heterónoma (Turner), alojamiento masivo (Habraken), vivienda como mercancía (Burgess)— y en propugnar el control popular sobre el mismo. Mas toda conclusión o propuesta de alternativa exige un análisis previo de la materia y la diagnosis de su mal; lo que nuestros autores acometen, y es aquí donde surge la divergencia

LA ALTERNATIVA DIVERGENTE

entre ellos. Pero su análisis divergente del concepto, situación actual y hasta virtualidad del alojamiento como vehículo para el cambio y eventual emancipación social nos dice más sobre las alternativas representadas por Habraken, Burgess y Turner que la aceptación, común a nuestros autores, de la necesaria participación. Nunca como hoy, cuando la apropiación política y el consumo acelerado de la terminología conducen a su esterilidad prematura, urge desentrañar el significado y alcance último atribuidos a la palabra participación. Por lo demás, la divergencia ilustra fielmente las tendencias que apuntan en el horizonte del alojamiento urbano y en el de otras cuestiones, también de la máxima importancia política. Al fin y a la postre, entre todos nuestros autores suman exactamente los análisis e interpretaciones liberal y marxista de la dinámica del cambio social.

El artículo de Burgess analiza el concepto que de la vivienda tiene Turner y, tras situar el alojamiento en el contexto de las relaciones de producción dominantes, critica la indiferencia de aquel autor a ese contexto. Desde otros presupuestos tal es, asimismo, la perspectiva de Habraken, quien no sólo centra la cuestión como una de poder sino que se refiere explícitamente al poder de pequeña escala, el que dimana de los propios usuarios a nivel de alojamiento individual, y a la necesaria relación equilibrada de este poder con el central del Estado o las corporaciones privadas para que la participación del usuario sea verdaderamente liberadora.

Tras su experiencia tercermundista (largos años en Latinoamérica) coronada por el broche de un paso fugaz a través del MIT norteamericano, Turner extrae conclusiones de los procesos de autoalojamiento ilegal y no planificado —marginal— que orlan de barriadas o «ranchos» chabolistas la periferia urbana del subcontinente. Después de analizar las potencialidades de la actuación directa por los propios usuarios y pronunciarse sobre los procesos sociales y económicos generados en estas grandes islas de marginalidad impuesta, el autor avanza las enseñanzas y virtudes consustanciales al proceso.

Posteriormente, Turner ampliará sus conclusiones latinoamericanas hasta cubrir con ellas Europa y los Estados Unidos, de-

duciendo la responsabilidad directa de la organización central y burocratizada para la producción de alojamientos en los resultados de la vivienda que deplora y en el apartamiento de los usuarios de toda forma de control o participación en la toma de decisiones que afectan a su alojamiento. Apartamiento impuesto por la impermeabilidad de esas grandes organizaciones a las aportaciones individuales.

Pero Turner es sensible a las reacciones, a menudo negativas, despertadas por su obra. Las críticas proceden tanto desde las áreas del establecimiento comercial y estatal de la vivienda como desde ese sector marxista del que tan concienzudamente busca el autor distanciarse —con excesiva gala de un recelo antitotalitario muy anglosajón. Por eso, el artículo de Turner, además de una revisión o puesta al día de sus ideas publicadas con anterioridad —lo que, mucho más claramente, constituye el artículo de un Habraken cuyo Soportes queda bien atrás ante el contenido de lo que aquí nos ofrece— representa un esfuerzo visible (como lo preludia la singular entrada de su amigo Colin Ward) por desarmar a parte de sus críticos. No parece inquietar tanto a nuestro autor la respuesta agravada que le cabría esperar de aquellos contra quienes tan frontalmente arremete (grandes empresas constructoras y especuladoras, monopolios de la industria de los materiales, agencias estatales de vivienda que disponen del usuario cual mera categoría sociológica...) como la crítica del ala más progresista de los intelectuales británicos (que, a diferencia de aquellos y por su marginación del poder en ese país se ha probado hasta el presente ajena a los males del alojamiento que se denuncian). Y el peligro para Turner radica en inclinar un escrito pensado como clarificador de sus posiciones supuestamente mal interpretadas hacia el alegato antimarxista.

Pero al lector avisado no se le ocultará que la piedra angular del debate que introducimos es la cuestión del rol del Estado o el sector público en el alojamiento; inseparable de la cuestión misma de la participación.

Parece de lógica incontrovertible que el público tiene que ver más con la cosa pública que con la que no lo es. Como la primera es más de él, el público podrá estar allí más cercano a la participación:

que es toma de decisiones.

Si nos referimos a las naciones a las que se aplica el grueso del debate podremos apoyarnos también en su concepto de democracia para argüir que toda política de vivienda realmente participatoria o que así se pretenda sólo será en el marco del sector público: aquel sobre el cual el común de los ciudadanos ve reconocido su derecho más o menos constitucional al control más o menos indirecto. Tal sería la condición necesaria para una política de vivienda con participación de los propios usuarios que a primera vista pudiera parecer viable. Cuestión muy otra, sobre la que los escépticos están autorizados a manifestarse, es la de si la estatización del sector vivienda de la economía nos acercará per se a un alojamiento democrático, que es de lo que se trata. Ciertamente, en este contexto cabría inscribir los prejuicios de Turner y los asaltos de Burgess. Mas nadie, ni el escéptico, negará la mayor dificultad existente para el ejercicio de un control popular (o participación de los usuarios) sobre los procesos del alojamiento tornados operaciones empresariales. Procesos donde la toma de decisiones se circunscribe en el mejor de los casos a una sala de juntas.

Contrapunto de los otros autores, Habraken es quien más nos dice de la calidad de la participación de los usuarios en el alojamiento propio, la calidad de su ausencia y el rol de los profesionales. Lanza también una advertencia sobre la proclividad a instrumentar como participación, lo que no es sino la argucia del momento para la perpetuación del statu quo; entroncando de esta manera con la preocupación de Burgess y aproximándonos al tema de los programas de autoalojamiento institucionalizado promovidos por organizaciones como el Banco Mundial, tan en línea —quíralo él o no— con una interpretación determinada del pensamiento de Turner.

Entre todos, los artículos que se siguen conjugan las principales cuestiones que afectan a la participación, control popular o democracia en el alojamiento. Y la comprensión de sus argumentos ayudará al entendimiento de la vivienda en España y de las soluciones a su problema que, sucesivamente y según se va descartando la precedente, pretende imponer una burocracia estatal centralizada ciega y sorda a la demanda popular.

OTRO CONCEPTO DEL AUTO-ALOJAMIENTO

John F. C. Turner

Prefacio

Por confesarme anarquista convencido habré (al igual que los anarquistas de hace un siglo, como Bakunin, por ejemplo, sobre quien recae en gran medida la responsabilidad histórica de haber introducido primero en Rusia las ideas de Marx) de considerar necesariamente el marxismo como una teología más, esclavizadora de la mente de las personas y ocultadora a éstas de las realidades del mundo en que se desenvuelven. Tengo la seguridad de que la tergiversación sufrida por las ideas de John F. C. Turner cuando se analizan desde la óptica marxista no es deliberada ni tampoco producto del azar, sino consecuencia inevitable de la mentalidad propia de quienes ven el mundo a través de semejante doctrina.

El descubrimiento de que Turner es, ya que no el agente, sí al menos la presa del capitalismo financiero internacional resulta absolutamente irrelevante para el habitante medio de, pongamos por caso, Zambia o Bolivia. Por el contrario, Turner y la posición que representa ofrecen a estas personas una respuesta clara a sus necesidades inmediatas: hacédlo vosotros mismos pues nadie lo hará en vuestro lugar o, si lo hacen, será a un costo que no podréis afrontar. El consejo es tan simple y opuesto al espíritu de la vivienda oficial en tales países que los, como yo, menos rebuscados creeríamos haber hallado en él principio capaz de generar una actuación práctica positiva; sin embargo, consciente de estar hablando a las élites educadas de esas naciones —élites que, al menos en teoría, poseen mayor amplitud de criterio— Turner avanza una propuesta que jamás hubiéramos podido imaginar se convertiría en blanco de las críticas marxistas. En la edición americana de *Vivienda, todo el poder para los usuarios* Turner dice: «La lectura cuidadosa del presente libro pondrá de manifiesto que lo preconizado por mí es un cambio radical de las relaciones entre la gente y el gobierno. Cambio en cuya virtud este último cese de obstinarse en hacer aquello que hace mal o que, hecho por él, resulta anti-económico —construir y administrar el alojamiento— y se centre en realizar la actividad para la que verdaderamente es competente: asegurar a las comunidades locales y a la gente el acceso equitativo a los recursos no disponibles localmente. Luchar por la reintroducción o ampliación del gasto público en programas de vivienda convencionales resulta tan reaccionario como la incapacidad de presionar por la reforma del suelo y la liberación de la financiación del alojamiento por la banca privada.»

A lo largo de todas sus observaciones sobre el alojamiento, Turner ha resaltado siempre tal diferenciación de funciones

entre lo local y lo central; es precisamente éste uno de los puntos que sus críticos marxistas han solido ignorar, pues para ellos la diferenciación entre gobierno central y gobierno local carece de entidad porque ambos son tenidos por la pantalla de humo del capitalismo o —en los casos de países carentes de capitalistas propios— del capitalismo financiero internacional.

¿Cómo ven la propia situación quienes aún no han satisfecho su demanda de alojamiento?, tal es la cuestión real. En Inglaterra se encontrarían a merced de asistentes sociales marxistas que perciben elevados salarios de las autoridades locales; en China o Cuba se les diría que el problema de lograr un techo bajo el que cobijarse era uno a resolver por ellos mismos. Creo que la batalla particular a que Turner alude ha sido ganada en estas últimas naciones.

La verdadera razón por la que me resulta imposible aceptar con seriedad las opiniones sobre la historia del alojamiento y la economía de la vivienda difundidas por los críticos marxistas de Turner es su incapacidad manifiesta de proponer soluciones constructivas. Turner, en cambio, conoce perfectamente lo que se debería hacer: tomar la tierra y construir casas; pero sus críticos marxistas temen que quienes así hicieran se revelarían como agentes de la CIA por lo que, en ausencia de cualquier otra solución, recomiendan limitarse a pedir la revolución. Tal actitud constituye para mí un cínico engaño, en especial por cuanto proviene de personas que nunca han padecido problemas de alojamiento. Alexander Herzen fue un crítico de las ideologías burguesas del siglo XIX al que puedo referirme aquí sin temor (pues tanto él como la obra concreta a que pertenece la cita reproducida fueron muy recomendados por Lenin). En su ensayo titulado «Desde la otra orilla», Herzen dice:

«Si nuestro objetivo es el progreso, ¿para quién estamos trabajando? ¿Quién es este Moloch que, cuando los que tanto se afanan casi le alcanzan, retrocede mientras consuela a las multitudes exhaustas y condenadas que gritan “¡los que vamos a morir te saludamos!” con la respuesta burlona de que tras la muerte de todos ellos la vida sobre la Tierra será hermosa? ¿Deseáis relegar a los seres humanos al simple y triste papel de cariátides que sostienen el piso de baile en donde algún día ballarán otros? ¿De maltrechos galeotes que, hundidos en el barro hasta la rodilla arrastran la barcaza portadora de la leyenda “Progreso Futuro” sobre su bandera? Un objetivo infinitamente remoto no es tal sino un fraude. Un objetivo ha de ser más asequible; como poco, el salario del trabajador o la satisfacción obtenida del propio trabajo. Cada época, cada generación, cada vida posee su experiencia y, sobre la marcha, surgen nuevas demandas, nuevos métodos. El fin de cada generación debe estar en ella misma.» (A. Herzen: *Desde la otra orilla*.)

Colin Ward

28/2/78

prefacio de Colin Ward

(que será publicado en *Crítica al autoalojamiento*, editado por Peter Ward, dept. de Geografía, U.C.L.)

1. Las cuestiones

Auto-alojamiento es un término cuyo uso procuro evitar pues significa cosas muy diferentes para diferentes personas. Pese al empleo excesivo de mi nombre y a las referencias al que se supone es mi pensamiento o, en el mejor de los casos, al que —más o menos— lo era hace unos diez años, la discusión suscitada en nada me representa. Para mucha gente, el término auto-

alojamiento dispara la imagen de la filosofía individualista y competitiva del hágaselo-usted-mismo de Samuel Smiles; la misma que subyace en las actitudes más bien paranoicas de la izquierda autoritaria frente a lo que tendenciosamente denomina «petty commodity» (mercancía residual, podríamos traducir). Desde mi punto de vista socialista libertario y en la medida en que el individualismo competitivo y voraz informa las actividades del comercio o la producción a pequeña escala, concedo razón a quienes así opinan. Pero tal razón es sólo parcial. La condena doctrinaria que se hace de la empresa personal o local sólo contribuye a dividir a quienes comparten un mismo interés en la realización personal y local, lo que complace y sirve al interés del enemigo común monopolista. Sin embargo, auto-alojamiento también puede significar cooperación y ayuda mutua, en contraposición directa al capitalismo monopolista promovido por Smiles y sus herederos, así como al socialismo de Estado centralizado y más monopolista si cabe que aquél provoca y con el que termina por confundirse.

Quienes no alertan a ver que la cuestión dominante de la política contemporánea es la que confronta descentralización con corporativismo, tampoco podrán seguir el hilo de los argumentos desarrollados por mí sobre el alojamiento durante los últimos siete años.¹ Cuando el debate se reduce a la polémica unidimensional entre la izquierda socialista de Estado y los defensores de la empresa privada capitalista, también puede reducirse, lógicamente, a una cuestión de auto-alojamiento frente a vivienda subvencionada por el Estado.² Cuestión que, si bien es real, no por ello me resulta menos trivial, pues sólo sería relevante en aquellos casos donde además de existir programas de auto-alojamiento promocionados pero no subvencionados por el Estado fuera al mismo tiempo posible la subvención estatal a la vivienda pública para la mayoría de aquéllos cuyos recursos individuales sólo les permiten alojarse por sí mismos; y hasta el momento no he conocido ningún caso en que coexistan ambas condiciones. Los gobiernos de países con renta y presupuesto per cápita elevados podrían, efectivamente, abusar del auto-alojamiento recurriendo a su promoción para «evadir sus responsabilidades», como correctamente le es dado argüir a la izquierda autoritaria; mas pretender que tal abuso puede representar práctica corriente en las naciones explotadas, donde los presupuestos estatales en términos de su desglose per cápita resultan irrisorios, constituye una burla cruel, a más de ignorante.³ La cuestión fundamental, que los partidarios del alojamiento como «derecho» cuya satisfacción compete al Estado pierden de vista, trata de la capacidad de las grandes organizaciones centralizadas —sean éstas públicas o privadas— para suministrar viviendas.

La cuestión política hoy prevalente enfrenta a quienes —consciente o inconscientemente— asumen que la economía material depende de la existencia de sistemas de producción y abastecimiento a gran escala y quienes no opinan igual. Para aquellos que, al igual que este autor, consideran la existencia de un umbral organizativo más allá del cual los sistemas centralizados para el abastecimiento de viviendas (entre otros) se hacen contraproductivos, el debate convencional entre propiedad y control de los medios de producción por organizaciones públicas o corporaciones privadas resulta secundario; su relevancia disminuye según los papeles del gobierno, la empresa capitalista y los sindicatos se entremezclan y desdibujan. El argumento avanzado por mí en *Vivienda, todo el poder para los usuarios*,⁴ implícito en *Libertad para construir* y análogo a muchos otros, es el de que los recursos elementales para el alojamiento —suelo, materiales, energía, herramientas y técnica— sólo pueden ser aplicados apropiada y económicamente por la gente y las organizaciones locales bajo su control personal y que, en cualquier caso, sólo los usuarios poseen gran parte de aquellos recursos calificables de abundantes y renovables.

Si bien imposible de transcribir aquí la argumentación completa señalaré, al menos, que la «producción» de alojamientos es esencialmente un asunto de mantenimiento y mejora y que, obviamente, estos dos dependen en gran medida de los cuidados prestados y de las inversiones realizadas por los usuarios. La experiencia y las observaciones propias y de otros muchos contribuyen a convencer a un número creciente de personas en todos los niveles y contextos de que cuanto mayor es la organización menor resulta su competencia para suministrar bienes y servicios destinados a satisfacer determinadas prioridades personales si han de tenerse por satisfactorios y motivar a la gente para mantener e invertir. Es éste un argumento contrario al planeamiento y la gestión centrales de *sistemas complejos*, (es decir, los que implican conjuntos altamente variables de relaciones entre las personas, las operaciones y los productos), pero que no se opone al planeamiento central de estructuras-soporte tales como la financiación, ley del suelo o red viaria y transporte público. El planeamiento central es, como siempre he mantenido, el *complemento* del control local. La resolución de la cuestión central de Quién Decide⁵ depende de las fronteras de competencias que se establezcan y del equilibrio de poderes políticos (no de la exclusión del uno por el otro). La autonomía tiene que ver con la confianza en las propias fuerzas y la *interdependencia*; no es en absoluto lo mismo que la *autarquía*, o *auto-suficiencia e independencia*, con la que tan a menudo se la confunde.

Así planteada, la cuestión del auto-alojamiento es la que ya se exponía en *Libertad para construir*:

Quando los usuarios controlan las decisiones más importantes y gozan de libertad para aportar sus propias contribuciones al diseño, construcción o gestión de su vivienda, tanto el proceso como el rededor producido estimulan el bienestar individual y social. Cuando los usuarios carecen de control sobre las decisiones clave y no son responsables de ellas, el rededor de alojamiento puede tornarse en un impedimento para la realización personal y un lastre para la economía.

El subtítulo del libro es *Control por los usuarios del proceso de su alojamiento*; como se ve, una definición del auto-alojamiento de amplitud muy superior a la asumida de ordinario, con la que erróneamente suelo ser asociado.

De lo anterior y de mis escritos posteriores, el lector imparcial y capaz de discernir entiende que la auto-construcción no es necesariamente un aspecto clave y que el control del usuario no depende de aquélla en la mayoría de los casos. Mi obra subsiguiente a la publicación de *Libertad para construir* evidencia una consciencia creciente de la importancia que poseen la gestión y el mantenimiento; consciencia especialmente avivada tras mi retorno a Londres, ciudad con escasa necesidad de alojamiento nuevo a causa del descenso experimentado por su población y del enorme stock de tipos tradicionales de vivienda que alberga (preferidos por la inmensa mayoría de la gente a los bloques masivos que desde hace cuarenta años van reemplazándolos). Nótese bien la precisa redacción de la propuesta que antecede, pues el cambio —típico de una lectura equivocada por tendenciosa ideológicamente— de la expresión «y gestión» por la «o gestión» introducido por un comentarista altera completamente su sentido. La imagen que se sugiere no es la de todo el mundo construyendo su propia casa, ni tan siquiera la de la actuación análoga llevada a cabo por quienes se ven forzados a ello (como se ha señalado repetidamente en *Libertad para construir* y por doquier, el corolario de tal libertad es la que permite no tener que hacerlo). Es la imagen, por el contrario, de la ciudad tradicional: gran número de pequeños productores y distribuidores sirviendo a una infinidad de personas, aso-

ciaciones, pequeñas empresas e instituciones locales. Muchas, si no la totalidad, de las pequeñas villas y «arquitecturas sin arquitectos» tan admiradas por nosotros fueron construidas más o menos según el principio del control local (cuando no del individual ejercido por el propio usuario). Se supone algunas veces que este enfoque «de abajo a arriba» es, junto con el principio de autonomía, utópico; pero no es así: se basa en la observación de qué es lo que funciona y qué es lo que no marcha. Toda la evidencia acumulada por mí indica que la autonomía funciona y la heteronomía no. Suscribo el término auto-alojamiento cuando se utiliza en el sentido más amplio de autonomía; como también estoy de acuerdo con él si significa auto-construcción voluntaria. Pero cuando su sentido es el de auto-construcción involuntaria o acoge programas de auto-construcción organizados por agentes externos, me pronuncio en contra del auto-alojamiento, si bien manteniendo la reserva de que en ciertas ocasiones constituye la mejor opción entre varias alternativas indeseables.

Los aspectos políticos y metafísicos (o ideológicos) del debate guardan relación con los significados de derechos y libertades. Si se supone que la opción lo es entre suministro de alojamiento y suministro público marginalizado y auto-suficiente voluntariamente o, lo que es más corriente, por fuerza, entonces se entiende el alojamiento como un «derecho» y la «libertad» por consiguiente, se reduce a la elección entre diferentes conjuntos precintados de bienes y servicios suministrados por organizaciones corporadas. Si, al contrario, se plantea la opción entre alojamiento controlado localmente o suministrado centralmente, entonces los derechos se expresarán en términos de acceso a los recursos y la libertad como el poder para utilizarlos; en este caso, la confusión de derechos y libertades supone la pérdida de las últimas, la abdicación de toda responsabilidad personal y poder local y la hegemonía del Estado heterónimo. Quienquiera que conscientemente adopte esta posición es un enemigo de la gente y mío en particular.

La confusión ideológica, cuyas motivaciones y raíces han sido exploradas por numerosos observadores tras el surgimiento del fascismo,⁶ se manifiesta en la polémica que divide a la izquierda desde los tiempos de Marx y Bakunin. Para la izquierda anarquista o libertaria el núcleo del asunto se encuentra en la relación sociedad-Estado. Considero, junto con John Friedman, que la confusión actual de «Estado planificado» con «sociedad perfecta» constituye una de las equivocaciones más aterradoramente peligrosas de nuestro tiempo.⁷ Lo que no significa que hayamos de escoger entre uno de ambos; la sociedad perfecta es imposible sin planificación central. En nuestra sociedad, el logro o mantenimiento de la autonomía (entendida ésta en su sentido más propio y amplio de participación personal en los asuntos locales) pasa por el ejercicio de unos derechos a recursos localmente escasos, el acceso a los cuales ha de ser garantizado centralmente. Cuando actividades esencialmente personales y locales, tales como la agricultura y el alojamiento, caen bajo control de organizaciones piramidales administradas centralmente se produce una triple polución: las relaciones personales resultan violadas al alienarse el trabajo de los medios de producción; el sentido que confiere a la vida la actividad responsable y creadora es profanado; y la excesiva dependencia de la máquina pesada que se sigue ensucia el rededor físico.⁸

El punto que debe centrar la discusión sobre la autonomía es la forma de una posible colaboración entre la gente y el gobierno para la realización plena de la vida humana. La cuestión es la participación. Quién debe decidir qué y quién debe participar en las decisiones de quién si queremos evitar la triple polución de la vida a que hemos aludido anteriormente. Nadie, que yo conozca, ha planteado hasta el momento la cuestión con precisión superior a la de Patrick Geddes:

El logro de la relación plena precisa la reabsorción del gobierno por el cuerpo comunitario. ¿Cómo? Cultivando el hábito de la actuación directa, en lugar de aguardar la de los organismos representativos.⁹

Me asombra encontrar quién pueda leer en mi obra una recomendación tan opuesta a la verdadera como ésta: los gobiernos deben establecer programas de auto-construcción administrados centralmente y regulados en todos sus detalles por la legislación estatal.

En el presente ensayo se manifiesta la evolución habida por los puntos de vista del autor en virtud de sus propias experiencias. En primer lugar y de forma destacada, de las lecciones extraídas de la actuación directa sobre el alojamiento llevada a cabo por los chabolistas de Perú, donde se ha desarrollado la auto-construcción a escala masiva. Después, se señalan las conclusiones a que se ha llegado en los Estados Unidos y la influencia sobre ellas de la experiencia peruana.

2. Lecciones del Tercer Mundo

En mi primer empleo en Perú trabajé, junto con otro arquitecto, para las asociaciones de chabolistas de Arequipa, ciudad meridional cuya población se elevaba por entonces a unos 100.000 habitantes. En 1955 se había establecido allí una oficina experimental de ayuda técnica a los chabolistas para la construcción de sus propias viviendas.¹⁰ Hacia 1957, la mayor parte del área edificada de la ciudad la integraban barrios de habitación planificados y construidos por las asociaciones de residentes urbanos encuadradas en la poderosa federación AUPA (Asociación de Urbanizadores Populares de Arequipa). La federación constituía la verdadera fuerza de desarrollo urbano y representaba a quienes habían levantado nueve décimas partes del total edificado en la ciudad desde el inicio del boom demográfico que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

Como pronto descubrí, la situación de Arequipa era la típica de todas las capitales provinciales de la costa del Pacífico, en urbanización acelerada, y hasta de la misma capital del Estado. Las *barriadas*, como se las llama en Lima, cubrían aproximadamente la sexta parte del área edificada y alojaban a la misma proporción del total de sus habitantes. En la actualidad, la estimación oscila entre un tercio y dos quintos de un área metropolitana cuya extensión se ha cuadruplicado desde entonces.

Mi sorpresa fue enorme al comprobar la escasa o nula influencia de nuestros colegas oficiales sobre el planeamiento y crecimiento de la ciudad. Como también me sorprendieron, recién llegado de Inglaterra, las advertencias de que fui objeto por parte de tipos desconocidos en el sentido de que mi integridad física peligraría caso de persistir mi injerencia en las actividades de AUPA. No obstante, mis colegas y yo nos las arreglamos para establecer buenas relaciones con la federación, pues ésta se percató pronto de que nuestra comprensión de la situación era mayor que la demostrada por la élite en general. A diferencia del entonces propietario de un importante diario nacional que visitó las *urbanizaciones populares* por aquel tiempo, nosotros no derramamos lágrimas de cocodrilo a la vista de los alojamientos inacabados y a menudo precarios de la periferia urbana de Lima. Al igual que para los propios usuarios, tales asentamientos eran para nosotros más un inmenso solar en construcción que un área chabolista miserable. Compartimos las esperanzas de la gente y encontramos enteramente cómicos y absurdos el desánimo y la compasión expresados por los políticos y profesionales que ocasionalmente visitaban los asentamientos.

Aparte de la importante tarea de educar a las clases media y

alta, poco podíamos hacer sin dinero. No obstante, después de un importante terremoto logramos algunos fondos, no del gobierno —que apenas alcanzaba a afrontar el pago de nuestros exiguos salarios— sino de donativos para socorro a las víctimas. Luego, convencimos al joven alcalde de Arequipa de que el dinero se aprovecharía mejor en un proyecto de auto-construcción que encargando a contratistas privados un número muy pequeño de viviendas más costosas, como proponían las autoridades. Nuestro argumento fue que, de hecho, la mayoría de las casas de la ciudad estaban construidas por los propios usuarios, sus costos habían sido muy inferiores a los de sus equivalentes producidos por el sector comercial (prácticamente la mitad) y su calidad era buena cuando los propietarios dispusieron de suficiente dinero. De manera que, en vez de contratar con constructores privados un proyecto de 70 viviendas pequeñas, empezamos a organizar grupos de auto-constructores para producir al menos 140 de las mismas. Finalmente se construyeron 141 viviendas y, lo que es más importante, se estableció en lo sucesivo un sistema de financiación que permitía a familias de bajo nivel de rentas construir en sus propias parcelas o completar las viviendas inacabadas.

Nuestro pequeño proyecto recibió gran publicidad y contrubuyó, ciertamente, al cambio de actitudes y percepciones que ya se perfilaba por entonces. La conclusión obvia, lógica y razonable era que nos encontrábamos en presencia de enormes recursos —muchos de ellos desaprovechados a causa del deficiente planeamiento— casi completamente ignorados por un gobierno cuyos recursos propios eran muy pocos. Para el sector privado de la construcción no existía mercado propiamente dicho entre las personas de rentas muy bajas, que constituían la inmensa mayoría de la población, y el presupuesto del gobierno era mínimo (pues los gobiernos de países pobres son, inevitablemente, muy pobres). Se comenzó, así, a ver en la gente y sus asentamientos el recurso principal para la satisfacción de sus propias necesidades; ya no tanto un problema como una solución (recordando aquí el título de un famoso artículo de mi amigo y colega en Perú, William Mangin).¹¹

Lógica y naturalmente, la política oficial empezó a abogar por el «encauzamiento» y «movilización» de estas fuerzas populares; lo que resultaba especialmente así en los programas patrocinados por agencias internacionales, cuyo personal posee por lo general —cualesquiera que sean sus roles en el contexto del sistema internacional— criterios mucho más liberales que los gobiernos por ellos asistidos (soy perfectamente consciente de la controversia fundamental sobre el papel de la intervención de las agencias internacionales en la vivienda y el desarrollo urbano, pero existen contradicciones positivas en el campo de las denominadas inversiones «sociales» que restan a éstas algo del carácter siniestro de las promociones industriales intensivas hacia las que se canalizan cantidades de dinero mucho mayores). Las implicaciones de términos tales como «encauzar» y «movilizar» tienden a reforzar la asunción elitista que subyace y hasta motiva a ciertos *lobbies* promotores de la auto-construcción. La asunción elitista consiste en creer que los recursos de «la gente» o «las masas» son sus manos y fuerza física; que sus cerebros resultan, por implicación, comparativamente pequeños. Se asume generalmente que la inteligencia es función de la escolarización y ésta, a su vez, una mercancía controlada por las élites que integran quienes tienen acceso a «educación superior»; esto es, todo aquello más allá de la capacidad básica para leer, escribir y realizar sencillas operaciones matemáticas que una persona debe conocer para poder interpretar y transmitir instrucciones. De tal manera que podría caricaturizarse la imagen reformadora de la actuación gubernamental sobre el alojamiento y el desarrollo urbano como la protagonizada por una reducida minoría de funcionarios de enorme cabeza pero manualmente incompetentes que dirigiesen a una legión de

seres provistos de robustos brazos pero con cabezas de alfiler. La primera lección del proyecto de auto-alojamiento de Arequipa fue la de que nada podía estar más lejos de la realidad.

El manual de Puerto Rico utilizado por nosotros estaba basado en la asunción de que lo que los norteamericanos denominan «sweat equity» es la clave de la economía en la auto-construcción; de que los participantes pueden lograr niveles aceptables de economía mediante el trabajo en grupo; y de que se necesita una agencia exterior para organizar y administrar tales proyectos de ayuda mutua dirigida. He participado en la evaluación de algunos proyectos de ayuda mutua dirigida en los USA coronados por el éxito y no puedo decir que dejen de ser prácticos o económicos, pero sí que resultaba absurdo introducir tal cúmulo de complejidades en el caso de Arequipa. Cuanto realmente habíamos de hacer aquí era visar plantas elementales de vivienda y distribuir el dinero en las fases adecuadas según se completaban satisfactoriamente etapas constructivas (lección que varios colegas aplicamos posteriormente con éxito en Lima).¹² En Arequipa invertimos muchísimo tiempo y energía —trabajamos, además de las horas de oficina, hasta tarde en la noche los siete días de la semana durante todo un año— organizando a la gente en grupos, cuando esto no hubiera hecho ninguna falta; comprando y distribuyendo materiales que los participantes podían obtener más fácilmente; e intentando sumarles a la construcción directa, cuando ellos preferían contratar obreros que lo hiciesen. Nos mostramos absolutamente incapaces de apreciar la naturaleza y economía de la actuación directa que se desarrollaba por doquier y, con esfuerzo enorme e innecesario, introdujimos un sistema infinitamente menos eficiente y apropiado para el aprovechamiento mejor de los recursos que el seguido en la construcción de un gran número de alojamientos a nuestro alrededor. Terminamos por aprender que la economía de la modalidad local de auto-alojamiento se basaba más en la capacidad y libertad de los individuos para tomar sus propias decisiones que en su habilidad para el trabajo manual.

El contraste es, por supuesto, doblemente mayor cuando la comparación se establece con los proyectos convencionales de construcción por contrata. Las viviendas resultantes —diminutos islotes en el mar de la auto-construcción— bien permanecen vacías, ante la incapacidad económica de los pretendidos beneficiarios para acceder a ellas; bien son ocupadas por otras personas, empujadas para ello más por las elevadas subvenciones de que disfrutaban que por una necesidad real. Y, por supuesto, estas subvenciones se las deben principalmente a quienes son más pobres, dada la estructura regresiva de los impuestos. Mientras en el caso del auto-alojamiento podríamos parafrasear la célebre sentencia: nunca antes tantos hicieron tanto con tan poco, al contemplar los proyectos en los que los organismos centralizados pretenden alojar o realojar a las masas debemos añadir: nunca antes se hizo tan poco con tanto.

3. Confirmación en los USA

Las razones de esta inmensa diferencia ahora percibida por mí no se me desvelaron claramente hasta tanto no tuve oportunidad de conocer el auto-alojamiento en los Estados Unidos. En 1969, cuatro años después de haber dejado Perú, Donald Schon me invitó a dirigir para el gobierno americano la evaluación de proyectos de auto-alojamiento en los Estados Unidos.¹³ Como quiera que varios de los integrantes del equipo investigador poseíamos experiencia previa en países del Tercer Mundo, acordamos contemplar también el auto-alojamiento autónomo o sin ayuda oficial, por compartir la creencia de que probablemente éste resultaría más interesante y contendría un potencial mayor que el patrocinado y subvencionado por el gobierno.

Los primeros indicios nos los facilitó un colega cuyos antiguos compañeros de escuela primaria habían construido sus alojamientos en la pequeña ciudad suburbana donde habitaban

Se debe tender a un cambio en las relaciones gente / gobierno, en virtud del cual éste renuncie a su política de construir y administrar el alojamiento.



por un procedimiento muy similar al de sus correspondientes peruanos más pobres.¹⁴ Tanto los propietarios-constructores peruanos como los norteamericanos habían actuado como sus propios contratistas generales: empleando casi toda la mano de obra requerida, comprando ellos mismos los materiales y supervisando los trabajos personalmente, en ocasiones con la asistencia de amigos y vecinos más experimentados. Resultaba interesante a la par que significativa la semejanza en ambos casos de la proporción de recursos dinerarios ahorrados, pese a las diferencias materiales e institucionales, así como la gran similitud de los beneficios no materiales o sociales resultantes. Cuando el proyecto de evaluación del auto-alojamiento USA, en una segunda fase mayor, fue ampliado hasta cubrir la totalidad de la nación (incluyendo a Alaska y a Puerto Rico) pudimos profundizar más en el estudio del fenómeno que denominábamos del «propietario-constructor» y encontrar, así, que en los Estados Unidos —tanto en áreas metropolitanas como en ciudades pequeñas y áreas rurales— uno de cada cinco alojamientos unifamiliares primeros (sin contar segundas residencias o casas de vacaciones) había sido construido por quienes eran sus usuarios y que el nivel de ingresos de tales propietarios-constructores se ajustaba a la media de la renta para el conjunto del país. El número de propietarios-constructores superaba el de participantes en proyectos de auto-construcción institucionalizada en proporción de 1.000 a 1: frente a los más de 160.000 propietarios constructores que completaban al año otras tantas viviendas de nivel mínimo o superior al mínimo, el número de éstas en régimen de ayuda mutua dirigida acabadas en igual período de tiempo ocasionalmente apenas superaba el centenar.

Nuestras conclusiones no complacieron en absoluto al *lobby* norteamericano de la auto-construcción (asociación organizada de grupos voluntarios e individuos liberales), como tampoco agradaron a muchos de los funcionarios ministeriales. Su respuesta recordaba en gran medida la que me dispensan frecuentemente muchos auto-titulados socialistas (la mayoría de los cuales vive confortablemente en casa propia) que se sienten amenazados por la posibilidad de perder su razón de ser o por interpretar el gran número de reformadores sociales como el síntoma de la enfermedad que se supone ellos están curando.

Conversando con Don Schon identificamos lo que ahora estoy seguro constituye el factor decisivo para los éxitos notablemente parejos de la auto-construcción espontánea en contextos tan diferentes entre sí. Vimos que la buena fortuna de los propietarios-constructores en los Estados Unidos era debida al acceso de que gozaban a los diversos recursos, componentes y servicios por ellos necesitados, así como a la libertad consiguiente de los constructores individuales y los grupos cooperativos para escoger entre diversas alternativas y, lo que es más importante, para conjuntar esos recursos, componentes y servicios a su manera.

En lugar de habérselas con una organización piramidal canalizadora hacia quienes pueden costeárselos (o hacia quienes pueden optar a ellos) de conjuntos-paquete de bienes y servicios diseñados y administrados centralmente, los propietarios-constructores de los Estados Unidos tienen acceso a una red de agencias y abastecedores.

Como ya se explicará ampliamente en *Libertad para construir*, las redes de agentes y abastecedores más o menos autónomos proporcionan un abanico de vías o procedimientos para alcanzar los mismos fines infinitamente mayor que la organización piramidal. Esta flexibilidad y sensibilidad (inmensamente mayores) del sistema de suministro a las demandas que se le dirigen repercute de forma importante en la satisfacción de la gente, la utilización de los recursos y, en consecuencia, en la economía y la justicia social. Las razones básicas de esta diferencia se resumen en el siguiente pasaje de *Libertad para construir*:¹⁵

Todo sistema de alojamiento depende de una serie de servicios institucionales más o menos organizados, cuyo número y complejidad varía con la naturaleza del contexto. Es imposible construir y mantener un alojamiento cuando no se dispone de suelo, herramientas y materiales, mano de obra especializada (y gestión) y un sistema de cambio que permita a los usuarios obtener los recursos de que carecen por sí mismos.

En el alojamiento basado en servicios abiertos, el constructor, comprador o usuario goza de libertad para combinar aquéllos dentro de los límites impuestos por los recursos propios y las normas que rigen su utilización. En otras palabras, las decisiones ejecutivas locales (y generalmente también las normativas supra-locales) aparecen completamente diferenciadas. Para el usuario local, o para quien toma las decisiones a ese nivel, el sistema de servicios abiertos es capaz de proporcionar muchas vías diferentes al mismo fin (en nuestro caso, la construcción de un alojamiento).

Si, por ejemplo, cada uno de los cuatro servicios básicos se puede usar de cuatro maneras diferentes (o proporciona cuatro tipos o conjuntos diferentes de componentes), entonces nos encontramos con $5^4=1$ o 624 combinaciones a disposición de un usuario que sólo requiere de uno de esos servicios para construir o mantener su vivienda (ver figura 1).

La figura 1 representa una red integrada por cuatro servicios o sub-mercados, cada uno de los cuales —para mayor simplicidad del gráfico— ofrece cuatro alternativas (opciones entre cuatro emplazamientos, cuatro formas de financiación, cuatro sistemas de contrata y cuatro conjuntos de herramientas y materiales de construcción, como indican las acotaciones a la figura). En un mercado ágil existirían en realidad muchas más alternativas, al menos por lo que respecta a los solares y conjuntos alternativos de herramientas y materiales o tipos constructivos individuales. Aunque para el gráfico se han asumido todas las alternativas como compatibles entre sí, en mercados que ofrecen un abanico de opciones de amplitud muy superior aparecerían numerosas combinaciones incompatibles (por ejemplo, el caso de un alojamiento unifamiliar ubicado en el centro del casco urbano).

Según las definiciones empleadas en este artículo, se dice de un sistema que es cerrado o limitado a escasos usos —y, muy a menudo, a escasos usuarios— cuando las fuerzas locales o supra-locales que tienen a su cargo la toma de decisiones en el mismo están centralizadas. En los casos más extremos (y relativamente frecuentes) de alojamientos contruidos o administrados por instituciones públicas o corporaciones privadas, todas las decisiones son asumidas por una dirección o administración central (ver figura 2).

La figura 2 representa la jerarquía resultante cuando las funciones de establecer las reglas y jugar el juego están concentradas en las manos de un organismo o una persona. En tal sistema autoritario, todas las decisiones fluyen hacia abajo, de la cumbre a la base, nivel éste en que los productos son recibidos por consumidores cuyo rol decisorio queda limitado a la elección posible entre un número muy escaso de alternativas precintadas.

El gráfico es ilustrativo del caso típico de viviendas de promoción pública administradas por gobiernos de países con renta per capita baja. En las ciudades de tales naciones —a excepción de las dos o tres capitales más importantes— no se suele llevar a cabo más de un proyecto de promoción estatal simultáneamente. Con frecuencia, sólo se ofrece un contrato de financiación, aunque el gráfico asuma la existencia de dos (créditos hipotecarios con y sin subvención). También se ofrece una doble opción de contrata: la ayuda mutua dirigida y la contrata general. Finalmente, bajo cada uno de ambos sistemas de contrata se ofrecen dos tipos de unidades de alojamiento alternativos. Este abanico de opciones relativamente amplio presenta ocho combinaciones alternativas; probablemente el número máximo de las que el director de un proyecto administrado centralmente estaría dispuesto a tolerar.

Dada la existencia de gran número de combinaciones, es preciso aceptar que estos dos sistemas de alojamiento definen un espectro, más que una dualidad. La mayoría de los sistemas contemporáneos para la provisión de alojamientos son mixtos y se localizan en algún punto entre ambos extremos. El promotor o urbanizador privado convencional y el cada vez más popular pro-

LA POLÍTICA DE AUTOALOJAMIENTO ES, DEL LADO ECONÓMICO, FRANCAMENTE VENTAJOSA Y, DEL LADO POLÍTICO Y SOCIAL, MUCHO MÁS EFICAZ QUE OTRAS MEDIDAS MÁS DESCARADAMENTE DIRIGIDAS.



El gobierno debe asegurar a las comunidades locales el acceso equitativo a todos aquellos recursos elementales para la construcción: suelo, materiales, energía, herramientas y técnica.

grama de suelo-servicios para grupos de bajo nivel de ingresos en contextos de baja renta. Por ejemplo, ofrecen conjuntos en bloque de esos componentes, pero dejan al comprador en libertad para diseñar y construir su propia vivienda.

En la práctica y si pretenden que sus decisiones sean operativas, quienes establecen la política han de conocer qué sistema o mezcla de ellos resulta más apropiado para una situación dada. Un sistema enteramente abierto será inadecuado para personas de edad avanzada o enfermas (si éstas han de constituirse en sus usuarios directos) y un sistema cerrado resultará extremadamente frustrante para una familia joven deseosa de ahorrar y construir después su propio alojamiento.

La diferencia crítica es la existente entre sistemas que otorgan a los productores autónomos acceso abierto a los elementos por ellos necesitados —dejándolos en libertad para elegirlos por ellos mismos y combinarlos a su manera— y sistemas que canalizan conjuntos precintados de bienes y servicios hacia quienes pueden afrontar sus elevados costos o quienes pueden optar a una subvención.

4. Conclusiones para el Reino Unido

Los «productores autónomos» no son necesariamente individuos o pequeños grupos familiares: todo tipo de empresa capaz de responder a demandas personal y localmente específicas mediante la combinación adecuada de los recursos disponibles se incluye en esta categoría. Los sistemas de alojamiento controlados personal y localmente pueden estar compuestos tanto por un gran número de pequeñas empresas para la venta y alquiler de propiedades como por individuos o grupos cooperativos. Cuando no se comprenden ni estos principios ni la diferencia esencial entre organización redial y organización jerárquica, se desconoce también la cuestión subyacente, se plantea mal el problema y el debate se trivializa o hace irrelevante. La cuestión primaria es la de la autonomía o la heteronomía en el alojamiento; la cuestión secundaria, o conjunto de cuestiones versa sobre la naturaleza de los productores (si pueden o deberían ser entidades comerciales, individuos, cooperativas, organismos estatales o cualquier otro); y las cuestiones de orden terciario son las que se refieren a los procedimientos y medios específicos (a los que corresponde el debate en torno al auto-alojamiento y la construcción directa), pues su relevancia sólo alcanzará a ciertas posiciones relativas a las cuestiones primarias y secundarias.

El problema con la mayoría de las discusiones ordinarias es que éstas se centran en cuestiones terciarias y que, al mismo tiempo, la argumentación avanzada refleja una disparidad de posiciones frente a las cuestiones primarias y secundarias subyacentes. Mi posición ante la cuestión primaria es clara: la autonomía resulta parte esencial de todo sistema de alojamiento que se pretenda social, económica y físicamente viable. Mis conclusiones ante las cuestiones secundarias y terciarias no son, por el contrario, definitivas y si relativas al contexto: las comunas rurales chinas constituyen la unidad de producción autónoma de lo que parece ser un sistema viable y se me podría convenir de que, en su contexto, se trata de las mejores unidades de control, aun cuando estoy seguro de su excesivo tamaño para el mundo occidental, más individualista.¹⁶ En este último y en Gran Bretaña en particular, creo que debería producirse un retorno a y el desarrollo de una amplia gama de empresas para el alojamiento, estrictamente limitadas en su dimensión, ya sean comerciales, del Estado o «voluntarias».

En la actualidad, la principal tarea es la de averiguar de qué manera puede alcanzarse semejante objetivo. Este es el punto en el que los llamados «socialistas utópicos» se separan de los «socialistas apocalípticos» (los que consideran posible

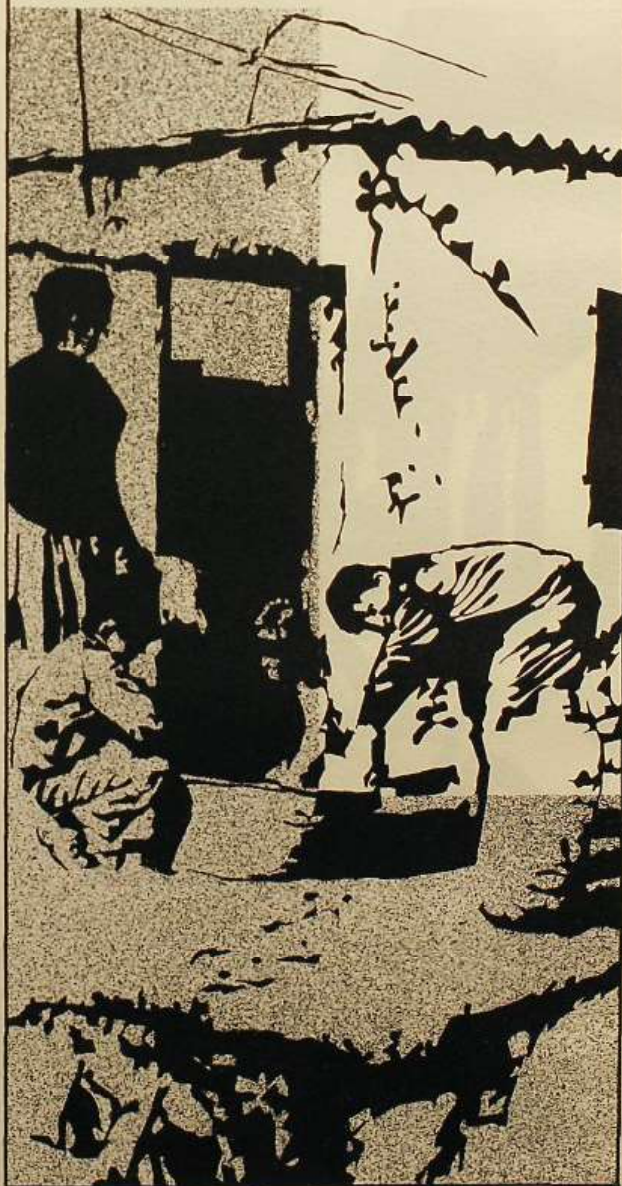
la práctica del socialismo puro aquí y ahora y creen que esta práctica es esencial para el logro de cualquier cambio estructural general).¹⁷ Los socialistas auténticamente libertarios rechazan la política violenta de quienes opinan que no puede hacerse nada en tanto la supuestamente monolítica hegemonía del capitalismo internacional no haya sido barrida en un alzamiento de fervor revolucionario por parte de las clases oprimidas, milagrosamente despertadas a la realidad de su común condición, humanidad y fuerza. Es ésta una visión utópica del mundo —si es que de tal se la puede calificar— acertadamente denunciada como justificación de las aterradoras inhumanidades anticipadas por Alexander Herzen (en su referencia que Colin Ward incluye en el prefacio a este ensayo).

Como Patrick Geddes dijera hace años —y mucho antes de que el Estado corporado pervirtiese el potencial para las transformaciones radicales demandadas por su generación— la gente debe reafirmarse por sí misma. Tal es la única manera de invertir las consecuencias, espantosas y complementarias por igual, del capitalismo corporativo y de Estado en los centros y periferias del mundo moderno. La absorción de la comunidad por el cuerpo del Estado —lo opuesto a lo preconizado por Geddes— repercute, evidentemente, en un doble sentido: inhibe la utilización de «*income resources*» (término con que Schumacher designa el capital abundante y renovable, como son la gente y las energías metabólica y fotosintética) e incrementa, en consecuencia, la dependencia de «*capital resources*» (aquellos recursos no renovables, polucionantes, escasos e inflacionarios);¹⁸ y la sustitución del Estado por la sociedad también destruye el significado y la cultura genuina, pues éstos sólo pueden provenir de un poder local y personalmente compartido sobre las herramientas o los «medios de producción». Las imágenes más terribles del mundo moderno son las que nos representan los núcleos en decadencia de los viejos centros financieros e industriales y las extremidades cancerosas de sus anteriores (pero aún dependientes) colonias. ¿Qué es peor, la miseria interna de la juventud desplazada y sin empleo de Detroit y Liverpool o los infortunios externos de los extenuados (y a menudo exiliados) padres y madres de familias jóvenes y numerosas de los arrabales de Ankara o las aldeas bengalíes? No es únicamente la dignidad sino también la seguridad y el futuro los que sólo podrán ser rescatados mediante la revuelta; pero esta revolución ha de suponer una renovación interior a la par que exterior. Por lo tanto, no queda más camino que empuñar las herramientas y utilizarlas cuando y dondequiera que surja la oportunidad.

Y la oportunidad radica hoy, generalmente, en la actuación directa a través del alojamiento (es éste un pájaro cercano a nuestras manos, pues casi todo el mundo habita un alojamiento). Como Geddes enunciara: «Tener hoy un pájaro en la mano constituye la mejor práctica para atraer dos fuera del bosque mañana.»¹⁹ Por si estas observaciones no dieran bastante qué pensar al lector inquieto o al escéptico, finalizo con otra de las llamadas de Geddes, ésta datada en 1920, a la iniciativa local y la cooperación:

El gobierno central dice: «¿viviendas para héroes?, estamos dispuestos a suministrarlas desde Whitehall; a cualquier precio, con tal de supervisarlos; y lo mismo para nuestros pensamientos.» Pero, ¿son?, ¿pueden?, ¿con qué resultados, qué logros?... Tenemos en la actualidad a «Las Provincias» acatando todos los dictados de Westminster, por lo que se les conceden limosnas; como resultado, su gente mejor emigra a Londres. Envían su dinero a Westminster y éste (tras la deducción de algunos costos) es devuelto a algunas personas bajo la seductora forma de un «crédito». Pero ¿por qué no emplear este dinero directamente desde el principio?, ¿por qué no guardar la gente su dinero, sus artistas, sus oradores y sus planificadores y hacer su ciudad por sí misma?»²⁰

SI COMPRENDEMOS LA NATURALEZA DEL SUELO Y LA VIVIENDA COMO MERCANCÍAS EN UN SISTEMA CAPITALISTA, EL AUTOALOJAMIENTO NO DEJA DE SER OTRA VÍA QUE EL CAPITAL ARTICULA PARA INTRODUCIR A ESOS USUARIOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN



Controladas todas las decisiones del proceso por los propios usuarios se alcanza una reducción de los costos económicos y un mayor bienestar individual y social...



NOTAS

1. Principalmente en *Libertad para construir* (Freedom to Build, sin traducción al castellano) coeditado con Robert Fichter y en el que participan colegas del proyecto del CSTI que más adelante se menciona (ver nota 13), MacMillan, Nueva York, 1972; y *Vivienda, todo el poder para los usuarios*, H. Blume, Madrid, 1978.

2. Así lo planteó Engels en *La cuestión del Alojamiento*, publicada inicialmente en 1872 y de la que los marxistas se han hecho eco desde entonces con una rigidez que generalmente ha ignorado los cambios en la situación habidos posteriormente. El mismo argumento, torpemente modificado, se ha utilizado para criticar mi propia obra en, por ejemplo: Hans Harms, *The Limitations of Self-Help*, en *Architectural Design*, abril de 1976; Deniz Kandiyoti, «Some Implications of Social Change for Housing Design», en *Journal of the Faculty of Architecture*, Middle East Technical University, vol. 3, n.º 1, 1977; Rod Burgess, «Petty Commodity Housing or Dweller Control? A Critique of John Turner's View on Housing Policy», a publicarse en *World Development*, otoño de 1978; y en Peter Ward editor, *Self-Help Housing, A Critique*, de próxima aparición.

3. Aunque naciones del Tercer Mundo con gobiernos socialistas, tales como China, Cuba o Tanzania, no caen en el mismo error obvio, los comunistas socialistas autoritarios (e incluso los asesores de países como Alemania del Este y la Unión Soviética) suelen recomendar (o imponer) sistemas tecnológicos y de gestión mucho más costosos de lo que la inmensa mayoría puede afrontar económicamente. Y, como deberían saber quienes actúan sobre esos países, los bajos niveles de los impuestos recaudados por los gobiernos en contextos de baja renta hacen a éstos relativamente más pobres que la población misma.

4. Ver Capítulo 2, «La población de los recursos», op. cit.

5. Ver Capítulo 1, op. cit.

6. Ver, por ejemplo, la obra de Wilhelm Reich y Erich From.

7. John Friedmann, *The Good Society: A Primer of its Social Practice*, mimeo, Comparative Urbanization Studies, School of Architecture and Urban Planning, University of California, Los Angeles, junio de 1976.

8. De un borrador sobre Triple Polución de Ivan Illich, que me señaló el triple significado de la palabra como lo enuncia el Oxford English Dictionary.

9. Patrick Geddes en *What To Do*, panfleto publicado en 1912, citado por Peter Cadogan en «Direct Democracy, the case for and England of sovereign regional republics, extra-parliamentary democracy and a new active non-violence of the centre», 1 Hampstead Hill Gardens, London NW3, noviembre de 1975.

10. Esta iniciativa gubernamental pionera fue establecida por Eduardo Neira, miembro destacado de la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda en 1956. OATA y el informe RAV abrieron nuevos cauces en política de vivienda mucho antes de que los mismos principios fueran adoptados por los organismos internacionales.

11. William P. Mangin, «Squatter Settlements, a problem and a solution», en *Scientific American*, octubre de 1967.

12. Ver Capítulo 6, la reeducación de un profesional, en *Libertad para construir*, op. cit. En este capítulo resumo un proyecto experimental en base al principio del crédito supervisado: los participantes gozaban de libertad para construir como quisieran, compraban sus materiales, contrataban su mano de obra y recibían adelantos en metálico según iban completando cada fase previa de la construcción de acuerdo con los diseños y niveles de calidad acordados previamente. (Ver las referencias al proyecto Huascarán, pp. 141-142.)

13. Un estudio de doce volúmenes sin publicar basado en la observación directa sobre todo el territorio de los Estados Unidos durante 1969-70. Fue llevado a cabo por la Organization for Social and Technical Innovation, en colaboración con Building Systems Development of California.

14. Los hallazgos de esta parte del estudio —sobre auto-alojamiento no institucionalizado en los USA— se incluyen en el Capítulo 1 de *Libertad para construir*, escrito por William Grindley, «Owner-builders: Survivors with a Future». Esta investigación se inició con el estudio de un caso identificado y analizado por Bertha I. Berry Turner.

15. John F. C. Turner, «Housing as a Verb», op. cit. Capítulo 7, pp. 154-157.

16. Desde que lei la referencia de Patrick Geddes al hecho de que unos agricultores italianos cultivadores de arroz en el valle del Po presionaron a su gobierno para el logro de instituciones que el legislador protestó eran chinas, y tras estudiar algo sobre las civilizaciones precolombinas en Perú, me siento impresionado por las diferencias culturales entre sociedades basadas en el cultivo seco individualista y aquellas otras en que se precisaba la cooperación de extensas regiones a fin de mantener complejos sistemas de irrigación.

17. Ver Martin Buber, *Paths in Utopia*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1949.

18. E. F. Schumacher, *Lo pequeño es hermoso*, H. Blume, Madrid, 1978.

19. Tomado de Paddy Kitchen, Patrick Geddes: *A Most Unsettling Person*, Victor Gollancz, Londres, 1975.

20. Tomado de Philip Malet, *Pioneer of Sociology, the life and letters of Patrick Geddes*, Lund Humphries, Londres, 1957, p. 140.

AUTO-ALOJAMIENTO: ¿NUEVA ESTRATEGIA IMPERIALISTA?

Rod Burgess

Si el alojamiento se ha situado recientemente en la órbita del debate sobre la «tecnología intermedia», no es solamente por la importancia de su papel en la «estructura del empleo informal», sino también por la actual sensibilización política y social ante el problema de la vivienda en sociedades del Tercer Mundo. Le agrade a él o no, las ideas de Turner¹ forman parte ya de un creciente consenso de opinión entre los expertos en vivienda, planificadores y grupos de ayuda internacional en el sentido de que la política de auto-construcción² resulta, de alguna manera, no sólo un paliativo político y social efectivo sino además una solución económicamente ventajosa. Asistimos en años recientes a una multiplicación de los indicios, en tal sentido; de la hiper-producción de literatura sobre la auto-construcción en el Tercer Mundo, de los estudios sobre el empleo de la OIT (la mayoría de los cuales incluyen estrategias para el crecimiento del empleo en el sector de la construcción y en el de los servicios urbanos) y, lo que es más importante, de las recientes declaraciones de McNamara en el Banco Mundial podemos deducir qué tal va a ser la próxima versión de la «solución al problema de la vivienda».

Me centraré en dos aspectos de la obra de Turner. En primer lugar, su concepción global del alojamiento y, en segundo término, las relaciones por él identificadas entre las formas de auto-construcción existentes y los sectores privado y estatal del alojamiento. Me gustaría mostrar primero que su concepción de la vivienda es inadecuada, pues no puede comprender el *status* del alojamiento como mercancía, inevitable en un sistema de producción capitalista; y, segundo, cómo la relación entre el sector popular de una parte y los estatal y privado de otra no se puede establecer correctamente según los términos de su análisis, sino que se representa mejor a través del análisis de las relaciones entre el modo de producción capitalista de la mercancía vivienda y las formas residuales y dependientes de esa producción.

El concepto que del alojamiento tiene Turner

Turner argumenta que los valores de un objeto físico no pueden buscarse en sus atributos físicos sino en las relaciones entre aquél y su usuario, y que tales relaciones son variables, razón por la que también variará su valor: el valor de un alojamiento ha de determinarse según como éste satisface o frustra las necesidades de su usuario. En *Vivienda, todo el poder para los usuarios*, Turner introduce el concepto de «valor de mercado»: la utilidad de una vivienda no puede igualarse con el nivel material de los bienes y servicios que encarna. A tales niveles se les asigna un «valor de mercado» y estos valores de mercado son bien diferentes de los valores de uso. El valor de una vivienda radica más en lo que hace por la gente que en su mismo ser y el valor de mercado, dado que sólo puede referirse a esta última dimensión, únicamente es capaz de reflejar un aspecto parcial del valor de la vivienda. La imposibilidad de trascender la escasez material, se añade, será siempre

LA AUTOCONSTRUCCIÓN RESULTA MÁS ECONÓMICA, NO PORQUE SE HAYA LOGRADO PRESCINDIR DE LOS INTERMEDIARIOS TECNÓCRATAS Y BURÓCRATAS, SINO PORQUE SE ESTÁ OPERANDO EN UN ÁREA DIFERENTE DE LA CIRCULACIÓN DEL CAPITAL, AQUELLA QUE CUBRE LA PRODUCCIÓN RESIDUAL O SUBSIDIARIA DE ALOJAMIENTOS



Para los alojados en viviendas autoconstruidas, el valor de éstas no es ya exclusivamente el valor material de sus bienes y servicios, sino también el de cómo satisface sus necesidades.



responsable de la diferencia entre el valor de uso y el de mercado de un alojamiento, de donde se plantea la cuestión de «valor de uso frente a valor de mercado».²

En su trabajo de Latinoamérica, Turner se preocupa sobre todo de presentar una tipología y de explicar los asentamientos chabolistas en términos del tipo de valor de uso que los diversos alojamientos tienen para los emigrantes a la ciudad. Todos los emigrantes buscan en su vivienda la satisfacción de ciertas necesidades existenciales: identidad, seguridad y oportunidad (términos que Turner toma de Robert Ardrey, en *The Territorial Imperative*) que han de ser contrapuestas a las necesidades materiales de cobijo, emplazamiento y tenencia. El ejercicio de sus preferencias es la manera en que el emigrante puede, por procedimientos marginales, comprometer lo mínimo posible para maximizar sus oportunidades económicas. Emplazamiento, tenencia y comodidad son para el emigrante las principales preocupaciones y los tres se organizan en diferentes órdenes de prioridad de vivienda según el emigrante se socializa progresivamente en su rededor urbano. Según cambian las necesidades, familia y circunstancias económicas del emigrante así se modifican también sus prioridades de alojamiento. Turner presenta un modelo de los procesos de asentamiento urbano que tendería a satisfacer las demandas cambiantes del emigrante en lo que respecta al emplazamiento, la tenencia y la comodidad. Es posible clasificar los asentamientos según la manera en que satisfacen estas diversas prioridades. Una de las principales conclusiones que deriva Turner de aquí es que mientras las áreas de tugurios y chabolismo interiores a la ciudad se deteriorarán por su función de áreas receptoras con una elevada incidencia de alojamiento en renta, los asentamientos periféricos de chabolistas en consolidación mejorarán y terminarán convirtiéndose en suburbios ortodoxos de clase obrera. En resumen: se definen los tipos de alojamiento y asentamiento en función de cómo operan y de aquí se sigue un análisis de necesidades sociales específicas.

Estas necesidades son cristalizadas espacialmente en diversos tipos de asentamientos, de acuerdo con un conjunto de prioridades variables con el ciclo doméstico y económico del emigrante que se ajusta a la vida urbana sobre una base permanente.

Critica

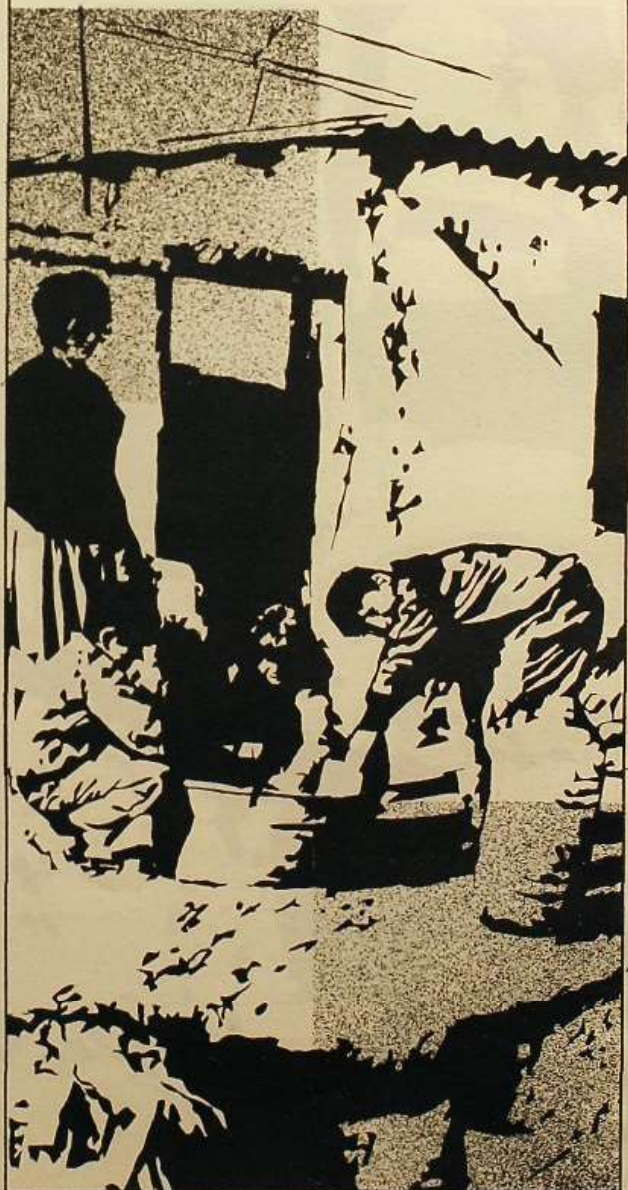
Son numerosas las críticas que podríamos hacer a tal análisis. Entre éstas deben incluirse las referentes a la confusión metodológica de procesos sociales y espaciales que parece constituir el sello distintivo de los estudios urbanos modernos;³ la incapacidad de percibir el efecto acumulativo del proceso migratorio sobre los lugares escogidos como de primera residencia, y la manera en que el mismo crecimiento urbano modifica el carácter de sus tres variables (emplazamiento, tenencia y comodidad) con independencia de su interrelación cambiante. Sin embargo, he decidido centrar mi crítica en dos aspectos directamente derivados de lo inadecuado del concepto que sobre el alojamiento tiene Turner y ligados, también directamente, a la cuestión del «sector informal del alojamiento».

En primer lugar, enfoques como el que comentamos no aciertan a comprender la naturaleza del suelo y la vivienda como mercancías inmersas en la operación de un modo específico de producción. En tanto que tales, están constituidos por una interpenetración de valores de uso y de cambio, por lo que puede resultar en mercancías muy diferentes según sean los diferentes intereses que operen en el mercado. Este puede afectar de diversas formas el uso dado al suelo y la vivienda por sus propietarios. Existen al menos seis grupos diferentes con intereses (a menudo contradictorios) en el suelo y la vivienda; se trata de: los propietarios-usuarios, los alquilados, los agentes de la propiedad, los propietarios de terrenos y los promotores, las

instituciones financieras y el gobierno.³ Lo que Turner ha hecho es un análisis de los modelos de asentamiento de las ciudades latinoamericanas en simples términos de valores de uso de los consumidores del objeto alojamiento. En su deseo de mostrar la racionalidad de la transacción de accesibilidad, seguridad de tenencia y comodidad no obstante la situación de marginalidad, Turner se aferra a la hipótesis de que los orígenes y el desarrollo futuro del asentamiento ocurren fuera del proceso de producción y circulación de mercancías. En realidad, cuando el emigrante instalado en el centro urbano decrepito abandona su posición de alquilado por la de propietario en un asentamiento periférico de chabolas puede tanto haber facilitado su incorporación al proceso del mercado como haberla debilitado.⁴ No es posible construir una teoría de uso del suelo residencial urbano por asentamientos espontáneos únicamente en base a las preferencias ejercidas por un grupo en el mercado del alojamiento, cuando obviamente estas preferencias pueden verse limitadas o constreñidas por los valores y preferencias de otros grupos en los mercados de la vivienda, industrial y comercial. La satisfacción de las demandas de alojamiento de un chabolista no es precisamente cuestión del ejercicio de un conjunto de valores existenciales, sino, más bien, de cómo estos valores de uso se realizan en una sociedad capitalista. Los chabolistas no poseen ninguna carta blanca que les permita adecuar su satisfacción material a sus demandas. Inicialmente se les excluye de los mercados formales del suelo y la vivienda por encontrarse más allá de la «demanda efectiva», pero esto no significa que aún permanezcan (o que continúen permaneciendo) al margen del proceso de producción de mercancías. Restarán, así, bajo la influencia de las decisiones de otras personas en lo referente al suelo que ocupan, los ahorros que invierten, el empleo que toman, los sistemas técnicos de los que hacen uso, etc. Las diferencias entre asentamientos no se pueden explicar simplemente por cambios en las demandas de los usuarios sino que es preciso referirlas a cómo este valor de uso se relaciona con el valor de cambio, tanto para los usuarios como para los intereses de otros: los intereses del capital industrial, financiero y comercial sobre el suelo, los intereses de los promotores y el Estado deseosos de una remodelación urbana, el interés de vecinos de la clase media y otras formas de propiedad privada. Todos ejercen una influencia dominante sobre el contexto total en cuyo seno aparecen las diversas opciones, y Turner peca de ingenuo si cree que estos grupos van a abandonar sus intereses económicos en un acceso de caridad.

La segunda crítica más importante versa sobre la no consideración de las implicaciones de la diferenciación interna que se produce en tales asentamientos. La abundante evidencia reunida muestra que la estratificación interna de las barriadas espontáneas constituye un factor igualmente importante de desarrollo o regresión del área. No sólo es el hecho de que los emigrantes más antiguos gozan de mejor posición económica que los recién llegados sino que es preciso constatar el surgimiento de diferencias más específicamente de clase. El desarrollo de lo que Sol Tax ha calificado como «capitalismo residual»⁵ se asocia con la existencia de una amplia gama de servicios casi monopolísticos de orden comercial, artesano y doméstico surgidos en el barrio y, lo que es más importante, con el uso del suelo y la vivienda como mercancías por los mismos residentes originales. En consecuencia, si hemos de alcanzar a comprender el proceso del asentamiento debemos tomar en consideración no sólo los valores de uso de los propietarios-ocupantes de suelo y alojamiento, sino además los intereses de inquilinos y caseros, intermediarios políticos que pueden adquirir la forma de agentes de la propiedad informales, invasores profesionales (urbanizadores informales), obreros de la construcción —especializados y peones, pagados y no pagados— tiburones del crédito que ofrecen capital para la cons-

EL CAPITAL PUEDE ESTAR INTERESADÍSIMO EN PROCESOS DE AUTOALOJAMIENTO, QUE LE ABARATAN COSTOS Y LE GENERAN UNAS NUEVAS RENTAS DEL SUELO, SUJETAS A SUS OPERACIONES



Lo más importante sobre el alojamiento no es lo que éste es, sino lo que hace en las vidas de la gente.



trucción (financieros informales) y así muchos más. A la teoría de Turner le resulta extremadamente difícil dar acomodo a todos estos grupos que, sin embargo, constituyen (y constituían en los barrios por él estudiados) un fenómeno universal.⁸

Si la crítica precedente es correcta, entonces algo debe estar equivocado en el concepto que del alojamiento tiene Turner. Retomando aquel análisis, creo posible aislar su error en dos áreas: primeramente, en su comprensión errónea de la relación entre valor de uso y valor de cambio; y, en segundo lugar, en su negativa del *status* de mercancía a la vivienda auto-construida.

Encontramos en Turner el error habitual que iguala el valor de uso a la utilidad total y el «valor de mercado» a la relación de cambio. En economía clásica, el concepto social de necesidad se equipara al de demanda mediante subterfugios funcionales tales como el de la «preferencia revelada». Como Harvey ha señalado, tales conceptos se limitan a constatar que la gente actúa como actúa.⁹ El enfoque de Turner ligeramente diferente: ha pretendido mostrar que tal relación funcional es disfuncional... valores de uso frente a valores de mercado. Como los valores de mercado de una casa no pueden constituir una medida adecuada de su valor real (es decir, el valor de uso), resulta que la construcción popular producirá mejores viviendas que el mercado, porque los usuarios son el mejor juez. Por consiguiente apenas resulta sorprendente, dada esta supresión metodológica de valor de mercado al valor de uso, que acabemos con una versión latinoamericana de un modelo de uso del suelo Burgess/Alonso/Muth en el que —bajo la presunción fundamental de una conducta de maximización de la utilidad por parte de los usuarios— se presente como teoría lo que sólo es una descripción generalizada de la economía del espacio urbano. Ciertamente, los componentes básicos de tal modelo en el que interviene la transacción de vivienda (requerimientos de espacio y niveles físicos), accesibilidad y necesidad de otros bienes y servicios esenciales (combustible y comida) en el marco de una limitación de presupuesto global son los aplicados por Turner y Sudra en su reciente trabajo en Ciudad de México.

Al margen de su evidente parcialidad ideológica, su naturaleza esencialmente descriptiva y el hecho de que únicamente está basado en el valor de uso del alojamiento para su usuario, tal modelo ostenta asimismo la debilidad básica de todo enfoque funcionalista... es esencialmente estático y no acomoda fácilmente el cambio (en este caso, la debilidad se deriva específicamente de los cambios en la variable emplazamiento impuestos por el crecimiento urbano). Aunque Turner ha intentado introducir un modelo histórico, tales cambios permanecen sin explicación satisfactoria.¹⁰

Dado su concepto de la relación entre valor de uso y valor de cambio no resulta sorprendente que Turner no considere la vivienda autónoma o auto-construida como una mercancía. Tomemos esta cuestión básica: ¿es una vivienda auto-construida una mercancía? Para responder a la pregunta hemos de retroceder a la definición de Marx y a su análisis de la relación entre valor de uso y valor de cambio. Cuando hablamos de una mercancía ni el valor de uso ni el de cambio poseen significado por sí mismos sino sólo en función de su interrelación dialéctica.

Así, para Marx, «un valor de uso sólo tiene valor en uso y éste se realiza durante el proceso de su consumo»¹¹ y, en consecuencia, «los valores de uso como tales caen fuera de la esfera de investigación de la economía política».¹² En relación con la vivienda auto-construida, la cuestión sería entonces la siguiente: ¿puede entenderse mejor como un valor de uso para su productor o hemos de tomar en consideración aquellos casos en que adquiere valor de cambio, en que se convierte en un valor de uso para otros?

Para conocer la respuesta debemos mirar a las características particulares del suelo y la vivienda en el contexto de una economía capitalista: en primer lugar, éstas han constituido siempre un importante procedimiento para la acumulación de valores de uso y de cambio futuros y reales; en segundo lugar, comparativamente con otros bienes y servicios el suelo y la vivienda sólo raramente asumen la forma de mercancía, pues entran en el proceso del cambio con relativa infrecuencia; y en tercer lugar, los valores de uso que la gente les encuentra son sumamente variables, como Turner señala acertadamente.

Entonces, el concepto que del alojamiento tiene Turner *no* considera: primero, la transformación de la vivienda auto-construida en forma de mercancía por obra de su mismo productor; segundo, que lo que para una persona es un valor de uso para otra puede resultar uno de cambio; y tercero, que una vivienda auto-construida puede ser una mercancía muy diferente para cada uno de los diversos grupos de interés que operan en el mercado.

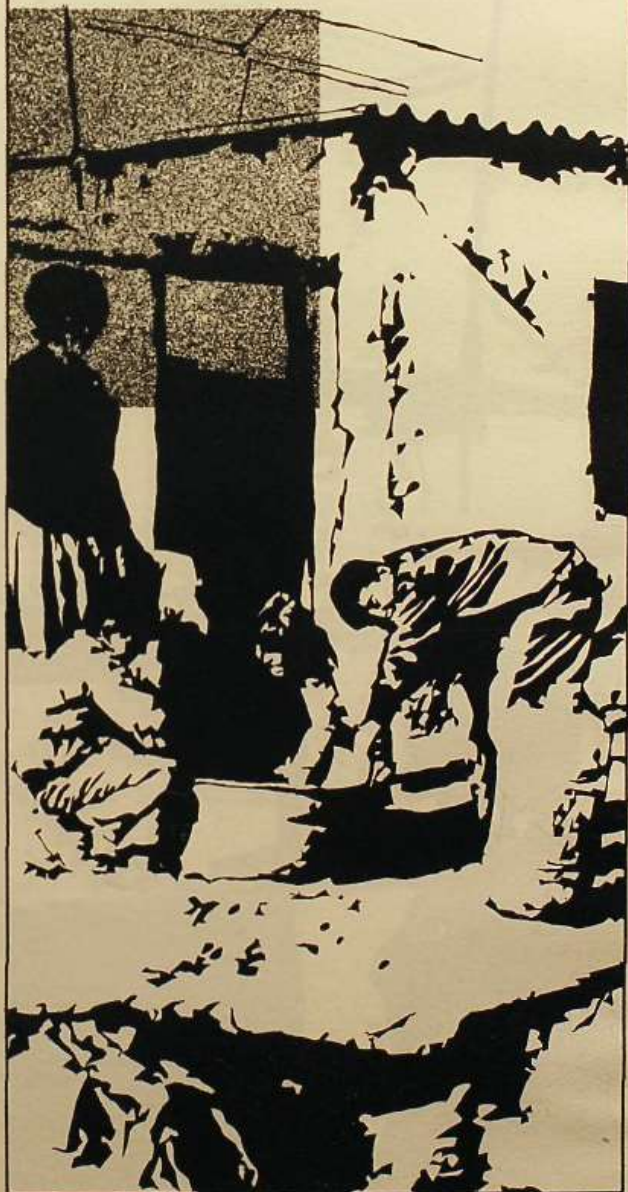
Una concepción marxista del alojamiento auto-construido

Abordemos ahora una concepción marxista del alojamiento auto-construido.¹³ Bajo el capitalismo todos los objetos vivienda detentan un valor de uso y un valor de cambio y pueden, en consecuencia, adoptar la forma de mercancía. Si bien los valores de uso del alojamiento se relacionan estrechamente con la satisfacción de necesidades básicas, estas necesidades no las define simplemente la biología. Las necesidades humanas son variables, sociales e históricas y vendrán, así, definidas según el nivel de desarrollo material alcanzado por la sociedad y según el conjunto de valores (esto es, la ideología) asignados a la vivienda.

Ante un sistema de necesidades existenciales *biológicamente* determinadas contrapuestas a un conjunto *ideológico* de necesidades materiales (esto es, prioridad para tenencia en propiedad, un nivel material moderno, etc.) mediante un conjunto de prioridades de alojamiento que son función de los *ingresos* (descripción de lo que aquéllas son bajo el capitalismo), resulta lógico concluir la segregación social del rededor concebido como expresión de la asignación racional de valores de uso. Como, por la misma razón, dada la asunción de la primacía de los valores de uso en la vivienda y de la movilidad social y económica de los emigrantes, tampoco resulta sorprendente que concluyamos el concepto de tugurio como entidad funcional: como una suerte de constante espacial; una muestra clásica de lo que Castells ha señalado: la reducción de una variable histórica y social a constante histórica y espacial.¹⁴

Aunque bajo el capitalismo la mayoría de los objetos son producidos por agentes diferentes a aquellos que los consumen —con un proceso intermedio de cambio que se realiza a través del mercado— la auto-producción y consumo de una vivienda no significa *en sí mismo* que podamos considerarla exterior al proceso de formación de mercancías. En primer lugar, este proceso de auto-producción consume productos comerciales, los empleados como materia prima —cemento, acero, ladrillos, etcétera—, que poseen ya de antemano un valor de cambio derivado del tiempo de trabajo gastado en su elaboración. En segundo lugar, la construcción de la casa implica un aporte considerable de fuerza de trabajo. Esta fuerza de trabajo puede adoptar tres formas: puede ser una inversión de tiempo de trabajo extra (la prolongación de la jornada de trabajo), puede tratarse de trabajo dedicado a la construcción durante períodos de desempleo y puede ser el trabajo —pagado o no— de otros. En todos los casos esta fuerza de trabajo otorga un valor nuevo a los materiales empleados, tanto si se trata de residuos reciclados como de materiales comerciales. La vivienda, como producto que es del trabajo humano y como receptora de un tiempo de trabajo determinado recibe un precio que le asigna el mer-

LA POLÍTICA DE "QUE EL USUARIO SE HAGA SU VIVIENDA" NO DEBERÍA ENJUICIARSE COMO LA EXPRESIÓN DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO Y ORGANIZATIVO PARTICULAR, CON INDUDABLES ASPECTOS INTERESANTES.



nadie tendrá una relación más satisfactoria con su vivienda que aquel que se la ha hecho él mismo.



cado capitalista y que puede realizarse si el productor decide tornar su valor de uso en uno de cambio mediante su puesta en el mercado para la venta y/o el alquiler.

En tanto que mercancía, la vivienda auto-construida se diferencia de otras mercancías de alojamiento por estar construida para uso inmediato de su productor, en lugar de estarlo para el cambio por agentes otros que el consumidor. La distinción se puede establecer, pues, entre la vivienda como mercancía real y la vivienda como mercancía potencial.¹⁵

Inmediatamente es preciso señalar dos cuestiones: primero, que una vez conceptuada la vivienda en tales términos resulta absurdo considerar el alojamiento de baja renta auto-construido sólo en base a sus valores de uso, especialmente por cuanto sus elementos constitutivos han sido revalorizados o lo están siendo por el aporte de mano de obra; como el mismo Turner admite, una elevada proporción de la mano de obra aplicada a tal sistema de alojamiento percibe un salario. Segundo, la naturaleza del modo de producción capitalista exige una permanente expansión del ámbito de la producción de mercancías para el intercambio capitalista (como demuestra Marx en *El Capital*). Tal expansión es una condición necesaria del desarrollo capitalista y no un efecto del mismo. En breve examinaremos la importancia de este hecho para la vivienda auto-construida.

Autonomía y heteronomía

¿Cuál es entonces exactamente la relación que Turner percibe entre la construcción popular y el sector formal del alojamiento (tanto público como privado)?

Las actividades del alojamiento pueden clasificarse en tres conjuntos de operaciones —planeamiento, construcción y gestión— en las que intervienen otros tantos conjuntos de actores: los usuarios (sector popular), los proveedores (sector comercial privado) y los reguladores (sector público). Los intereses de estos tres conjuntos de actores son bien diferentes: para los usuarios predominan los valores de uso, para el sector privado los del máximo beneficio y para el gobierno el mantenimiento del orden público y la autoridad. La relación entre estos tres grupos puede establecerse en términos de sistemas autónomos y heterónomos, básicamente incompatibles entre sí.

Los sistemas heterónomos y burocráticos están basados en estructuras jerárquicas y tecnología centralizadora; producen objetos de alta calidad a elevado costo, pero se trata de objetos de dudoso valor de uso. Dado que estos sistemas suministran productos institucionalmente definidos a consumidores institucionalmente definidos les resulta imposible incorporar la necesaria complejidad y diversidad de las necesidades de alojamiento y se caracterizan, en consecuencia, por los desajustes; la capacidad de ajustar mutuamente la provisión y la demanda de alojamiento será inversamente proporcional al grado de heteronomía del sistema. La productividad a largo plazo disminuye según estos sistemas consumen recursos de capital y, como consecuencia de su desmesurada dependencia del capital prestado, sus costos de construcción y mantenimiento se disparan. El producto final es «una arquitectura estéticamente horrorosa, socialmente alienante y técnicamente incompetente».¹⁶

Por el contrario, los sistemas autónomos se autogobiernan localmente y producen objetos de niveles extremadamente variados, de bajo costo y alto valor de uso. El alojamiento producido se ajusta admirablemente a las necesidades de los usuarios y no es socialmente alienante. A largo plazo, la productividad del sistema se incrementa, pues genera capital por la inversión que propicia de los ingresos familiares.

Turner argumenta después que todos los sistemas de alojamiento dependen de sistemas más o menos organizados e institucionalizados. No se puede construir ninguna casa sin disponer de suelo, herramientas, materiales, mano de obra adiestrada, gestión y un sistema de cambio. La solución adecuada para el aloja-

miento de los grupos de baja renta sólo podrá lograrse mediante el ordenamiento de esos elementos en el marco de un sistema autónomo, pero, a su vez, el acceso a ellos «es función de la ley y de su administración, las cuales, a su vez, son prerrogativas de la autoridad central».¹⁷ La característica esencial de los sistemas autónomos es el control por parte de los usuarios y en ellos, el rol de la administración central debería limitarse a asegurar el acceso local y personal a las tecnologías apropiadas, el suelo y el crédito; una vez asegurado ese control, «las formas locales de esos elementos pueden dejarse a la iniciativa de la gente y los empresarios a su servicio». Una política de alojamiento viable debería basarse: primero, en el principio de autogobierno en la vivienda; segundo, en el empleo de una herramienta tecnológica y administrativa a pequeña escala: «lo pequeño es hermoso, pero admitiendo que algunos trabajos requieren una gran organización y maquinaria pesada»;¹⁸ y, tercero, en leyes de planeamiento *proscriptivas* (esto es, el «no harás» que deja libertad para las restantes opciones) en lugar de las *prescriptivas* (el «harás» que impone un procedimiento), pues sólo las primeras garantizan la necesaria equifinalidad.¹⁹ A fin de lograr esto deberían establecerse controles legislativos limitando la concentración de recursos, debería anularse la normativa que impone niveles mínimos de calidad a la edificación, debería legalizarse la tenencia del suelo de los chabolistas existentes y deberían aprobarse leyes para facilitar el suministro de suelo, tecnología y crédito a los grupos de baja renta.

Crítica

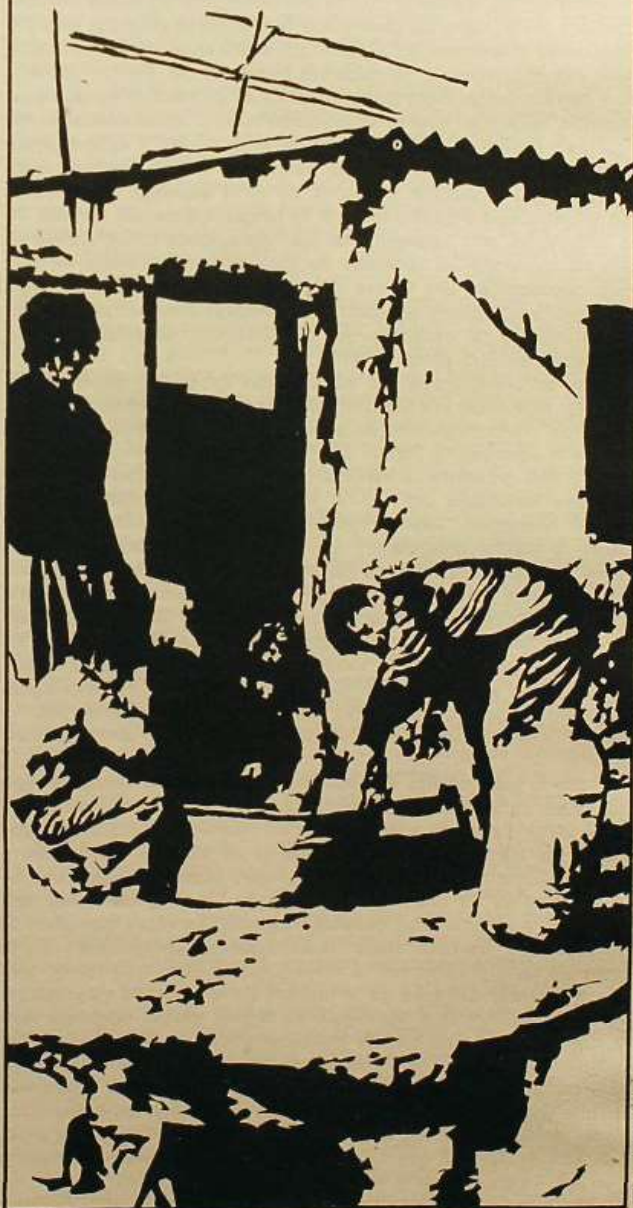
Procedamos ahora a la crítica de la anterior presentación. El capitalismo no viene *tipificado* por la producción de mercancías, pues otros modos de producción también producen mercancías, sino por la producción generalizada de mercancías que tiene como objetivo la revalorización del capital. Este simple carácter basta para cuestionar la validez del análisis de Turner. Lo que debemos preguntarnos es si aquella que tiene como base el control del usuario y el sistema de construcción del objeto alojamiento constituye la mejor manera de diferenciar las formas de producción de la mercancía vivienda.

Para Turner, la economía política del objeto alojamiento es función del grado de heteronomía de su producción y del marco legal que regula esta producción. Es por esto que sus conceptos de vivienda «popular» y «oficial» están falsamente polarizados. El costo de producción de la una es bajo a causa de los rasgos estructurales y organizativos de su sistema de construcción; el costo de producción de la otra es tenido por expresión directa de las estructuras piramidales, burocráticas y tecnológicas introducidas por un costoso conjunto de normas legales y procedimientos para la vivienda.

Pero, ¿es éste el caso? Hemos visto ya cómo en la producción de mercancías bajo el capitalismo los valores de uso han de ser mediados por los de cambio y cómo el costo final de la vivienda debe expresar la valorización del capital que representa. Será correcto entonces que nos preguntemos sobre si son la tecnología y su organización gestora y legal las que determinan *per se* el costo de producción de una vivienda, el nivel de demanda efectiva y la dimensión del problema de la vivienda; o si es la manera de articularse aquéllas en términos de capitalismo la que determina el costo.

¿Hasta qué punto puede decirse de aquellos problemas que tan presto estamos a identificar que son característicos de un modo de producción específico, o hasta qué punto se trata de problemas urbano/industriales o tecnológicos *per se*? En urbanismo ha existido siempre una literatura tecnológicamente determinista y me temo que lo que ahora se nos presenta sea una teoría similar para la vivienda. El razonamiento sería: problemas enormes de alojamiento, ¿por qué? Porque existen jerarquías heterónomas a gran escala que despilfarran recursos (particular-

LA POLÍTICA DE "QUE EL USUARIO SE HAGA SU VIVIENDA" DEBERÍA ENJUICIARSE COMO RESULTADO DE UN ESTADIO CONCRETO DEL DESARROLLO CAPITALISTA DEL SUELO URBANO, EN EL QUE ESTE DETERMINA TANTO LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES COMO EL PROCESO DE REVALORIZACIÓN QUE EN ELLOS SE PRODUCE.



mente, energía), no se conforman a las necesidades de la gente y resultan demasiado costosos. ¿La solución? Sistemas a pequeña escala con tecnologías a pequeña escala controladas por los usuarios, que resultan baratos. Es, por consiguiente, importante preguntar si son la tecnología centralizada y la jerarquía burocrática las que *crean* el valor de la mercancía vivienda. Un chabolista con una parcela apropiada y tenencia segura puede construir una vivienda a mitad de costo que un organismo estatal. Pero ¿por qué este costo tan inferior? Podemos admitir con Turner que los costos administrativos tienen algo que ver, como también tienen que ver los intereses del capital financiero en los costos de hipoteca y crédito. Mas, aceptado esto, hemos de decir también que los intereses del capital industrial (a través del monopolio del sector de los materiales de construcción y los precios inflados de los materiales), el interés del capital terrateniente en los elevados costos del suelo, los sistemas de subcontrata de la mano de obra y los beneficios implicados son los principales elementos en el costo de la vivienda oficial. El chabolista, por el contrario, minimiza los intereses del capital financiero y terrateniente, evita a los monopolios de materiales de construcción haciendo sus propios materiales o adquiriéndolos de fuentes residuales, emplea mano de obra barata y desprotegida y no extrae beneficios: pero, de hecho, los recibe si vende o alquila la casa producida. Entonces, no es la ausencia de un sistema tecnocrático y burocrático, o la ignorancia de las normas de la edificación, o la secuencia de las operaciones constructivas lo que ha abaratado su vivienda: es simplemente el hecho de que está operando en una esfera diferente de la circulación de capital, aquella que cubre la producción residual o subsidiaria de alojamientos. No ha escapado del capitalismo... sencillamente, se encuentra en otra parte de él.²⁰

Nos encontramos ahora en posición de poder identificar la relación real entre los dos sistemas. Los sistemas jerárquica, burocrática y tecnológicamente sobrecargados son meras expresiones de la valorización formal del capital en la mercancía vivienda: aquella que garantiza la máxima reproducción del capital por las diversas fracciones del capital implicado (capital terrateniente, capital financiero, capital industrial —materiales de construcción— y capital propietario). Los sistemas autónomos, por otra parte, son la forma asumida por el proceso de las mercancías residuales para la reproducción del capital. Como quiera que una precondition para la operación continuada del modo de producción capitalista es la mayor generalización de la producción de mercancías para el cambio, resulta incorrecto deducir que, en términos de la producción del *objeto vivienda final*,²¹ estos sistemas son antagónicos, o que las condiciones que se dan en uno no vienen determinadas o son independientes de las existentes en el otro.

Todo lo cual resulta de impotencia vital para la teoría de Turner, pues ésta, en lugar de identificar los orígenes del problema de la vivienda con la operación de un modo de producción específico, los asigna a las operaciones de un sistema burocrático y tecnológicamente jerarquizado. Así, todo cuanto se necesita es la destrucción de tales burocracias y la limitación de esas tecnologías, y el problema quedará resuelto. En otras palabras, la diagnosis es una que ataca fervorosamente los síntomas en la creencia de que éstos son la enfermedad y, dado que Turner pretende alcanzar a través de la política de la vivienda mayores niveles de autonomía y tecnología de menor escala, perpetúa, así, la enfermedad: esto es, un capitalismo de «lo pequeño es hermoso», capitalismo con tecnología intermedia. Las constantes referencias de Turner a los empresarios locales y a la necesidad de una diferenciación social en el seno de los barrios chabolistas como conducente al logro del «progreso social» constituyen pruebas adicionales de que tales ideas se alinean ideológicamente con los intereses de la pequeña burguesía.²²

Por supuesto, dadas unas condiciones de producción de mer-

cancías residuales, permanecería abierta la cuestión de si los pobres se beneficiarían del hecho de tener que satisfacer por sí mismos sus propias necesidades —además de su demanda de empleo— o de si la pequeña burguesía recién surgida serviría mejor a sus intereses. Después de todo no ha transcurrido aún mucho tiempo desde que la burguesía de las sociedades industriales avanzadas pretendiera haber abolido el proletariado sin abolir la burguesía (en los días de Daniel Bell).²³ Ahora, si hemos de dar crédito a la escuela del «lo pequeño es hermoso», nos espera un futuro de pequeña burguesía sin burguesía. Se nos dice que el futuro está en la organización y administración descentralizadas, con tecnologías de bajo consumo energético y los materiales producidos localmente. Si bien podemos simpatizar con las protestas de tal escuela en lo que respecta a los efectos nocivos para el rededor la tecnología a gran escala y a la irracionalidad de sus resultados económicos, en ninguna parte de esos análisis se intenta explicar por qué han desaparecido o están haciéndolo los sistemas descentralizados y a pequeña escala, o cómo éstos se articulan con los sistemas más centralizados; ni puede intentarse, pues en todos los análisis de ese tipo el mal se cree tecnológico o, más bien, resultante de formas de organización social y económica tecnológicamente determinadas, por lo que la solución se pensará probablemente tecnológica. Tales teorías se convierten en portavoces de la producción residual de mercancías frente al creciente monopolismo del proceso productivo presentado por la burguesía como «progreso» y «modernización». Que la burguesía se oponda a esta usurpación de intereses aparece como inevitable, pero ello no significa que no pueda llegar a algún arreglo económico y político con ella; que asegure una relación permanente de dominación y dependencia. La operación continuada e incluso expansiva de la producción residual de mercancías podría ser permitida, por ejemplo, a causa de una necesidad política (para asegurar las condiciones generales de la producción capitalista). El interés reciente del Banco Mundial y otras agencias del imperialismo norteamericano por la teoría de Turner bien podría apuntar hacia tal posibilidad.

La incapacidad de Turner para ver cómo funciona el proceso de la vivienda en la valorización del capital y los intereses de las diversas fracciones del capital vinculados a este proceso le ciega a muchas realidades de importancia vital para comprender la producción de la mercancía vivienda, particularmente a las luchas de esas fracciones a nivel del Estado. ¿Son la falta de comunicación y la ignorancia de las necesidades populares de alojamiento responsables de la política oficial de vivienda? Quizás resulte más apropiado fijarse en el producto vivienda acabado y en las leyes que rigen su producción, en términos de expresión racional del proceso de valorización del capital para las diversas fracciones del capital, que considerar la vivienda heterónoma como la expresión mal informada, ignorante e irracional de burocracias incompetentes. Después de todo, ¿es falta de comunicación e ignorancia lo que motiva a la gente para arrojar alimentos al mar, cuando conoce perfectamente la existencia de hambre en el mundo? En otras palabras, ¿no es la producción capitalista por el beneficio, más que la producción social por necesidad, la que explica sus actividades?

Ni tampoco podemos concebir las operaciones del Estado como ajenas a este proceso: es preciso ver al Estado y la Ley en el contexto del mantenimiento de las condiciones generales para la reproducción del capital. Cuando Turner argumenta que el Estado debería intervenir para garantizar el acceso local a las materias primas, la financiación y el suelo, ¿cree de verdad que los intereses del capital industrial, financiero y terrateniente van a legislar contra sí mismos?

Mas, asumamos que el Estado interviene en el mercado del suelo para asegurar el acceso al mismo de los grupos de baja renta. Si el Estado legaliza *post-facto* el hecho de la ocupación

ilegal, consolidando la tenencia de los chabolistas, lo que realmente hará es facilitar la penetración de las relaciones de mercancía en un suelo ajeno anteriormente a aquéllas. Si legaliza como edificable ese suelo antes de su ocupación, se estará limitando a permitir la revalorización mercantil del mismo. En ambos casos, la intervención del Estado —que para Turner constituye la principal necesidad de la política de vivienda— habrá posibilitado la transformación del suelo en mercancía. Existen numerosas razones por las que el Estado debería actuar en esa manera, pero el interés del chabolista difícilmente será la decisión. Precisamente porque Turner no va más allá del modo de producción capitalista nos podemos permitir un cierto grado de escepticismo sobre los efectos de la política que recomienda. Ciertamente, parece que todos sus argumentos se inscriben en un contexto de diferentes clases de «desarrollo» capitalista.

Hacia un marco alternativo

Carezco aquí de espacio para discutir cuál es, realmente, la cuestión fundamental inherente a la formación de «sistemas heterónomos» (el incremento de la composición orgánica del capital para incrementar la productividad de la mano de obra y reducir los costos de producción y el valor de la fuerza de trabajo en relación con el valor total producido en el objeto vivienda), pero ésta indudablemente subyace al proceso de industrialización y monopolización de los sistemas de construcción, y ocurre necesariamente a expensas de los pequeños productores y los «sistemas autónomos»; en el proceso del alojamiento se manifiesta como el dominio que ejerce la forma *industrializada* sobre las dependientes *manufacturada* y *auto-construida* o *artesanal*. En el análisis que seguidamente voy a esbozar (tan en deuda con la obra de Emilio Pradilla),²⁴ los objetos vivienda se tienen por producidos en términos del funcionamiento de un sistema total, y la relación entre ellos se identifica con una de dominio y dependencia: la que se plantea entre el modo de producción capitalista dominante, que produce el objeto vivienda industrializado, y la forma dependiente de la mercancía residual, que produce las formas *manufacturada* y *artesanal* (auto-construida). Las condiciones de dominio y dependencia variarán tanto con el tiempo como con el lugar y a ellas se deberán las diferencias existentes entre tipos de asentamientos (barrios contruidos por el Estado y el sector privado, barriadas de chabolas); serán también importantes en el ciclo de desarrollo o regresión experimentado por un asentamiento, en el que la especificidad de esta relación puede cambiar con el tiempo. Todo lo cual dista mucho de la consideración del alojamiento en base a un modelo dual (oficial-popular, o institucional/auto-producido) y nos devuelve al análisis de clase, en lugar del análisis tecnológico.

La forma industrializada que reviste la producción de la mercancía vivienda domina todas las actividades del sector del alojamiento: sus operaciones definen los límites y funciones de las otras formas de producción de viviendas. En aquélla, la relación entre la producción y el consumo del objeto vivienda descansa enteramente sobre los mecanismos del intercambio comercial, mientras que las relaciones entre los agentes implicados (obremos, intermediarios y financieros); y la naturaleza del objeto vivienda producido son las impuestas por las condiciones generales del mercado (más que por la personalidad del cliente). El capital es invertido con el solo propósito de su auto-reproducción, y se destina a la compra de materiales de construcción elaborados industrialmente, la adquisición de tecnología a menudo sofisticada y el pago de una fuerza de trabajo altamente diferenciada. El predominio de capital constante sobre el variable repercute en productividad superior y costos de producción inferiores.²⁵ El producto final asume una forma industrializada y estandarizada. El proceso de cambio lo controlan intermediarios formales (los agentes de la propiedad). El predominio de la forma industrial se establece bien en términos del objeto vivienda acabado, bien mé-

dante sus equivalentes en la industria de los materiales de construcción (grandes compañías que controlan la producción de cemento, acero, vidrio y componentes estructurales) y el suministro de suelo edificable por compañías terratenientes dominadas por el capital financiero. Este predominio se mantiene mediante el control monopolístico de los componentes constructivos esenciales, la revalorización acelerada del suelo urbano y la articulación de tales intereses a través del Estado y, finalmente, los mecanismos del intercambio desigual.

La producción residual del objeto vivienda asume dos formas, la *manufacturada* y la *auto-construida*, más o menos el equivalente a la distinción de Gerry entre artesanos tradicionales y artesanos modernos²⁶ (el uno produciendo esencialmente por el valor de uso y el otro por el de cambio), si bien tal diferenciación es cuestionada en un aspecto importante. La distinción entre ambos se refiere fundamentalmente a la creciente diferenciación de la mano de obra, el empleo más generalizado de trabajo asalariado y la significación progresivamente mayor de los medios de producción que se dan en el segundo.

En su forma *manufacturada*, la producción de la vivienda la realizan agentes sociales diferentes de los que la consumen. Implica la existencia de un pequeño número de obreros a sueldo bajo la dirección de un arquitecto o un constructor que dirige los trabajos en nombre de un capitalista personificado. El capital se invierte en la compra de fuerza de trabajo (que ostenta un importante elemento de diferenciación en cuanto a la especialización profesional se refiere), en la adquisición de materiales rudimentariamente normalizados al sector manufacturero de la construcción y en la compra de ciertos elementos de lujo y alto costo. El empleo de maquinaria es muy limitado. El objeto final es consumido por grupos de clase media y alta, pero la escasa composición orgánica del capital y los bajos niveles de productividad de la mano de obra limitan la capacidad expansiva del sector. Su dependencia de la forma industrializada le viene de su falta de acceso al capital y a la tecnología sofisticada, así como de su supeditación a los materiales de construcción comerciales e industriales. Su supervivencia continuada es en gran medida función de los bajos niveles salariales posibilitados por la existencia de un ejército de parados, de las restricciones a la importación de maquinaria por la forma industrializada como consecuencia de dificultades en materia de divisas y de la existencia de ciertos valores ideológicos depositados en el objeto vivienda individualizado.²⁷ En el sector aliado de los materiales de construcción encontramos la elaboración rudimentaria de componentes (ladrillos, carpintería y cerrajería, etc.), en la que es posible el predominio del trabajo familiar y cooperativo. En lo referente a la adquisición de suelo, la compra puede hacerse a propietarios individuales o bien puede recurrirse a los mecanismos formales de suministro; existe, sin embargo, un componente apreciable de división ilegal clandestina del suelo a cargo de especuladores a pequeña y mediana escala.

En la forma *artesanal* o *auto-construida* de producción residual de la vivienda el productor y el consumidor son la misma persona. La construcción se emprende con capital derivado de los ingresos personales, sobre la base de una aportación personal de mano de obra a la que se suma trabajo pagado para la ejecución de tareas especializadas, y comporta elevados niveles de trabajo gratuito y familiar. Los materiales de construcción suelen ser residuos reciclados, revalorizados por el aporte de trabajo. Sin embargo, es preciso señalar aquí la tendencia creciente a valorar comercialmente incluso estos materiales rudimentarios, a utilizar cada vez más mano de obra pagada y a efectuar (en etapas posteriores de la construcción) compras masivas de materiales manufacturados. De la compra o alquiler subsiguientes de la vivienda pueden extraerse beneficios, y parte del valor creado por la obra pueden realizarlo otros al revalorizar aquélla terrenos colindantes de su propiedad. La marcha de los trabajos depende so-

bre todo de la cuantía de ingresos disponible, la capacidad para prolongar la jornada laboral y el éxito en reducir el impacto de necesidades existenciales tales como el combustible y la comida. La construcción implica una tecnología rudimentaria, gran aporte de mano de obra y técnicas tradicionales. En su forma pura no existe inversión capitalista real, pues el dinero establece relación con el trabajo sólo periféricamente y el objeto vivienda no se produce para el cambio, sino para el auto-consumo; si bien el *status* de mercancía potencial puede verse alterado mediante la puesta del objeto como mercancía en el mercado, para su venta o alquiler. La supervivencia de esta forma artesanal deriva en última instancia de las condiciones de infravaloración del trabajo propias de una situación de desarrollo capitalista neocolonial y de la necesidad ineluctable de alojamiento de los grupos de baja renta. En la medida en que la vivienda es necesaria para el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo, el modo de producción capitalista dominante se satisface con permitir tales actividades de auto-producción, especialmente por el hecho de que la ausencia de rentas de alojamiento a satisfacer repercutirá en una presión salarial inferior y también porque tal forma de alojamiento se asocia con diversas actividades de subsistencia que contribuyen a ampliar los ingresos familiares.²¹

Es preciso señalar que la forma de materiales de construcción correspondiente a la producción residual del alojamiento está frecuentemente dominada por condiciones arcaicas y precapitalistas de la peor especie, con sólidas relaciones de trabajo basadas en el parentesco y las técnicas tradicionales, pero que incluso éstas se encuentran estrechamente ligadas al moderno sector capitalista a través de las actividades de reciclaje. La forma tradicional de suministro de suelo es la ocupación ilegal pura y simple, pero incluso hasta aquí han penetrado las relaciones de mercancía (desarrolladas a través de procesos ilegales de subdivisión y asignación del suelo). Es preciso anotar también que tales procesos precapitalistas de auto-mejora del suelo no escapan al sistema: ellos mismos generan nuevas rentas del suelo, sujetas a la operación del Estado y las diversas fracciones del capital implicadas. El desarrollo capitalista del suelo urbano no sólo determina el hecho mismo de los asentamientos ilegales, sino además, indirectamente, controla el proceso de revalorización que en ellos se produce.

Así, en las condiciones del desarrollo capitalista neocolonial, la relación entre las diferentes formas de producción de la vivienda es la que se establece entre el alojamiento de grupos sociales con suficiente capital como para cubrir los costos de producción, la renta del suelo y los beneficios de las diversas fracciones del capital (la vivienda industrializada y manufacturada) y el alojamiento de quienes quedan al margen de la demanda efectiva, donde la producción de la vivienda conlleva un nivel muy inferior de circulación de capital.

Conclusión

La producción de viviendas como mercancía residual se explica mejor en tanto que resultado de las condiciones generales de un desarrollo capitalista neocolonial que como expresión de un sistema tecnológico y organizativo particular, según podrían hacernos creer teorías del tipo de la de Turner. La forma industrializada de la vivienda, ayudada y promovida por el Estado, procurará siempre articular esta otra forma de la manera que mejor sirva a sus propios intereses. Para ello, puede: a) valerse del Estado —incrementando la venta de materiales de construcción industrializados a este sector—; b) integrar más eficazmente al sector en el proceso de revalorización capitalista del suelo urbano; c), concentrarse menos en el suministro del objeto vivienda acabado.

Tal puede ser el significado real de los argumentos de Turner y la razón por la que las diversas agencias del imperialismo se interesan tanto en ellos.

NOTAS

1. En España se han traducido 2 libros de Turner: *Libertad para construir*. Siglo XXI Editores, México 1976. *Vivienda, todo el poder para los usuarios*. H. Blume Ediciones, Madrid 1977.

2. Auto-construcción traduce literalmente el vocablo inglés «self-construction». Como veremos, es ésta una descripción ciertamente inadecuada del proceso del alojamiento de baja renta. No me resulta posible extenderme sobre las dificultades asociadas a la definición de este proceso y sobre los asentamientos a los que da lugar. Muchas de las viviendas «auto-construidas» no tienen nada de auto-construidas, numerosas áreas de «squattting» distan de ser ilegales, muchos «barrios de tugurios» contienen escasos tugurios, bastantes de las «invasiones» de terrenos las llevan a cabo personas que no son invasores y así sucesivamente. Si continuo empleando el término alojamiento auto-construido a lo largo de este artículo, pese a su impropiedad, ello es así para evitar los riesgos de introducir un argumento en cierta forma periférico al tema central del artículo. Recomendando, sin embargo, la lectura de mi trabajo «Defining and Classifying Low-Income Settlements».

3. *Ibid.*

4. Confusión similar es la surgida de la aplicación espacial de categorías sociales tales como «dependencia» y «marginalidad».

5. La significación de estos «grupos» sólo puede comprenderse en términos de cómo se articulan en la estructura de clase prevalente.

6. El surgimiento reciente de mercados de «subarriendo» en las áreas de «squattting» periféricas constituye la más obvia manifestación de este hecho.

7. Sol Tax, *Penny Capitalism*.

8. Ver, por ejemplo, Las Cuevas, en «Barriers and Channels...». Ver también «Lima's Barrios and Corrales», página 154.

9. David Harvey, *Social Justice and the City*.

10. Ver «Housing Priorities, Settlement Patterns and Urban Development...», *op. cit.*

11. Karl Marx, «Introduction to a Contribution to a Critique of Political Economy».

12. *Ibid.*

13. Para esta parte del artículo me baso fundamentalmente en la obra del arquitecto colombiano Emilio Pradilla Cobos, cuyos escritos, desgraciadamente, son poco conocidos fuera de Colombia. Entre ellos figuran: E. Pradilla y C. Jiménez, *Arquitectura, urbanismo y dependencia colonial*, ed. SIAP, Buenos Aires, 1973; E. Pradilla, «La política Urbana del Estado Colombiano», publicado en *Ideología y Sociedad*, n.º 9, enero-marzo, 1974 (Bogotá); E. Pradilla, «Notas acerca del Problema de la Vivienda», en *Ideología y Sociedad*, enero-marzo, de 1975.

14. Manuel Castells, *La Question Urbaine*, París, 1972.

15. Es ésta una distinción apuntada por Pradilla (ver «Notas...» *op. cit.*). Las dificultades considerables en el uso de esta distinción giran en torno a la cuestión de cuándo un objeto adquiere el status de mercancía (¿en el acto físico del cambio o cuando se le percibe como mercancía?). Un objeto producto del trabajo humano sólo puede adquirir el status de mercancía bajo las condiciones sociales de la propiedad privada, división del trabajo y cambio. La dificultad clara en lo referente al alojamiento auto-construido es que, aunque puede ser construido para su uso inmediato y no para el cambio, con posterioridad todo o parte de él puede incorporarse al proceso de cambio; mientras que sus elementos constitutivos (por ejemplo, suelo, mano de obra y materiales de construcción) pueden haberse sumado ya a ese proceso de cambio. Hemos advertido anteriormente la complicación introducida por el hecho de que el consumidor del alojamiento «auto-construido» no es, en general, el único productor del objeto vivienda.

16. *Vivienda, todo el poder para los usuarios*.

17. *Ibid.*

18. *Ibid.*

19. *Ibid.*

20. Por falta de espacio he olvidado por entero la cuestión de la relación entre la forma de producción de la mercancía residual y el modo de producción capitalista.

21. En estudios recientes del sector informal en Latinoamérica, África y Asia se ha analizado la forma en que sus actividades resultan estimuladas por el modo de producción capitalista y, al mismo tiempo, modificadas por él. Ver, por ejemplo: «The Informal Sector or Petty Commodity Production: Autonomy or Dependence in Urban Development... A critical Review of Recent Theoretical Models and Policy Proposals in Third World Urban Employment Studies» por Caroline Moser, borrador de trabajo para discusión interna del Development Planning Unit, University College, Londres, diciembre de 1976.

22. Ver *Vivienda, todo el poder...*

23. Sobre la significación de la ideología en la investigación geográfica ver de R. D. Burgess «Marxism and Geography», Occasional Paper, Department of Geography, University College, Londres, n.º 30, junio de 1976.

24. He procurado unir la triple distinción de Pradilla entre las formas de producción del alojamiento (industrializada, manufacturada y auto-construida) con la relación existente entre el modo de producción capitalista dominante y la forma de producción de la vivienda como mercancía residual. De alguna manera, la descripción de estas actividades como formas de producción del alojamiento tiende a complicar la distinción, más fundamental, de Marx y Engels entre formas de producción y modos de producción. Tales dificultades habrán de ser subsanadas en futuros trabajos.

25. Por razones que más adelante se explicarán éstos no repercuten necesariamente en el precio final de venta de la casa.

26. Ver de Chris Gerry «Petty producer and the urban economy: a case study of Dakar», I.L.O. W.E.P. working paper, 2-19-101/WP8, Ginebra, 1974.

27. Ver de Pradilla *Arquitectura, urbanismo y dependencia neocolonial* *op. cit.*; en este trabajo se contiene una excelente discusión de las relaciones entre ideología, escuelas de diseño y sistemas de construcción.

28. Por supuesto, de aquí podemos empezar a considerar el total del debate alojamiento institucionalizado versus auto-alojamiento, y también las actitudes públicas frente a las áreas de «squattting», como reflejo de los intereses de las diversas fracciones del capital. Nuevamente, la falta de espacio me impide desarrollar el argumento.

Bibliografía básica editada en España sobre el tema de la participación



N.J. HAERAKKEN

SOPORTES
una alternativa al
alojamiento
de masas

COMUNICACION
serie B

¿Quién ha de decidir cómo satisfacer las necesidades básicas de la vida? ¿El gobierno? ¿Las empresas gigantes? ¿El propio pueblo? Tales preguntas han sido planteadas en los campos de la educación y de la salud, pero hoy se han planteado igualmente y con especial urgencia en el campo de la habitación.

Como escribe Robert Fichter en el Prefacio: «Este libro está dedicado a esa actividad que es la construcción de viviendas. Desde muchos puntos de vista, los autores examinan la participación o falta de participación de los propios moradores en esa actividad. Sus conclusiones, en resumidas cuentas, son que al perder los moradores el control del propio ambiente en que viven, la vivienda se convierte en un artículo de comercio de reducido valor para el individuo y a menudo en un gasto excesivo para la sociedad». Los autores, cuya experiencia abarca diversos campos y cantidad de países de todo el mundo, plantean el desperdicio de la construcción institucionalizada y, por contraste, muestran cuán productivo y autosatisfactorio puede ser el proceso de construcción cuando está en manos del propio usuario.

La respuesta a la insatisfacción universal por la construcción masiva (y a la bancarrota literal de los muchos proyectos de vivienda públicos) la proporcionan los individuos, los grupos comunitarios y otras organizaciones de base que han devuelto a los moradores la tradicional libertad de aconsejar, construir o simplemente dirigir sus propios hogares. La construcción de viviendas es el paradigma de todas las actividades humanas. Los autores presentaron algunos de los materiales incluidos en este libro en la sesión de diciembre de 1970 de la American Association for the Advancement of Science y más tarde publicaron sus conclusiones durante una serie de seminarios programados en el Centro de Ivan Illich en Cuernavaca, México. El resultado, un conjunto de ensayos apretadamente interrelacionados, contiene un mensaje para todos aquellos que se preocupan por la libertad humana en nuestra sociedad tecnológica burocratizada.

John F.C. Turner es consultor en construcción de viviendas y desarrollo urbano y profesor del Massachusetts Institute of Technology, mientras que Robert Fichter forma parte del personal de investigación de la Mayor's Office of Public Service en Boston.

El ensayo de John Turner es una contribución única y oportuna a la teoría y práctica de la vivienda. Sus tres Leyes de la Vivienda resumen las bases psicológicas, sociales y económicas de su tesis:

1. «Cuando los ocupantes controlan las decisiones más importantes y... pueden ofrecer su propia contribución al diseño, construcción o gestión de su vivienda, tanto el proceso como el medio ambiente producidos estimulan el bienestar individual y social. Cuando los usuarios no tienen control sobre las decisiones clave ni son responsables de ellas, el ambiente del alojamiento puede convertirse en una barra para la realización personal y en una carga para la economía.»
 2. «Lo importante en la vivienda no es lo que ésta es, sino lo que hace por los usuarios.»
 3. «Las deficiencias y las imperfecciones en tu vivienda son infinitamente más tolerables si tú eres el responsable de ellas que si lo es otro.»
- Basando sus conclusiones en el trabajo y la investigación desarrollados en Sudamérica y en diversos países occidentales durante un gran número de años, John Turner analiza el alojamiento bajo control local frente a la vivienda administrada centralmente, pone de manifiesto lo antieconómico y antifuncional de esta última, comenta los valores sociales y económicos, establece los objetivos de un posible programa y discute en qué medida la política y financiación de la vivienda deberían ser competencia de organismos locales. Después de analizar los dilemas de la vivienda contemporánea, John Turner ofrece estrategias alternativas mediante las cuales gobiernos y ciudadanos podrían mejorar la calidad e incrementar la accesibilidad del alojamiento.

«Lo propio del ser humano es el alojarse, no el ser alojado. En el hecho del alojamiento, el sujeto toma parte activa. El alojamiento es una actividad humana más, y una de las más importantes. La posibilidad de llevarla a cabo constituye uno de los atributos de la libertad humana. De ser una libertad, hasta hace poco, universalmente reconocida (excepcionalmente denegada a los esclavos y siervos del pasado y a los presos de todos los tiempos) ha pasado a ser, también recientemente, un «derecho»; otro más de los «derechos humanos». Dentro a aquello que ha dado en llamarse un alojamiento «digno». Universalmente, también, la gente ha adquirido ese derecho frente a la Administración del Estado. Al mismo tiempo, esa Administración la ha privado definitivamente de la libertad de alojarse a sí misma. Una libertad que, hasta hace poco, no tenía otra limitación que la que la propiedad privada del suelo pudiera suponerla. El ciudadano, desalojado de su vivienda y alojado en un piso de reciente construcción, en una de tantas operaciones de renovación urbana en curso, perdió la libertad de alojarse a sí mismo y disfrutó del «derecho» a ser alojado.

La práctica según la cual el usuario queda excluido del proceso por el que se pretende alojarlo es una práctica antidemocrática. Este libro es un argumento en favor de la reintroducción de la dignidad humana en el alojamiento. Plantea que la habitación humana debe ser antes que nada el resultado de la responsabilidad humana individual.

El rededor construido y los límites de la práctica profesional

N. J. Habraken

1. El poder y el rededor construido

Durante años me ha preocupado el rededor hecho por el hombre en tanto que fenómeno dinámico permanentemente cambiante. Podemos entender el rededor construido como un fenómeno compuesto por volúmenes materiales y espaciales de toda clase, forma y dimensión que se nos presentan en una variedad infinita de combinaciones. Observándolo nos apercebimos de que este rededor construido se transforma incesantemente. Se trata de transformaciones graduales, por lo que el observador casual no lo verá como fenómeno dinámico. Pero si, por ejemplo, estudiamos la representación de un sector aislado del tejido urbano durante algún tiempo a intervalos regularmente espaciados, observaremos que las representaciones sucesivas no son del todo iguales. Existe un proceso de cambio evidente. El rededor construido se encuentra en situación de cambio permanente. Tales transformaciones son resultado de la acción humana. El hombre ha creado el rededor edificado y permite su existencia a través de cambios continuos. Estamos refiriéndonos, pues, a un proceso en el que interviene continuamente el hombre. Estudiando las transformaciones del rededor construido podemos aprender algo sobre este proceso. Porque los cambios, naturalmente, no son arbitrarios. Los modelos afloran; podemos identificar las variaciones de temas particulares. En breve, las transformaciones del rededor construido dejan entrever ciertas leyes del proceso del que este rededor constituye manifestación tangible.

Por consiguiente, podemos distinguir sistemas en la morfología del rededor construido. Dado que estamos tratando con el resultado de la actuación humana y como quiera que nuestras acciones no son arbitrarias, reconocemos un sistema en el resultado. Es así que la relación entre la acción humana y su producto —el fenómeno material— puede, en principio, formalizarse. Podemos también hablar de «poderes» que alteran la morfología. Un poder es, pues, toda persona o grupo de éstas con

capacidad clara para modificar la realidad construida. Empleado de esta manera, el concepto de poder no nos dice nada acerca de la cualidad de ser bueno o malo. A primera vista, incluso carece de importancia *quién* ejerce ese poder. Para nuestro propósito, un poder no es ni más ni menos que «aquello que modifica el rededor construido». En este sentido, el concepto de «poder» se emplea de forma análoga a como se utiliza el de «fuerza» en mecánica. Este concepto se manipula también sin importar *quién* ejerce la fuerza e incluso aún menos si ésta es buena o mala.

La utilidad de tal enfoque es la de facilitar la comprensión de cómo funcionan las cosas. Gracias a la mecánica podemos predecir ahora lo que sucederá cuando permitimos a una fuerza actuar sobre una construcción. De la misma manera, nos interesa conocer lo que sucede al rededor construido cuando aparece un «poder». ¿Podemos descubrir leyes con las que hayamos de manejarnos independientemente del significado de nuestro ejercicio de poder? ¿No es entonces —una vez formuladas tales leyes— más fácil predecir lo que le ocurrirá al rededor construido en presencia de un ejercicio de poder concreto? ¿No podemos considerar también relaciones de poder que repercuten sobre la existencia de los rededores construidos? En resumen: ¿Hasta qué punto somos libres y hasta qué punto estamos constreñidos en el ejercicio del poder? Si —con independencia de la cuestión de quién ejerce el poder y por qué— existen leyes generalizables, estas leyes deberían decirnos de la falta de libertad del hombre. Tras la consideración interna de la falta de libertad del hombre reside, en última instancia, el principio de toda sabiduría.

Es de la falta de libertad del hombre en relación con el rededor construido de lo que trata este artículo. El enfoque teórico esbozado más arriba me posibilita la presentación de algunos aspectos realmente importantes en lo que se refiere a esta falta de libertad.

Pero, en primer lugar, es preciso señalar

que, combinado con el concepto de poder, el concepto de «cambio» reviste extraordinaria importancia. Es a través del cambio que reconocemos el «poder». El poder es precisamente, como se ha definido antes, «aquello que cambia el rededor». Son las transformaciones físicas detectables las que nos capacitan para establecer el vínculo entre poder y morfología (entre nuestro esfuerzo y la forma del rededor construido). El hecho es interesante porque con el concepto de «cambio» se introduce el de «tiempo» y éste nunca ha contado realmente para las mentes de quienes, a través de los siglos, han sido responsables de la forma del rededor construido. Debemos considerar el rededor construido como un fenómeno de *cuatro* dimensiones en el que no sólo el espacio sino también el tiempo ha de tenerse en cuenta para poder comprender las acciones humanas en su relación con el rededor construido. Mediante el reconocimiento de la cuarta dimensión tal como ésta aparece en las transformaciones físicas que podemos detectar, apuntamos a un campo integral de problemas abordables, literalmente, desde una perspectiva por completo nueva. Estoy firmemente convencido de que sólo existirá futuro para el pensamiento de arquitectos y urbanistas si éstos aciertan a recoger el aspecto del «cambio» como fundamento de su especulación teórica. Esto significa una reorganización fundamental del pensamiento de tales disciplinas que, indudablemente, introducirá cierta tensión en el mundo profesional.

De naturaleza no tan fundamental, pero de mayor importancia quizás para lo que pretendo decir aquí, es otra cuestión relacionada con el concepto de poder. Me refiero al hecho de que debemos mantener en nuestro pensamiento una división precisa entre este concepto, tal como lo acabo de definir, y el rededor construido en sí mismo. Por una parte, podemos pensar en «sistemas morfológicos» que dan las relaciones de los elementos físicos en el espacio; que clarifican, si gusta más, los modelos físicos, cuyas variaciones nos es dado

observar en la realidad. Por otra parte, están los «poderes» que modifican esta realidad física. Lo uno se manifiesta a través de lo otro. Las leyes que desearíamos encontrar deberían ser aplicables a todos los poderes y a todas las morfologías influenciadas por ellos. Lo que significa, como antes subrayé, la no importancia de quién son los poderes. Para tales leyes es absolutamente irrelevante que el poder lo ejerzan arquitectos, urbanistas, burócratas, banqueros, políticos o legos. Estas leyes, caso de existir, se aplicarían a todos ellos en su ejercicio del poder, al margen de intenciones, ideales, deseos o ambiciones personales.

2. Los profesionales y los demás

Aunque este intento de objetivar nuestra actuación respecto al rededor construido pueda parecer necesario a quienes suelen interesarse por las elaboraciones teóricas formales, su alcance quizás sea difícil de aceptar en relación con el fenómeno del rededor construido. Si rememoramos las cuestiones planteadas en el mundo arquitectónico sobre el rededor construido comprobaremos en seguida que nuestra mayor preocupación ha sido la de justificar el propio rol en este fenómeno. Lo cual es comprensible, pues todos somos actores en el proceso por el que se realiza el rededor construido. Así, el arquitecto ve sobre todo un fenómeno arquitectónico —el problema estructural—, el banquero ve un objeto a financiar, el usuario ve un rededor en el que debe alojarse y el miembro de una compañía inmobiliaria ve un objeto a supervisar. En resumen, cada cual ve en el rededor construido un campo para el ejercicio del propio poder. Es difícil considerar objetivamente algo de lo que uno forma parte tan directa y de lo que extrae su identificación social y profesional. En consecuencia, el rededor construido no emerge fácilmente como fenómeno por derecho propio.

Al mismo tiempo, como profesionales que somos de uno u otro género, estamos todos de acuerdo en que la calidad del rededor construido se encuentra en precario. Pero, si ello es así, debemos admitir, en mi opinión, dos presupuestos subyacentes a la existencia profesional en relación al rededor construido, independientemente de cual sea nuestra disciplina específica. El primer presupuesto es que el rededor construido no existe para nosotros sino que nosotros, como profesionales, existimos para él. El segundo presupuesto es que nosotros, en tanto que profesionales, podemos contribuir notablemente a la existencia y calidad de ese mismo rededor construido. Ambos me han preocupado durante algún tiempo. Si exis-

Las ilustraciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 representan diversas partes del tejido urbano de Amsterdam en sus modificaciones a través de los siglos. Los ejemplos están todos en la misma escala y muestran solamente, en negro y blanco, respectivamente, las áreas edificadas y no edificadas.

Esta serie de fotos revela la tendencia progresiva a construir edificios independientes cada vez más grandes. El cambio importante puede verse en la ilustración número 4, en donde la calle es todavía reconocible como espacio, con una clara diferenciación entre espacio privado y espacio público abierto, pero cada bloque ha sido ya proyectado por uno o dos arquitectos.

El espacio urbano como sistema estructural capaz de modificarse con el tiempo desaparece definitivamente en la ilustración 5.

Si consideramos como unidad base del tejido urbano, que lo hace flexible en el tiempo, el edificio independiente que se puede demoler y sustituir con otro, vemos que en la ilustración 6 estas unidades base sólo son 4 o 5, mientras que en las ilustraciones 1 o 2 son centenares en un área de la misma dimensión.

En la ilustración 2 (la zona más densa del Amsterdam histórico) la superficie útil, respecto a la superficie del suelo, es aproximadamente del 165 %.

Teniendo en cuenta el fuerte aumento de la edificación en los espacios abiertos detrás de las casas en los dos últimos siglos, probablemente el porcentaje «original» o «óptimo» de superficie útil se acerca al del tejido de la ilustración 5, o sea alrededor del 110 %. Hoy el porcentaje normal no supera el 40 %; en la ilustración 6 no supera el 68 % a pesar de la altura de los edificios.

En la ilustración 2 el espacio público ocupa el 35 % del terreno (incluidos los canales) contra el 87 % de la ilustración 6 en donde ya no existe espacio privado abierto.

En la ilustración 4 el espacio abierto público es del 45 % aproximadamente, mientras que en la ilustración 5 es de alrededor del 60 %, lo que evidencia el progresivo aumento del espacio público a partir del siglo XIX cuando era inferior al 30 %.

Las ilustraciones y los datos han sido sacados de un estudio comparativo realizado por la Stichting Architecten Research (S.A.R.) de Eindhoven, Holanda, para el Ministerio de la Vivienda y del Desarrollo Urbano Holandés.

La ciudad como producto de un equilibrio dinámico de poderes.



1. El centro original de la ciudad de la baja edad media (finales del siglo XIV).

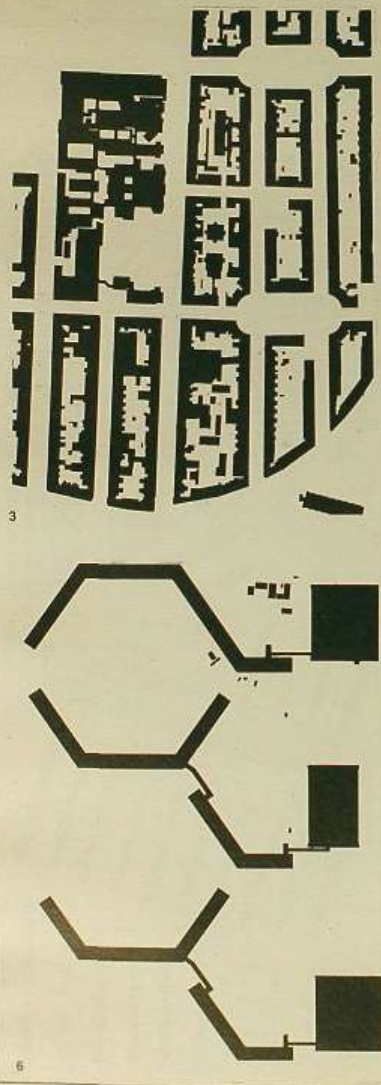
2. El barrio obrero y de clase media baja, parte de la expansión del siglo XVII.

3. La expansión realizada en el siglo XIX tras la revolución industrial (5 plantas).

4. La expansión proyectada por Berlage después de la primera guerra mundial, 1920-22 (3-4 plantas y desván).

5. La primera fase del plan de ensanche de 1935 completada sólo alrededor de 1968: la expansión «moderna» con la intervención de Van Esteren (bloques de cinco plantas).

6. La última expansión posterior a 1960 (alrededor de 12 plantas; los rectángulos negros de la derecha son garajes de 4-5 plantas).



te un rededor construido, ¿cuál es mi posición como profesional ante este fenómeno multifacético y que todo lo abarca?, ¿es necesaria tal posición?, ¿somos indispensables? o ¿irían mejor las cosas sin nosotros?

Incumbe a mi propia disciplina el ser un poco modesto. Doxiadis ha calculado, por ejemplo, que el porcentaje de edificios existentes en el mundo gracias a la mediación del arquitecto no supera el 5 % del total. Es esta una cifra interesante. Me siento incapaz de asegurar su exactitud, mas deduzco de la simple observación que los esfuerzos profesionales de los arquitectos son de alcance muy limitado. Entonces, deberíamos percatarnos de que las llamadas culturas «primitivas» que tan gran interés han despertado en los arquitectos durante la última década no son la única área en que los arquitectos nada han tenido que ver.

Estas culturas «primitivas» exhiben a menudo rededores construidos sumamente complejos, resultado de una excepcional armonía entre la gente y su rededor auto-conformado. Sabemos también que en los países llamados en vías de desarrollo entre el 40 y el 60 % de la población urbana habita alojamientos construidos con sus propias manos por iniciativa propia. Me estoy refiriendo a lo que generalmente se conoce como «alojamiento ilegal no planificado». Lo que los franceses llaman «bidonville» y que en Brasil denominan «barriadas», «gecekondu» en Turquía y áreas de «pobladores» en Chile. El fenómeno es tan universal que cuenta con innumerables apelativos y en él se aprecian numerosas modalidades diferenciadas.

A este respecto, creo que fue Turner el primero en señalar, hará unos diez años, que las implicaciones del auto-alojamiento superan las de una mera discusión sobre el chabolismo. Y hoy se admite en círculos profesionales cada vez más amplios que nos encontramos ante el proceso, antiguo como la humanidad, del inicio de un rededor urbano. Sabemos cómo tal proceso, cuando puede desarrollarse, produce un rededor final en el que el observador accidental nunca podría reconocer los pasos iniciales.

Corresponde también a Turner el mérito de haber mostrado cómo las actitudes de profesionales como nosotros hacia este proceso espontáneo lo han perjudicado casi invariablemente. Existen, pues, rededores construidos en los que nosotros (y no me refiero solamente a los arquitectos), con nuestra formación y manera tradicional de trabajar, lo hacemos peor que la gente.

Quienes decidan afrontar la evidencia habrán de admitir que los no profesionales, los legos, no son únicamente el objeto sino además, en muchos casos, la cau-

sa directa de la existencia del rededor construido. Lo que me viene a la mente, entonces, es la interacción hombre/materia caracterizada por mí ya en 1962 como «relación natural». Para ello me basaba en la observación de la próspera Holanda. Por aquellos años, las observaciones de Turner en Perú le llevaban a conclusiones idénticas a las contemporáneas mías.

Ni que decir tiene que ahora habrá lectores deseosos de añadir: todo eso está muy bien, pero vivimos en una sociedad compleja y tecnológicamente muy desarrollada. Lo que puede ser cierto del pasado y lo que aún puede aplicarse a los países en desarrollo y las culturas primitivas no tiene por qué constituir el fundamento del proceso constructivo en nuestra próspera cultura occidental. Reconozcamos que en esta cultura la omisión del arquitecto, el ingeniero, el planificador urbano, el burócrata, los expertos en vivienda, etc., constituiría una auténtica catástrofe. No podemos retroceder. El conocimiento, la experiencia y el entendimiento reunido a lo largo de generaciones de esfuerzo e investigación y que administramos nosotros, los profesionales, son indispensables.

No me entretendré con estos argumentos. Nunca he dicho que nosotros, como profesionales, deberíamos interrumpir nuestra función en la sociedad occidental. Pero alegra constatar que todavía pueden encontrarse numerosos rededores construidos para cuya existencia el usuario constituye el poder indispensable y que en muchos casos el usuario mismo es el único poder que se le conoce al proceso. Junto a esto tenemos —en Europa, por ejemplo— procesos para el alojamiento de la gente totalmente controlados por una élite profesional.

Hay, pues, dos extremos claramente identificables. En el proceso primero resultaría catastrófica la eliminación del usuario y en el segundo el desastre lo constituye la eliminación del profesional. La diferencia entre ambos casos radica en el ejercicio del poder. Pero si pretendemos analizar más de cerca la diferencia debemos aclarar que no se trata de que en un caso el poder ostente un título académico y en el otro no. Insisto en que no hemos de mirar *quién* ejerce el poder sino *cómo* se ejerce éste; sólo entonces percibimos una importante diferencia. Por definición, el usuario opera como poder en un alojamiento: aquel que ocupa. Tenemos el alojamiento como fenómeno material-espacial, la unidad de ejercicio del poder. Un rededor construido que se desarrolla de esta manera, por obra de los propios usuarios, es el resultado de una estructura de poder que podríamos calificar como de «pequeña escala» y que contiene numerosos poderes en operación simultánea, cada uno de los cuales se refleja en un elemen-

to distinto del conjunto morfológico: el alojamiento. Tal es la característica que distingue a este género de proceso; como también lo es su limitación, pues queda claro que cuando el proceso alcanza cierta magnitud surge la necesidad imperiosa de desarrollar poderes superiores y de mayor radio de acción. Se precisa el planeamiento. Hay necesidad de infraestructura. Sin embargo, en procesos de proporciones limitadas podemos detectar una estructura de poder de «pequeña escala» operando en exclusiva sobre su propio rededor inmediato; mientras que los casos de mayor amplitud exhiben otros poderes cohesionantes cuyo funcionamiento se relaciona estructural y organizativamente con los anteriores, los poderes numerosísimos, pequeños y limitados.

El experto —arquitecto, urbanista, administrador o burócrata—, por la naturaleza misma de sus facultades, garantiza que el poder organizador se ejercerá profesionalmente. Mientras un grupo de usuarios reunidos es capaz de constituir ese poder organizador, los profesionales no alcanzan a tanto: ni su capacidad ni su ambición les permiten algo más que sumarse como meros componentes a los poderes organizadores y estructuradores presentes en los procesos complejos de los que surge el rededor construido. En contraposición con los poderes operativos desde «dentro» de la frontera del alojamiento individual, el profesional opera desde «fuera».

La cuestión es, pues, la existencia de dos formas de poder diferenciables por la dirección en que opera cada una. Y, como

quiera que operan en direcciones opuestas, resta abierta la posibilidad de un equilibrio.

Nuestra falta de libertad en cuanto élite especialista es ahora evidente. De la misma naturaleza de nuestra profesión se desprende que sólo podemos ser uno de ambos poderes. Aquí no hay elección posible. Y resulta interesante que el llamado alojamiento de masas únicamente permita la entrada a profesionales como nosotros. Este proceso, por su manera de ejercer el poder, constituye la contrapartida del alojamiento espontáneo ilegal que define sus limitaciones por el hecho de la ausencia de todo poder organizador.

3. Tres tendencias

Hemos propuesto ya que la forma del rededor construido es un reflejo del ejercicio del poder. Si esto es cierto, deberán poderse señalar aspectos que sólo han de ocurrir caso de mediar una dirección específica de ese ejercicio del poder. Así es como verdaderamente sucede y de ello ofreceré algunos ejemplos. Uno de aquellos aspectos invocados es el de la uniformidad: la repetición de las mismas puertas en idéntico color sobre las fachadas a lo largo de una calle; la repetición de plantas de piso iguales en un bloque; la duplicación de bloques idénticos en un barrio de una ciudad; la sucesión de parterres idénticos en las zonas verdes urbanas. A mucha gente ha sorprendido que tal sea la respuesta al rechazo de la monotonía amorfa de nuestra vivienda pública unánimemente articulado de manera

casí monótona por la gente.

Nuestro examen de la relación entre poder y morfología nos ofrece ahora un indicio: vemos que en cualquier parte donde no opera el poder de «pequeña escala» a través del alojamiento mismo surge la uniformidad; y así sucede con independencia de la riqueza del país donde se desarrolle el proceso y al margen también de quiénes o qué disciplinas tomen las decisiones. Por el contrario, jamás se encuentra uniformidad allí donde el usuario constituye un poder en sí mismo: los residentes en rededores suburbanos para clase media alta no protestan de la uniformidad de su barrio; como tampoco lo hacen los moradores de los *campongs* indonesios, por ejemplo. Podemos observar que el fenómeno de la uniformidad resulta afectado (en la medida que podemos aplicar el término) tan pronto como el poder es reintroducido. Cuando parte de los alojamientos de un conjunto uniforme se alquila bajo la administración de una asociación vecinal y parte se vende a sus usuarios, estos últimos presentan, en pocos años, abundantes diferencias visibles desde el exterior: las puertas están pintadas en colores diversos, se han añadido buhardillas y cobertizos, aparecen ventanas nuevas y otras antiguas han sido tapiadas, se introduce o elimina un cercado de jardín y así sucesivamente. Y, seguramente, la pérdida de uniformidad en su interior ocurre con mayor celeridad. Esta diferencia ahora perceptible —uniformidad en un caso y no en el otro— nada tiene que ver (y quiero recalcarlo bien) con la cuestión de qué

7. Fachadas a lo largo de los canales de Amsterdam pertenecientes a la ampliación del siglo XVII, según un dibujo de mediados del siglo XVIII (Caspar Philips-Grachtenboek).

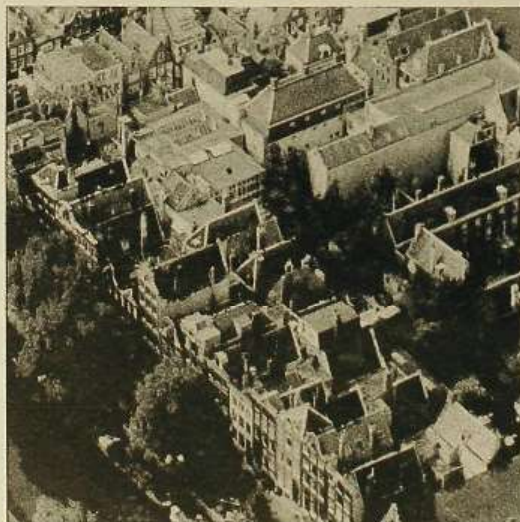
La variedad se debe a la intervención de diversos poderes en distintos momentos. Las escaleras exteriores que llevan al primer piso, elemento típico de la arquitectura urbana holandesa, están construidas sobre el suelo público porque las fachadas coinciden con el límite de la propiedad.





8. Foto aérea de los canales del siglo XVII que rodean el núcleo más antiguo de Amsterdam.

9. Las fachadas a lo largo de los canales forman un muro único continuo y sin embargo variado, gracias a la continua intervención de los «poderes» internos que consiguen equilibrar la vasta geometría de los espacios urbanos.



clase de gente ejerce el poder. No tiene que ver con el conocimiento, la pericia, la convicción religiosa o los intereses del establecimiento político. La diferencia sólo es resultado de la posición adoptada por el poder respecto al rededor construido. Tiene que ver, como queda dicho, con el alcance y dirección de cada ejercicio de poder. Desde afuera hacia dentro o de dentro a afuera. De lo grande a lo pequeño o de lo pequeño a lo grande.

Mas, clarifiquemos esto: nos es dado suponer que cada poder, al margen de su modalidad, posee tres características determinantes de su apariencia y que relacionaré brevemente.

En primer lugar, la pugna por ejercer el poder sobre un territorio lo más extenso posible. Cada poder propende a tomar el máximo de decisiones para un sector del rededor construido tan grande como pueda. A esta primera característica me gustaría llamarla *tendencia a la expansión*.

En segundo lugar, cada poder procura realizar el menor trabajo posible mientras se ejerce. Todos buscan la manera más fácil de hacerse sentir, aunque sólo sea porque esto beneficia la tendencia a la expansión arriba mencionada. A esta segunda característica la llamaré *tendencia a la economía de trabajo*.

Finalmente, cada poder se afana, mediante el empleo de la influencia de que es capaz, en expresar su propio sistema de valores. En otros términos: si el poder se caracteriza aquí por la modificación del rededor, tales cambios reflejarán mejor lo que el poder tiene por «bueno» que la situación preexistente. Esta característica la definiría como *tendencia a la calidad*; definición en la que, naturalmente, el de calidad es un concepto relativo.

El fenómeno de la uniformidad es, en concreto, consecuencia de la tendencia hacia la economía de trabajo. Resulta innegable que para un arquitecto es mucho más sencillo diseñar cien alojamientos uniformes que proyectar cien soluciones diferentes. También es verdad que reviste mayor sencillez la construcción de cien viviendas idénticas que la de cien distintas. Es más fácil administrar cien alojamientos similares que controlar cien tipos diferentes. La uniformidad es una característica física resultante de la naturaleza del ejercicio de poder por parte del arquitecto, el constructor y el administrador. También el usuario que posee su alojamiento y es, por lo tanto, responsable de él manifestará las mismas tres tendencias en el ejercicio de su poder. Se afanará en adaptar su alojamiento con el menor esfuerzo al modelo de lo que para su propio juicio de valor es un «buen» alojamiento. Lo cual no significa que necesite copiar exactamente el de su vecino. Sin embargo, tomará de él una buena idea y la apli-

cará a su manera, según convenga a su casa. En este caso, la posibilidad de uniformidad es nula, mas existe una posibilidad de conformidad, pues los vecinos no son enteramente diferentes.

Añadiré otro ejemplo: el de un barrio obrero de los años veinte en Eindhoven, Holanda. Sus residentes se habían organizado en un sólido poder y demandaban la adición a cada vivienda, en el marco del proyecto de remodelación existente, de buhardillas exactamente iguales. Sin embargo, el ayuntamiento encargó a tres arquitectos el aseó concertado del barrio. El resultado fue, naturalmente, que hoy encontramos allí tres tipos diferentes de buhardilla. La división del barrio según la forma de sus buhardillas coincide con la división del trabajo entre los tres estudios. Vemos una vez más que lo importante no es quién ejerce el poder —profesional o lego— sino la posición relativa de tal ejercicio de poder.

La organización de los usuarios como poder «exterior» quería tratar uniformemente los alojamientos individuales, pero aparentemente esta organización no podía controlar a los arquitectos. En consecuencia, cada arquitecto se expresó según su propia idea de lo «bueno» y produjo un diseño diferente. Cada diseño se aplicó después uniformemente a los alojamientos sometidos al poder decisorio de cada arquitecto.

El ejemplo pone de manifiesto que los conceptos de «eficiente» y «bueno» aplicados al rededor construido son relativos. Lo que para un modelo de poder es eficiente y bueno, para el otro carece de utilidad. Lo que también comprobamos si nos detenemos nuevamente ante las dos hileras de viviendas aludidas más arriba, de las cuales una es administrada unitariamente por la asociación vecinal y la otra individualmente por cada residente. La primera solución es eficiente y buena para el control central; la segunda, lo es para el usuario individual.

4. Territorio público y privado

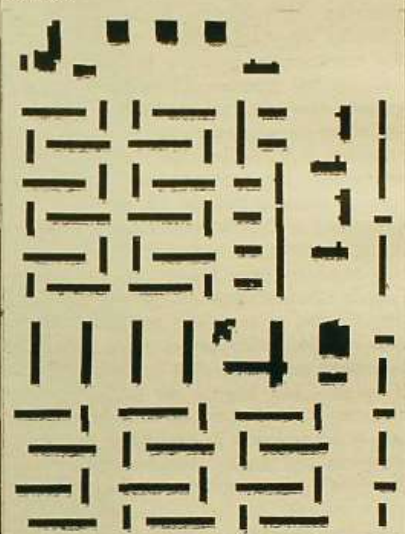
Además de la uniformidad, hay otro punto que mencionar. ¿Por qué mientras algunas calles son rectas, otras se curvan tortuosamente? Para el canal del siglo XVII en el centro de Amsterdam todo en la ciudad es tan recto como una flecha. No sólo es recto cada canal, sino que además las fachadas se yerguen alineadas de la misma manera; como los árboles, plantados a igual distancia del agua. Ante la tarea de urbanizar un territorio de tan gran dimensión no cabe duda de que esta manera de planificar es la resultante de una tendencia a la economía de trabajo. Sin embargo, los viejos canales medievales son tortuosos en virtud de idéntica tendencia; como asimismo lo son las calles y pasadi-

zos que los bordean. Se trata de espacios urbanos desarrollados a partir de sendas sobre terreno accidentado que la gente recorría. La manera más sencilla de descender el terraplén de un dique es describiendo una línea oblicua en zigzag; que es también la línea más fácil para la construcción, una tras otra, de casas en hilera. Las calles de ciudades crecidas lentamente en un proceso por el que cada edificio surge a la sombra de un poder diferente nunca son rectilíneas. A la imagen del pequeño burgo medieval desarrollado por este proceso lento y fragmentado bajo la administración de numerosos poderes menores corresponde la de las calles tortuosas. Pero, también desde la Edad Media, estamos asimismo familiarizados con las fortalezas levantadas en el siglo XIII por el monarca inglés y sus vasallos: la trama urbana se ajustó a ellas, por lo que las calles son, sin excepción, rectas.

A lo largo de los canales rectilíneos de Amsterdam y de las calles, también rectas, de Elburg se alzan edificios diferentes entre sí que presentan una diversidad de fachadas ilimitada. La razón no hace falta decirla. Esta variedad contrasta armoniosamente con la línea recta que la sustenta. Sin embargo, el estudiante actual que diseñase tal línea recta de fachadas de doscientos metros de longitud, por ejemplo, sería enviado a casa suspenso por un profesor que asumiera la posibilidad de construir allí una fachada uniforme de igual longitud. Este profesor estaría en lo cierto, pues su sistema de valores le sugiere que un frente continuo puede no resultar monótono. ¿Cómo evitar la monotonía preservando la uniformidad? Respuesta: no limitándose a curvar la fachada sino «rompiéndola» además; que es, precisamente, lo que está haciéndose. Todos los arquitectos saben ya que en un proyecto de viviendas hay que «escalonar» la fachada. La otra alternativa —alojamientos totalmente diferentes con fachadas diferentes en línea— es contraria a la primera ley: tendencia a la expansión de su propia esfera de poder. Resulta inevitable. Cuando, ante la presión de la crítica popular, se hace necesario evitar la monotonía, la discontinuidad de fachadas constituye la solución más fácil, incluso aunque —como sabemos— resulte más costosa en capital y trabajo. En el ejercicio del poder la tendencia de expansión prevalece sobre la de economía de trabajo. Y en un país rico podemos permitirnos invertir más dinero para mantener el proceso existente, aquel sobre el que en definitiva ejercemos nuestro control.

Además, se ha encontrado otro remedio para combatir la monotonía sin necesidad de recurrir para ello al escalonamiento de masas enteras de edificios. Remedios que vemos aplicado en los proyectos

10. Un ejemplo típico de viviendas populares de los años 60 proyectadas por arquitectos: casas unifamiliares en hileras.



más recientes. Me estoy refiriendo a la disposición exterior de cobertizos, lugares de almacenamiento, garajes y porches delante de las fachadas, en la calle. De esta forma, aunque la verdadera masa construida permanece intacta como un bloque, se rompe el carácter rectilíneo del conjunto. Tal es la solución tenida por más eficiente y, por tanto, la que se está imponiendo en Holanda. Pero como quiera que no hay variación del modelo de poder, no escapamos de la uniformidad: repetición de puertas del mismo color, repetición de idénticas fachadas, repetición de iguales cobertizos y garajes, repetición de idénticos bloques e idénticas plantas. Todo ello sólo sugiere una forma más compleja de repetición de partes idénticas con las que se combate el efecto de monotonía.

Debo haber alcanzado el punto en que la gente empezará a acusarme de crítico barato de los avances más recientes de la arquitectura de nuestra vivienda pública. Y lamentaría que fuera así, pues lo único que deseo es demostrar la existencia de fuerzas operantes cuya influencia sobrepasa la de los profesionales en tanto que individuos. Los fenómenos señalados más arriba son inevitables mientras trabajemos en el seno de un sistema en el que la forma del alojamiento no la determinan ya los esfuerzos de poderes de pequeña escala. Identificando en viejos mapas la solución dada en épocas anteriores a la relación entre alojamiento y dependencias anexas tales como cobertizos, locales exteriores de almacenaje y talleres vemos que estos elementos se situaban invariablemente detrás de la vi-

vienda, aun cuando se dispusiera de suelo bastante par desplazar ésta hacia atrás. Se trataba de un modelo independiente de la disponibilidad de terreno; calles con parcelas relativamente profundas y casas situadas en éstas sobre el límite entre los territorios público y privado. Es fácil adivinar las razones de solución tan universal; con ella se facilitaba el empleo del suelo privado para usos privados —horticultura, actividades laborales domésticas, etcétera—, sin que esta vida privada afectase al espacio público. La cuestión de la seguridad probablemente jugaba asimismo un rol importante: antiguamente las ciudades también eran inseguras. Es así que cuando encontramos un patio en contacto directo con el territorio público encontramos también, prácticamente sin excepción, una tapia de piedra que lo rodea. El paso a la posición frontal de estos espacios privados se halla en perfecta consonancia con la tendencia a la expansión propia del ejercicio del poder: tendencia al control absoluto de cada metro cuadrado de territorio privado.

En otro respecto, resulta interesante observar cómo también en las ciudades antiguas operaba esta primera ley del ejercicio del poder. Quiero decir que siempre ha existido la tendencia a minimizar el área pública. En comparación con la profundidad de las parcelas, las calles eran estrechas, y no digamos de las más secundarias. Los edificios eran adelantados todo lo posible. En cuanto podía, la gente invadía el territorio público para su propio beneficio. No resulta, por tanto, sorprendente el descubrimiento de que los portales elevados, típicos de las casas de Amsterdam, están contruidos sobre terreno público. La línea divisoria de propiedad del suelo pasa por la misma fachada, y el porche y las escaleras y tiendas de sótanos ocupan un territorio indebidamente apropiado. Es ésta una forma de «squating» tornada en ley común en el transcurso del tiempo. No obstante, el ayuntamiento puede exigir su demolición en aras del interés común, como muestra la jurisprudencia.

El espacio público mínimo constituye un fenómeno irreductible mientras la fábrica urbana se desarrolla bajo control del poder «interior». Comprensiblemente, el arquitecto y la burocracia han tenido al dominio público —calle, plaza, iglesia o edificio público— por territorio suyo. Y ambas fuerzas han adquirido más poder durante el presente siglo, por lo que el espacio público recibe en sus proyectos una atención creciente: culminada en los años veinte con las propuestas de Le Corbusier para alzar los edificios sobre *pilotis* en campo abierto. Cada metro cuadrado de suelo será entonces público, con lo que se habrá llegado a una situación extrema.

Y uno se preocupa de semejantes fenómenos. Recuerdo que en una ocasión estaba yo en el balcón más elevado de un bloque de viviendas con el funcionario al cargo de la administración y mantenimiento del conjunto que mirábamos desde allí. Lo formaban casas unifamiliares en hilera. Me sorprendió ver que los patios posteriores de las viviendas tan sólo estaban separados entre sí por un alambre, de manera que se producía el efecto de una banda verde continua por detrás de las casas abarcable de una sola mirada. Pregunté: «¿Por qué no permiten a la gente construir tapias? ¿No es una pena que por dejar tanto terreno abierto allí no puedan tener intimidad?» La respuesta fue: «¡No empecemos con eso! ¡Sería un lío desde el principio!»

Es verdad. Allí donde los usuarios están en posesión de sus viviendas nuevas uno encuentra ya, lógicamente, ventanas, cobertizos y setos situados en desorden. Si, hasta se pueden ver gallineros y palomares.

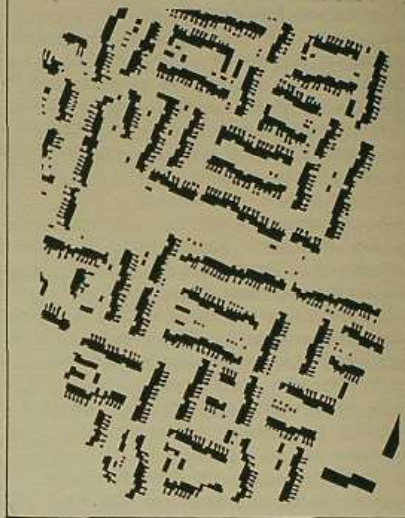
Topamos nuevamente con las leyes del ejercicio del poder. Si existe una administración central, entonces incluso el alambre entre patios es ya una concesión. La tendencia a la expansión, la eficiencia y el juicio de valor de este poder estarían mejor servidas por un jardín trasero público; solución propuesta a menudo por arquitectos y estudiantes. Si son los usuarios quienes ejercen un control individual, las mismas tres tendencias demandan la delimitación específica de un territorio privado tan extenso como sea posible en el que desarrollar todo tipo de actividades privadas.

5. Valores nacionales e internacionales

En Holanda, durante los últimos cincuenta años, la creciente atención prestada al espacio público se ha combinado cada vez en mayor proporción con una reducción en la densidad de vivienda; reducción, por tanto, de la cantidad de personas que viven en una hectárea. Todo ello ha contribuido también a la objetable frialdad y monotonía. Más espacio público, menos público. Uno ya no tropieza con mucha gente. Una restricción del espacio público se traduciría en mayor densidad de población. Pero este remedio a la monotonía y despersonalización, aunque quizás rebajaría los costos, permanece aún sin experimentarse, pues está en conflicto con la primera ley del ejercicio del poder en el proceso vigente: la tendencia a la expansión de los esfuerzos de los poderes controladores. Y lo que es más, dado este proceso, resulta más sencillo desarrollar un territorio abierto según líneas generales que desarrollar uno cerrado en detalle. Lo que, de nuevo, tiene que ver con la tendencia a la economía de traba-

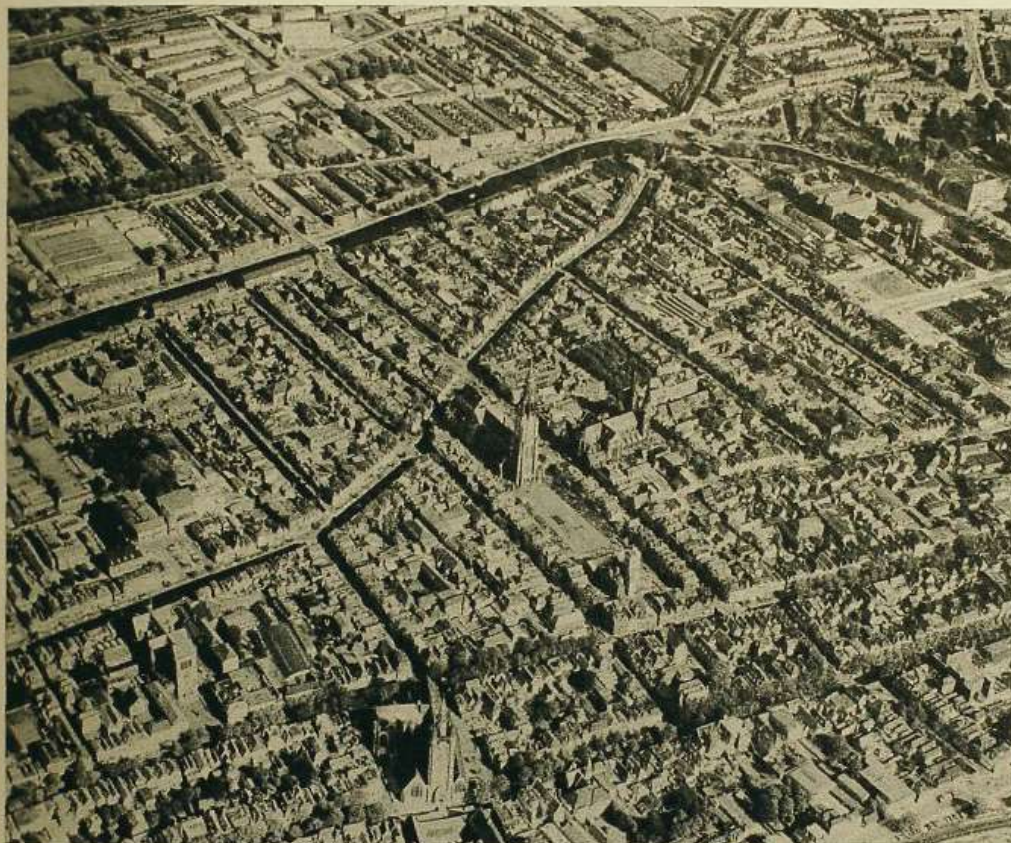
11. Un ejemplo típico de casas bajas unifamiliares en hilera de los comienzos de los años 70, tras la generalizada protesta en contra de la monotonía de los esquemas constructivos precedentes.

El principio base de la repetición de elementos uniformes ha permanecido intacto, pero se intenta romper la monotonía y crear formas más «movidas» desviando las fachadas y colocando garajes y cobertizos hacia la calle.



jo. No hay escapatoria: en el marco del proceso en curso, las tendencias del poder conducen a las manifestaciones que han dominado el alojamiento de masas desde el inicio de este siglo. Como ya he señalado, en consecuencia, los esfuerzos emprendidos para imitar las formas del ejercicio de poder a pequeña escala son simples concesiones de la forma imperante de ejercitar el poder. Y se prolongarán durante algún tiempo, pues sólo gracias a ellos pueden los profesionales mantener el «equilibrio» de poder. Por tanto, los costos subirán y, progresivamente, se requerirá más trabajo profesional; porque esta pequeñez de escala artificialmente introducida en el proceso vigente resulta cara. En el otro proceso, el de la división del poder a pequeña escala, esa es una cuestión abierta. Hasta donde alcanzamos a comprender, tales ejemplos históricos de pequeña escala se han desarrollado a partir de las mismas tres leyes de ejercicio del poder, entre las cuales, ciertamente, la tendencia a la economía de trabajo y materiales no ha ocupado el último lugar.

Pero somos una civilización occidental próspera y probablemente continuaremos viendo el problema como uno de planeamiento y ejecución que puede resolverse



12-13. El territorio de la baja edad media de la ciudad de Delft ocupa más o menos la misma superficie que la Technical University de Eindhoven, construida en los años 50.

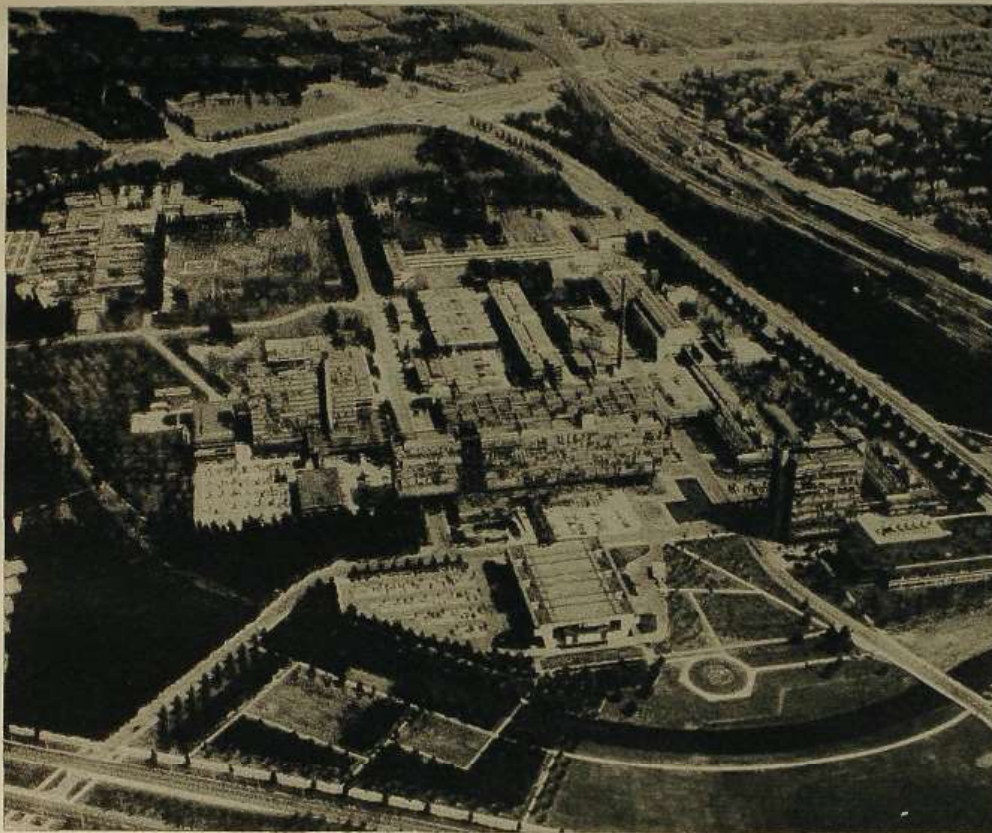
mediante la introducción de «nuevos tipos de alojamiento». Sin embargo, el proceso que excluye la división a pequeña escala del poder se mueve, por su propia naturaleza, hacia un agrandamiento de la escala, uniformidad y expansión del espacio público. Y esto puede observarse por doquier. En todas partes donde la autoridad central del Estado, ayudada por los profesionales, produce el alojamiento masivo se detecta el fenómeno. Y hasta tal punto es así que los resultados de un país y otro apenas se diferencian. Con independencia del clima, geografía y cultura, cualquiera que sea el sistema político prevalente —liberal, socialista, comunista— se desarrollan las características indicadas más arriba. Especialmente sorprendente resulta la inmunidad de estos fenómenos a las ideologías políticas. Todavía no he podido demostrar las diferencias morfológicas entre los productos del alojamiento público bajo el capitalismo y los del marxismo, dado que en ambos casos el proceso de la vivienda está dominado por un ejercicio de poder «exterior».

Si cada país se va familiarizando gradualmente con este proceso negador del ejercicio del poder a pequeña escala, también es cierto que conoce el otro proce-

so. Y estoy apuntando nuevamente al alojamiento espontáneo ilegal en el Tercer Mundo. Existen, sin embargo, formas menos extremas: en cada cultura y en el seno de cada grupo de renta se encuentra gente que insiste en la «auto-construcción». Cuando recurren a un arquitecto y a un contratista emplean asimismo este término. Para muchos ingleses el «cottage» representa aún el alojamiento ideal, como también lo representa «la petite maison de campagne» para los franceses. En Yugoslavia pude ver gran número de edificios privados. Casas grandes cuya sólida construcción requirió el concurso de muchos años para terminarse; pero mereció la pena, pues resultado del esfuerzo es una inversión para generaciones. Mi guía de Zagreb estimó en 70 % el porcentaje de alojamientos de la ciudad producidos de esta manera. Mas el horizonte de Zagreb está dominado por rascacielos, diseño de arquitectos conocedores —como se ve de las revistas internacionales de arquitectura. Así, cada país despliega, junto a la vivienda oficial, su proceso de pequeña escala específico; un proceso vivo que, sin embargo, ni es alentado ni estudiado. Y, pese a ello, sucede, legal o ilegalmente. Aunque algunos lo califiquen despecti-

vamente de «kitsch» y otros de arquitectura «anónima», apunta menos que ningún otro a usuarios anónimos y sus manifestaciones son sustancialmente diferentes según el clima, la geografía, la cultura y la economía del país respectivo, todo lo cual se encuentra en vivo contraste con los resultados del proceso «oficial».

Porque también en el alojamiento masivo la morfología está expresando los valores de quienes toman las decisiones. Aquí es el estrato intelectual, profesional, el que efectúa el juicio de valor y por tal actuación suya sólo es responsable ante los de la misma especie. El diálogo sobre lo que es bueno o malo ocurre entre profesionales que sólo necesitan convencerse unos a otros. El establecimiento de las reglas corre a cargo del mismo círculo encargado de su ejecución posterior. Un arquitecto que aboga por una nueva forma «mejor» no está familiarizado con los futuros usuarios, sino tan sólo con las autoridades. Las autoridades escuchan a los profesionales y los expertos. Los resultados se comparan después internacionalmente: el diálogo entre profesionales continúa vía publicaciones, convenciones, exposiciones y excursiones. Por mucho que cada uno esté inspirado por las mejores



El viejo centro de Delft ha funcionado durante siglos acogiendo entre sus murallas las estructuras principales de una universidad técnica hasta la construcción de nuevos edificios universitarios realizada en los últimos veinte años.

Actualmente se están demoliendo algunas partes de la ciudad antigua.

intenciones, al caer presa de las leyes del proceso se ve arrastrado cada vez más lejos del punto de partida: la expresión de lo que es bueno o es malo en opinión del usuario no quedará recogida en los resultados. Lo «bueno» en opinión de quienes toman las decisiones es lo exhibido por el rededor. Es el proceso de la profecía que se autosatisface controlada por la tendencia de los poderes prevalentes a la valorización.

6. Adaptabilidad y participación

En los ejemplos citados hasta el momento como ilustración de las relaciones entre morfología y manera de ejercer el poder que la configura se veía el rededor construido como forma estática. Mas, al inicio de mi argumentación, he señalado que es precisamente a partir del cambio como mejor podemos comprender nuestro rededor construido. En consecuencia, ofreceré ahora algunos ejemplos de naturaleza un poco más dinámica.

Por sí mismo un poder tiende a la estabilidad. Una vez que un poder haya establecido su juicio de valor en el rededor construido deseará preservarlo. Es así que los cambios ocurren a partir del equilibrio de diferentes poderes. Cuando existe un

poder ejercido unilateralmente podemos esperar, en consecuencia, que la morfología se torne rígida. Lo cual resulta especialmente cierto cuando el que domina es el poder organizador y estructurador. El cambio permanente detectable en las ciudades históricas —donde, en el marco de una estructura urbana dada, ocurría un proceso de transformación y adaptación continua a pequeña escala— era el resultado del ejercicio del poder a pequeña escala desde la base hacia arriba, equilibrado por un poder superior supervisor.

Es esta dinámica de pequeña escala en el seno de un marco mayor la que convierte a una ciudad en organismo vivo; una dinámica que desaparece del rededor construido cuando lo hace el ejercicio a pequeña escala del poder. Resultado de la inalterabilidad de la pequeña escala es la rigidez de las ciudades nuevas. Porque en el proceso vigente el ejercicio del poder actúa sólo en una dirección, únicamente se notará la actuación cuando se traduzca en crecimiento y expansión. Hay entonces lugar para la iniciativa del ejercicio de poder absorbente. Así se explica por qué los profesionales trabajan muy a su gusto sobre proyectos de expansión urbana, pero son incapaces de afrontar la necesaria

remodelación de los barrios viejos. Las limitaciones del ejercicio profesional unilateral aparecen inexorablemente claras en las áreas problemáticas de rehabilitación urbana.

El ejercicio unilateral del poder vigente rehúsa ceder paso al ejercicio de poder a pequeña escala. Ni la tendencia a la expansión, ni la tendencia a la propia economía de trabajo, ni la tendencia al establecimiento de su propio juicio de calidad permite alterar lo que sólo recientemente se ha logrado. Es por esto que hay dinero y atención para tipos de alojamientos más complicados destinados a neutralizar la monotonía, mas no la necesidad sentida de gastar dinero para lograr la adaptabilidad interior del alojamiento mismo. Tales adaptaciones de pequeña escala en el interior y en torno al alojamiento individual sólo pueden producirse como resultado de un ejercicio del poder desde dentro; poder ausente del *status quo* vigente. Por tanto, cuando hablamos de cambio en distritos urbanos existentes estamos significando solamente cambio por obra del ejercicio de un poder absorbente: irrupción de autovías y suburbanos, demoliciones que habilitarán espacio para nuevos ejercicios unilaterales de poder.

Mis ejemplos se han limitado a la morfología; a la forma del rededor construido y su transformación como resultado de una modalidad específica de ejercicio de poder. La alarma creada en Europa por la unilateralidad del poder en ejercicio queda reflejada claramente en el creciente debate que sobre la participación se ha iniciado en años recientes. Corresponde explicar que uno está por la participación y que los procedimientos participativos —por complicados y dilatados que sean— merecen la pena en principio.

Existe una impresión de que la solución está en tales procedimientos y de que la mucha atención prestada a la participación sería indicio de una mejora esencial del estado de cosas. Sin embargo, en mi opinión tal es la señal de que algo está confundiendo. La verdadera participación sólo puede encontrarse en una *relación de poderes*. Un poder de nivel inferior demanda participar en el ejercicio del poder a nivel superior. Solicitar la participación constituye el reconocimiento de la ausencia de poder en el área de la otra parte. Lo que no está mal. Pues cada poder es restringido y, por lo tanto, tiene razón en reclamar voz cuando aparece otro poder que lo va a restringir. Mas, para el funcionamiento de esto ha de darse una relación de dos poderes que guarden alguna forma de equilibrio entre ellos; poderes actuantes cada uno en una dirección diferente y que deben buscar equilibrarse. Ambos poderes deben ser identificables y reconocidos en el proceso. Pero, en el proceso que nos ocupa, uno de los poderes — el que opera exclusivamente de dentro afuera — no está presente actualmente. En tanto que éste sea el caso no ha lugar a discutir el equilibrio de poderes y la participación verdadera es imposible.

En consecuencia, los procedimientos para la participación caen por tierra y degeneran. En el *status quo* existente tan sólo sirven para complicar y crear dificultades. Únicamente dado un verdadero equilibrio de poder resultarán positivos estos procedimientos. En tanto que tal equilibrio no esté presente, los que se tienen por procedimientos participativos son sólo expresiones del problema, y no de su solución.

7. ¿Pan o bollos?

Me he referido a nuestra falta de libertad para hacer lo que deseamos, pues hemos de actuar con la limitación impuesta por nuestra posición. Lo que se discute es la situación en que ejercemos nuestra profesión. No estoy hablando del ejercicio mismo y, ciertamente, tampoco de la competencia de quienes lo desempeñan. Operamos en el seno de una estructura de poder definida y ésta determina los límites de lo posible. Me permitiré plantear un último caso:

El territorio de la Universidad Técnica de Eindhoven (Holanda) se extiende en un área similar al de la ciudad de Delft, rodeada por antiguas murallas. En Delft uno se halla ante una ciudad completa con diversos canales, plazas, iglesias, incontables casas e incluso varios edificios universitarios, así como por lo menos tres clubs de estudiantes. A quien prefiera la diversidad morfológica, la mezcla de los lugares de trabajo y habitación, la integración de las funciones urbanas y los restantes aspectos que caracterizan la vieja Delft conviene saber que si ahora no podemos lograr algo parecido, es porque tal rededor construido es resultado de una estructura de poder de pequeña escala.

¿Cómo puede compararse la una con la otra? ¿Cómo decir que una es mejor que otra? Se trata de dos mundos divididos no por un espacio de tres siglos sino por procesos diferentes. Versailles es diferente del París del XVII. Luis XIV no podía hacer París, de la misma manera que sus súbditos no podían habitar en Versailles. María Antonieta se preguntaba por qué no entregar bollos a la multitud hambrienta y amotinada ya que no había pan, pues en su mundo sólo podían existir bollos. Los reyes franceses eran prisioneros de su poder. En el mundo sobre el que nosotros podemos actuar como profesionales no se ha ofrecido pan desde hace mucho tiempo. Somos en gran medida prisioneros de nuestro poder.

Al comienzo de mi historia esboqué dos formas extremas de desarrollarse el rededor construido. Por una parte, el barrio ilegal no planificado del Tercer Mundo, en el que los residentes ejercen el poder. De otro lado, el modelo de vivienda oficial en el que solamente los profesionales ejercen el poder. Ambos son casos extremos. Ambos crean rededores construidos tarados, en el sentido literal de la palabra. Lo que constituye la fortaleza de un proceso es exactamente la debilidad del otro. En consecuencia, no se plantea una cuestión de elección. Si recordamos aquellos ejemplos de rededores urbanos que nos asombran por su armonía y feliz solución veremos en ellos un proceso con presencia y equilibrio de ambas formas de ejercicio del poder. Y estoy señalando de nuevo la ciudad histórica de Amsterdam, generalmente tenida por uno de los ejemplos más asombrosos de urbanismo del siglo XVII. La zona del canal configura todavía un marco en ocasiones casi monumental y de gran claridad y simplicidad. En este marco se ha desarrollado durante varios siglos un proceso de pequeña escala, observable aún, pese a su lenta pero inexorable agonía.

Mas, por supuesto, existen muchos ejemplos ilustrativos de las funciones complementarias de ambas formas de ejercicio

del poder. Creo que no es necesario insistir en ello. No se trata de una cuestión de elección. La tragedia de nuestro siglo es que tal elección ha sido hecha. De manera casi irresponsable se ha reconocido el ejercicio profesional del poder como único correcto.

Mirando hacia el pasado podemos identificar momentos en que tal elección ha ocurrido, inconscientemente quizás y como reacción a problemas evidentes. Por ejemplo, en la Ley de Vivienda holandesa, se creaba un fondo para alojar a las clases trabajadoras. Esta ley todavía es un modelo de política social. Mas fueron quienes detentaban el dinero los que determinaron que era bueno y, así, el ejercicio de este poder jamás recayó en los destinatarios de las viviendas. Huelga preguntarse si hubiera podido ser de otra manera.

En los veinte, Le Corbusier alababa a Luis XIV como excelente urbanista, y, además, solicitaba la demolición de una gran extensión de París (verdaderamente en estado miserable) para erigir en su lugar gigantescas torres de apartamentos. Esta idea adquiere retrospectivamente sentido casi simbólico para la opción no conscientemente decidida por aquel tiempo en los círculos profesionales. Lo anunciado por la Revolución Industrial se consolidaba ahora. Desde ese momento, a fin de llenar el vacío creado, se encaminó a los profesionales a un ejercicio del poder progresivamente extensivo y crecientemente detallista.

Me he referido a la falta de libertad del hombre y he intentado esbozar para el lector nuestra forma de trabajar actualmente, en una situación desequilibrada que inevitablemente dirige la actuación. Todo hace pensar que esta actuación será cada vez más incapaz de dar respuesta a las cuestiones que se nos formulan. Escuchando las críticas procedentes de todas direcciones sobre el rededor construido y los problemas relativos que, tanto en los barrios nuevos como en los viejos, afloran, ¿creemos realmente en nuestra capacidad para proporcionarles respuesta en el marco de la estructura unilateral de poder actualmente operativa? Si así lo creemos, procedamos con el orden del día. Pero si no pensamos tal, si tenemos nuestras dudas al respecto, entonces hay mucho que hacer. Ya no tiene sentido la búsqueda de nuevos tipos de alojamientos como solución. Debemos perseguir nuevas formas de procesos, nuevas formas de gestión, nuevas formas de financiación y nuevos métodos de producción. Pero, sobre todo, será entonces la ocasión para hablar clara y abiertamente de la necesidad del poder relativo, complementario; de la introducción del ejercicio de poder a pequeña escala que se precisa.

Marchando, el Arquitecto el primero, por la senda de la industrialización de la construcción

Fernando Ramón

El niño

Para el niño de la casa, todo aquello supuso una repentina revelación. Súbitamente la casa adquirió dimensiones hasta entonces ocultas. El fausto suceso tuvo lugar tan pronto los operarios se pusieron a trabajar.

Llegaron cargados de herramientas y material y, al poco rato, una parte de la casa dejó de ser reconocible: el ruido se hizo ensordecedor, los trabajadores se gritaban entre sí para ponerse de acuerdo, el polvo los envolvía, nada parecía resistirse a sus mazazos certeros.

Detrás de la superficie tersa de las paredes no había más que polvo y escombros. Debajo del duro suelo, hasta entonces tan digno de confianza, otro tanto. Tuberías y cables quedaron al descubierto. El lavabo, el retrete y la bañera abandonaron su sitio y, en sorprendentes actitudes, perdieron toda su digna compostura anterior. Nada de todo ello escapó a la observación del niño, situado a una prudente distancia.

A la mañana siguiente, los albañiles echaron en falta una de las macetas. La madre se la encontró en la cama del niño. Le hizo prometer que nunca más en su vida volvería a coger una herramienta.

Los albañiles comenzaron a colocar ladrillos; nuevos tabiques surgieron en los lugares más inesperados. El niño no perdía el ojo; ahora, a menor distancia. En un descuido, metió la mano en la pasta; en otro, cogió dos ladrillos y los hizo coincidir entre ellos de todas las formas posibles. Esta vez le tocó prometer a su madre, mientras ella le lavaba las manos, que nunca más volvería a ensuciárselas con los materiales de los albañiles.

Luego vinieron otros operarios: los fontaneros, los electricistas, los carpinteros, los pintores... Con igual destreza, cumplió cada cual con su cometido. Las nuevas paredes quedaron tan tersas o más que las antiguas, el suelo volvió a merecer toda la confianza, y cada cosa ocupó con gran dignidad el sitio que le fue asignado, pero la casa había perdido, para siempre, a los ojos del niño, su estructura mágica.

El operario

La construcción tiene sus expertos, co-

múnmente llamados «operarios». Son personas a las que se les reconoce una particular destreza en el manejo de los materiales de construcción. Son algo semejante a los artesanos pero se diferencian de éstos en que trabajan a requerimiento de otra persona: ponen su destreza a disposición de quien lo solicite; o de un patrono que pone su destreza, de ellos, a disposición, también, de quien se lo solicite a él: «mándeme un operario».

Es necesaria una gran capacidad de control sobre sí mismo para no dejarse llevar por la admiración frente al trabajo del operario; capacidad que sería prematuro exigir del niño de nuestra historia. El ceder a cualquier sentimiento admirativo puede viciar los mismos términos en que su trabajo fue contratado; su trabajo no puede ser considerado un trabajo de artesanía, evaluado según su calidad. El valor del trabajo del operario se mide en horas de trabajo; su calidad es única. El trabajo del operario es aceptable o no, simplemente. Un operario es sustituible por otro. El operario es un obrero.

No siempre fue así, no siempre es así. Ha sido la aparición del patrono lo que ha descalificado el trabajo del operario. La calidad, hoy, la pone el patrono, o el operario independiente. Detrás de los términos en que el trabajo del operario es contratado, su destreza no es reconocible. A su condición de experto el patrono opone la suya propia, y, en último término, un experto de nuevo cuño va a decidir si el trabajo es aceptable o no.

El experto

El niño de nuestra historia, con el tiempo, llegó a ser arquitecto, aparejador o ingeniero; que la historia no se muestra muy explícita al respecto. Un experto en construcción, pero un experto de un tipo muy particular: su intervención tiene lugar al margen del mismo proceso constructivo y consiste precisamente, en devolver a dicho proceso el elemento cualitativo de que el trabajo que lo hace posible ha sido previamente despojado en la contratación de los operarios encargados de realizarlo.

Aquel niño había cumplido sus promesas: nunca más volvió a coger una herramienta ni a tocar un ladrillo. Todo lo

aprendió en los libros, en escuelas de pago y universidades. De hecho, lo único que aprendió fue las características de los materiales y los métodos constructivos ya comercializados; algunos de ellos tradicionales, otros de reciente introducción en el mercado. Todo ello referido a una serie de teorías más o menos esotéricas, último reducto de su condición de experto; nunca a la práctica más inmediata. Como vulgarmente se dice, refiriéndose, eso sí, a un operario, «no sabía ni poner un ladrillo».

El experto de nuevo cuño, de manos torpes pero limpias, se ocupa de definir la calidad aceptable en la construcción. Existen infinitas formas de poner un ladrillo,¹ pero, como luego veremos, *sólo una es la normal*, y, supuestamente, está definida en el texto normativo correspondiente. Frente a cualquier veleidad por parte de sus operarios, el patrono cuenta ahora con asesoramiento experto.

1. Tantos ejemplos se nos vienen a la imaginación aquí... El más popular, sin duda, el de la Capilla de la Colonia Güell.

El normalizador

El niño de ayer forma parte de la burocracia de hoy, se ha convertido en un servidor del Estado. Supuestamente, la normativa que él se encarga de imponer en el proceso constructivo es la normativa oficial. La realidad es otra: la normativa existente es «todavía muy deficiente»; la labor normativa es como los trabajos de Sísifo. El rey está desnudo, pero es imposible probarlo; para ello sería necesaria la intervención de otro burócrata y, entre los burócratas, la ley imperante es la ley del silencio.

Un colega suyo se encargó, en su día, de redactar la norma de referencia. La labor del normalizador es una de las más ingratas que darse puedan. Tiene que cerrar los ojos a la realidad inmediata; trabaja en el recogimiento sublime de su despacho. Sólo en esas condiciones consigue mantener la sensibilidad que requiere la comprensión de los sutiles mecanismos que hacen posible el máximo rendimiento en cualquier proceso pro-

ductivo. El máximo rendimiento, en este caso, como en tantos otros, hay que ir a buscarlo, en lo que se entiende por «industrialización», en la disminución del coste de la mano de obra; en definitiva, en la descalificación absoluta del operario encargado de realizar el trabajo, ¿y no en su calificación máxima, por el contrario? No; y aquí es donde el normalizador necesita de mayor sensibilización en su capacidad de juicio. Todo incremento en la productividad basado en la calificación experta del operario acaba por bloquear el sistema imperante de contratación de la fuerza de trabajo. Para que dicho sistema funcione el operario tiene que ser sustituible; sólo así podrá el patrono hacer frente a cualquier extravagante reivindicación salarial. La sustitución del obrero resulta tanto más difícil cuanto mayor conocimiento experto se exija de él. En todo caso, aunque el normalizador también es un experto, es un experto de manos torpes y limpias, incapaz de definir esos otros conocimientos expertos de los que él mismo carece.

La norma resultante, obligada a ignorar la capacidad experta de aquéllos, precisamente, que han de ponerla en práctica, recurrirá a cualquier otro medio con el fin de garantizar el resultado apetecible; incluso al de reducir el nivel apetecible de dicho resultado. Adoptará cualquier material o método constructivos, por experimentar, que la técnica se permita ofrecerle. Rechazará materiales y métodos constructivos largamente experimentados. O bien todos los costos, con excepción del de la mano de obra, suben, o bien el «nivel apetecible» desciende alarmantemente. Que nadie pretenda, sin embargo, con ánimo de acabar con una situación semejante, poner al descubierto la insensatez del aparato normativo que lo hizo posible. No existe tal aparato. Como diría K., lo que da fuerza a la norma es el hecho de que aún no ha sido redactada. La norma, en definitiva, es el normalizador, es el burócrata.

El técnico

El obrero no calificado, en la obra; el experto le visita; el normalizador, en su despacho; el técnico... acuartelado.

La obra se extiende por toda la superficie del planeta; allí donde hay rastro de vida humana hay construcción. La técnica se concentra en puntos estratégicos. Tómese un experto propiamente dicho, un operario, reclúyase, junto con otros de su misma clase, sométase a la disciplina más férrea; el poder capaz de conseguir algo semejante de un ser humano habrá puesto un técnico más a su servicio. La técnica es el conocimiento experto al servicio del poder. Es este último el que decide respecto de sus posi-

bles aplicaciones.

Sólo recientemente, la técnica ha comenzado a incidir decisivamente sobre el proceso constructivo propiamente dicho. Ello ha supuesto una verdadera revolución: la revolución técnica del proceso constructivo. Nuevos materiales y nuevos sistemas constructivos cuya adopción sólo un proceso paralelo de descalificación de los operarios en obra ha hecho posible. Son materiales cuya elaboración ha estado presidida por un criterio de máximo rendimiento consistente en un mínimo coste de la mano de obra. Son sistemas que permiten hacer valer dicho criterio en la misma obra. Dicho con otras palabras: sólo la técnica ha permitido mantener la tasa general de plusvalía en la obra.

Si todo ello ha supuesto la descalificación de los operarios y el desaprovechamiento de recursos locales y renovables, el encarecimiento, en fin, del producto y el despilfarro a escala planetaria de recursos no renovables, ha supuesto, al mismo tiempo, el apogeo del poder que, precisamente, consiguió poner a los técnicos a su servicio.

La descalificación del operario en la obra coincide con la calificación de un operario de nuevo cuño en la fábrica, del técnico.

El arquitecto

Sin embargo, lo que aquella remota experiencia consiguió despertar en el ánimo de nuestro niño es algo bien diferente a todo lo que el correr de la vida trajo consigo: el convencimiento de que es posible adaptar nuestro rededor más inmediato a nuestros (los de sus padres) deseos. Pero aquel primer sentimiento fue dando paso al de que es posible adaptar el rededor de todos y cada uno de nuestros semejantes, según sus necesidades y de que él podría llegar a encargarse alguna vez de ello; así nació su temprana vocación de arquitecto.

Su vocación, así planteada, iba a encontrarse con un primer escollo en su realización. ¿Cómo llegar a conocer las necesidades de toda esa gente? ¿Preguntándose a ella misma, tal vez, como parecería lógico? La gente no sabe lo que quiere; unos quieren una cosa y otros justamente la opuesta. A su debido tiempo, siendo ya estudiante, y de común acuerdo con lo más insigne entre los arquitectos que en el mundo, últimamente, han sido, el escollo fue superado: las necesidades de la gente iba a ser él el que las definiera. Seguramente, ante una revelación semejante, su subconsciente comenzaría a dar saltos de gozo: él iba a ser, de ahora en adelante, el que decidiese sobre cómo tendría que ser el cuarto de baño, en casa de sus padres.

Hoy, si por fin consiguió titularse de



Colonia Güell. Barcelona

arquitecto, va a encontrar satisfechas todas aquellas aspiraciones en la siguiente definición de su propia función (*Libro Blanco sobre la Edificación*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1978): «El arquitecto es el experto cualificado al servicio de la función cultural de interés público que denominaremos función arquitectónica, la cual, materializada en el proceso edificatorio, trata de asegurar la integración de los elementos materiales y técnicos que concurren a dicho proceso, para el logro del resultado social perseguido, en las mejores condiciones estéticas, funcionales y económicas.»

Nada excluye, en el «Libro Blanco» de referencia, el que sea el propio arquitecto quien se encargue de definir el «resultado social perseguido». De preguntárselo a la gente, ni mención se hace.

El cliente

Sin embargo, desde la más remota antigüedad, el arquitecto venía siendo la persona más indicada, cuando de hacer realidad construible los más caprichosos deseos de cierta gente, de los poderosos, se trataba.

Las relaciones del arquitecto con su cliente tradicional, ésas sí que eran relaciones de servidumbre. Los deseos de su cliente eran para él algo más que órdenes; el arquitecto los hacía suyos.

¿Cómo pudo ocurrir que el arquitecto llegase a convertirse precisamente en todo lo opuesto, en la persona más idónea para construir prescindiendo de los deseos de la otra gente, aquella a quien está destinado lo construido? Precisamente por

eso, porque se trata ahora de los deseos de la otra gente, de los desposeídos, y esos deseos los ha hecho suyos el Estado todopoderoso. En algunos países, en los que aún perdura el sistema capitalista, o algún otro aún más arcaico, el arquitecto conserva su cliente tradicional: la persona de carne y hueso y, sobre todo, de dinero. Pero en la actualidad, en esos mismos países y en todos aquellos donde el poder del Estado ha llegado a superar el de cualquier persona tomada individualmente, allí donde el Estado se encarga, prácticamente, de definir las necesidades de cada uno de sus súbditos —el «resultado social perseguido»— el arquitecto se ha encontrado con un nuevo cliente: no tiene carne, no tiene hueso, pero tiene dinero: el Estado providencial.

El usuario

En todos esos países, donde, hasta hace bien poco, la mayoría de la gente, para conseguir alojarse a sí misma, no recurría a otro experto que al operario más próximo, tan «gente» como ella misma, esa misma gente se siente abrumada hoy por la omnipresencia de una legión de expertos —de diablos más bien— que han hecho de su vida lo que es y que no permite que sea de otra forma. Esa gente recibe comúnmente, hoy, el nombre de «usuario»: «persona moral o física, que compra bienes o usa servicios, para su utilización personal, familiar o social» (Libro Blanco antes citado).

Ya no se le reconoce otra capacidad que la de usar del alojamiento que le sea asignado; ha dejado de alojarse a sí misma para ser alojada.

Los dos extremos del arco han llegado a coincidir, por fin, en su clave. Para conseguirlo se hizo necesario, de un lado, como ya vimos, negarle a la gente, en palabras de John Turner, «su capacidad autónoma de construcción»; descalificar al obrero en la obra y oponerle el obrero en la fábrica; someterla a la dictadura burocrática del experto de manos torpes y limpias. Y, de otro, negarle la capacidad de decidir por sí misma respecto de sus propias necesidades; en palabras de John Habraken, de toda posible «relación natural» con su propio alojamiento. En la clave, el arquitecto.

El otro niño

No a todos los niños de su misma edad, ni mucho menos, les fue arrebatada la herramienta de las manos ni se les arrancó violentamente de donde el material de construcción estaba esperando ser usado. Otros muchos hubo a los que, por el contrario, se les puso la herramienta a las manos y se les hizo sentir el peso de ese material aún por utilizar; a todos aquellos a los que les fue permitido participar, bajo



Las «Cochiqueras» de Liverpool. Bloque de viviendas construido en los años 60; como tantos otros, en Inglaterra, hoy, abandonados y esperando su demolición. El proceso destructivo fue iniciado por los mismos usuarios (paisanos y coetáneos de los Beatles) desde el mismo día de su ocupación. En el estado actual, su «reparación» ha sido evaluada en unos 100 millones de pesetas; una reparación que permita que el proceso vuelva a comenzar. «Vandalismo», se le llama a eso por allí.

la dirección de algún operario, en el proceso según el cual la mayor parte de la humanidad, marginada por un sistema heterónimo de producción, se viene alojando, desde siempre, a sí misma; el proceso de «autoconstrucción», tan menospreciado por todos esos expertos de manos torpes pero limpias.

Hoy en día, sin embargo, en la mayoría de los países, allí donde ese otro proceso ha llegado a hacerse identificable, el proceso heterónimo de industrialización acelerada de la construcción, si difícil es dar con algún operario dispuesto a poner su destreza al servicio del usuario concreto, más difícil todavía lo es dar con un niño trabajando y aprendiendo bajo su dirección.

En esos países, la educación la adquiere el niño en la escuela y en la escuela no hay operarios, hay maestros de manos blancas y limpias. Los beneficios de la educación universal, bajo supervisión estatal, se extienden allí a todos los niños, y no sólo a los más privilegiados, y los retienen hoy en la escuela durante sus años formativos, lejos de cualquier influencia incontrolada; por incontrolada te-

nida por perniciosa, sin mayores averiguaciones. La escuela es, en definitiva, la antesala de la fábrica, de la oficina o de otra escuela, no de ninguna obra. Al pie de la obra, hoy en día, en esos países, el operario ya descalificado llega de rechazo; las más de las veces por el doloroso camino de la emigración. «50.000 albañiles tunecinos sin trabajo, expulsados de Francia, son rechazados por su propio país de origen y expedidos hacia Arabia Saudí, donde podrán encontrar trabajo (5-10-78).»

Si el niño de nuestra historia llegó en algún momento a sentirse frustrado en sus aptitudes constructivas, tuvo que sentirse, al mismo tiempo, reconfortado por una íntima convicción, amorosamente corroborada por su propia madre, de pertenencia a una clase privilegiada; aunque le estuviera vedado el ensuciarse las manos.

Otros muchos niños hay aún por el mundo para los que no existe otra compensación de su frustración constructiva que la que puede proporcionarle la destrucción de lo que «el otro» construye, que puede incluso ser su propio alojamiento. La escuela aún deja tiempo libre para ello.

Construir un edificio seguro exige algo más que aplicar la escala Richter.



Construir un edificio seguro es pensar en sus habitantes.

Protegiéndoles contra el fuego, el péncico y el robo.

Al construir un edificio se contraen unas responsabilidades a las que debe darse plena satisfacción protegiendo holgadamente a sus futuros habitantes contra los posibles peligros que pudieran alectarlos.

**PUERTAS CORTAFUEGOS
DISPOSITIVOS ANTIPANICO
CERRADURAS DE ALTA
SEGURIDAD*
PUERTAS BLINDADAS**

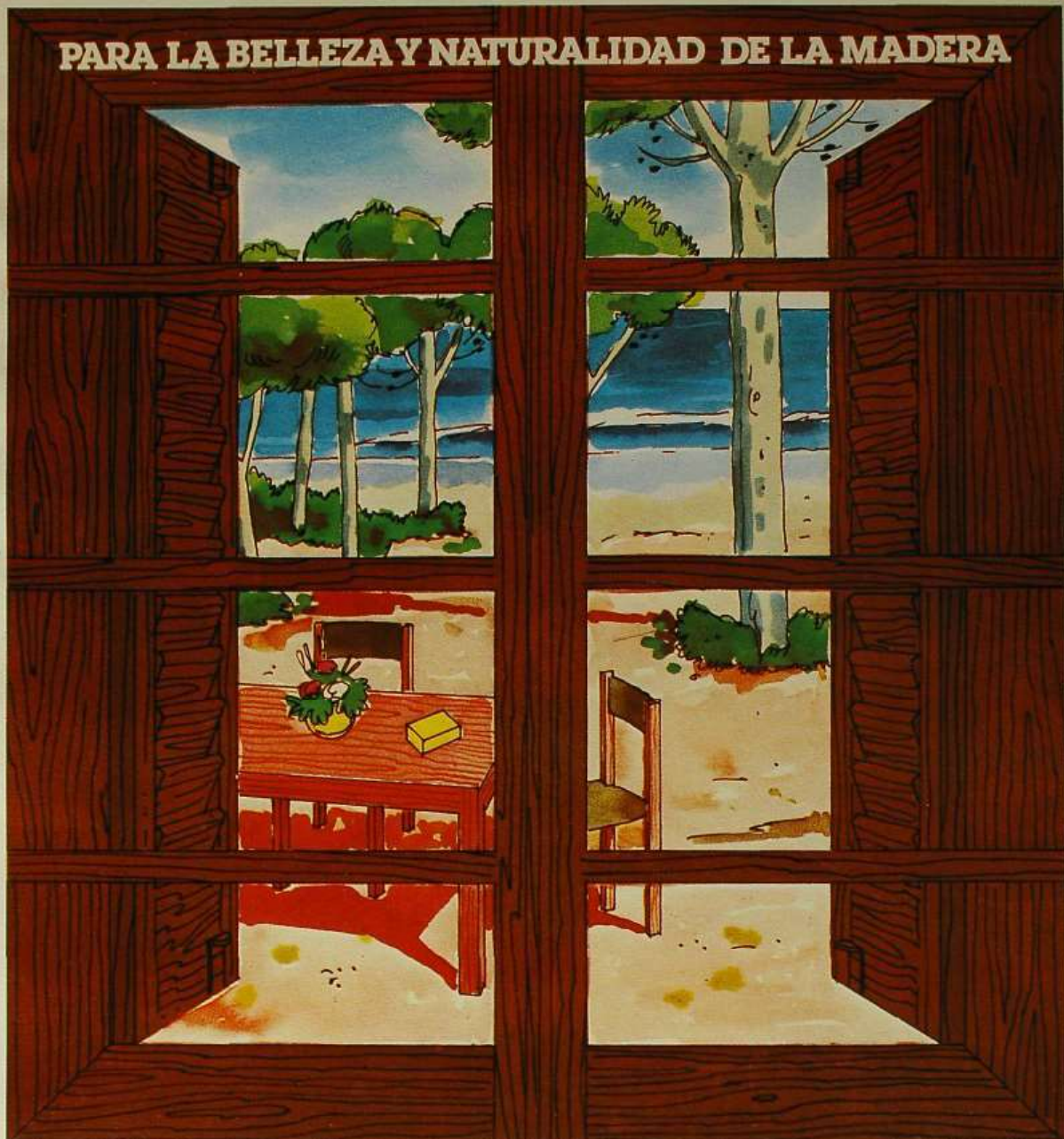
* Servicio de asesoramiento de llaves



Edificaciones Protegidas.

Ak Bep. 84-91 Tel. 225 83 81
BARCELONA

PARA LA BELLEZA Y NATURALIDAD DE LA MADERA



XYLADDECOR protege a la madera

Contra la agresividad atmosférica del sol y del agua y contra el ataque de las pudriciones y de los insectos XYLADDECOR posee además una amplia gama de bonitos colores y un acabado mate.

Nadie se preocupa tanto por la madera como XYLADDECOR

XYLADDECOR es un protector de la madera, que proviene de la investigación científica. Es de fácil empleo, y no se desprende ni se agrieta. Sin problemas en su mantenimiento.

XYLADDECOR el protector de la madera, con colores transparentes y acabado decorativo.



XYLADDECOR®

LA MANERA MAS BELLA DE PROTEGER A LA MADERA



xylazel, s. a.

PORRIÑO (Pontevedra)

FABRICANTES BAJO LICENCIA DE



DESOWAG BAYER
HOLZSCHUTZ GMBH

EN CUALQUIER FASE DE TRANSFORMACION DE LA MADERA

xylazel

LE OFRECE EL PROTECTOR MAS ADECUADO



Imprimación impregnante contra el azulado.
Evita tanto los ataques de los hongos del azulado,
como los de otros parásitos, siendo además
una adecuada imprimación de fondo para un
correcto sistema de pintado.
Controlado oficialmente según las normas de
protección de la madera DIN 68800.

XYLAMON®-FONDO

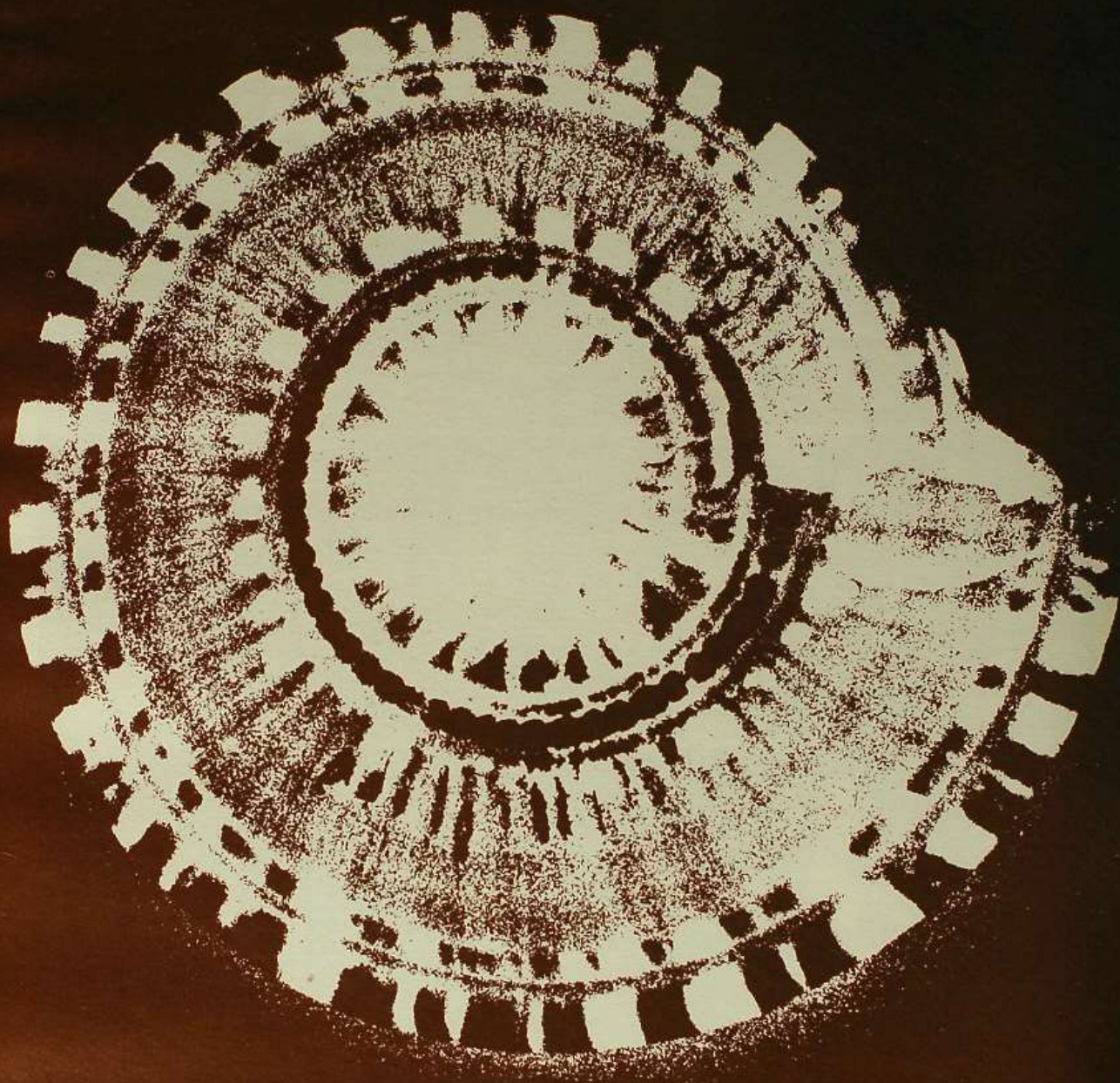
Mantiene la madera sana

xylazel, s. a.

PORRINO (Portugal)
FABRICANTES BAJO LICENCIA DE



DESOWAG-BAYER
HOLZSCHUTZ GMBH



VIETA

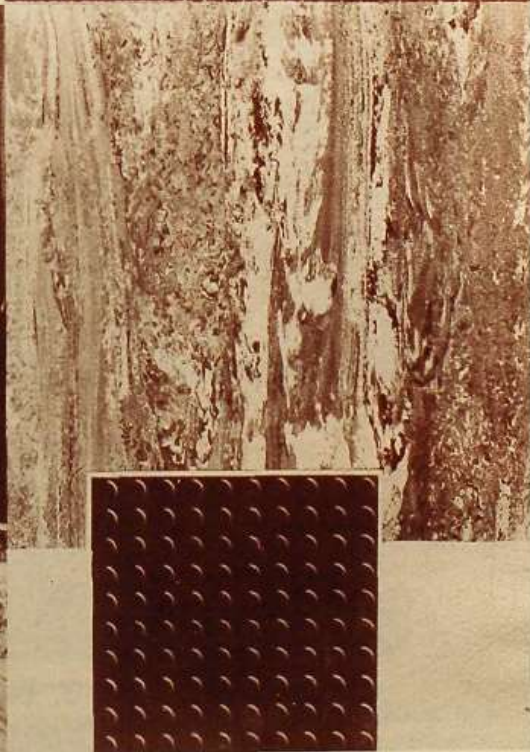
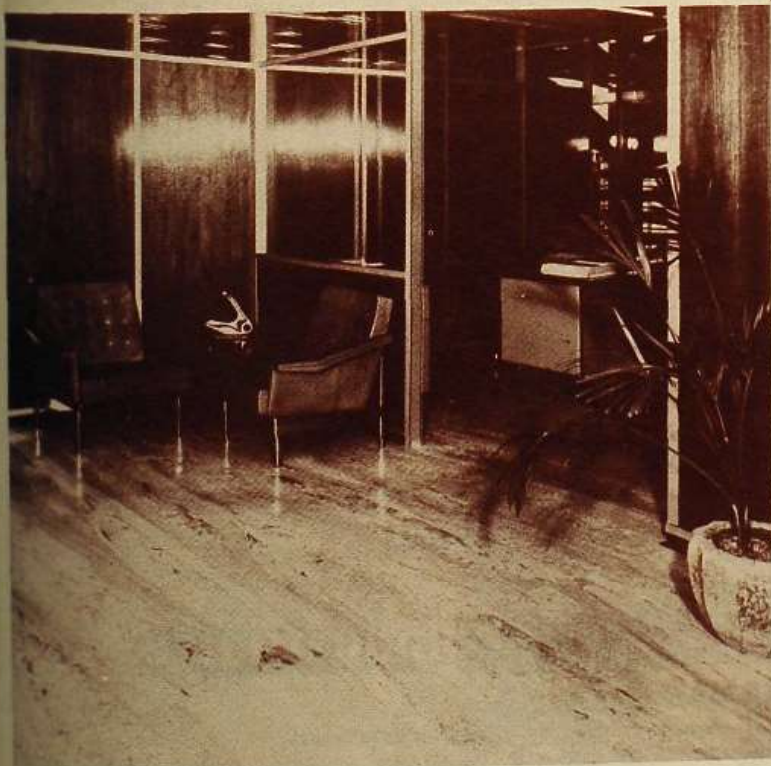
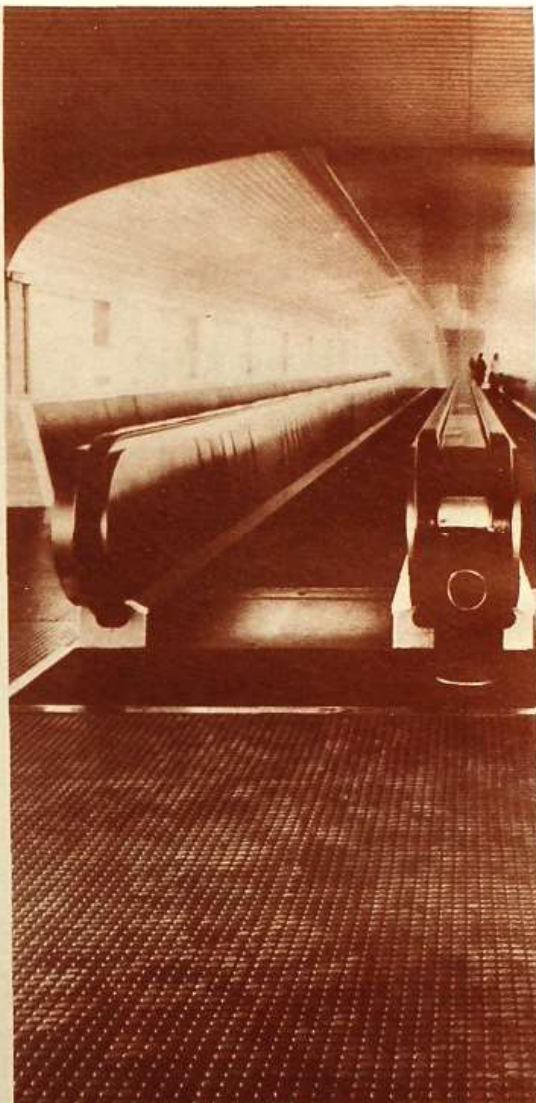
es

ALTA FIDELIDAD



PAVIMENTO DE GOMA

IRELLI

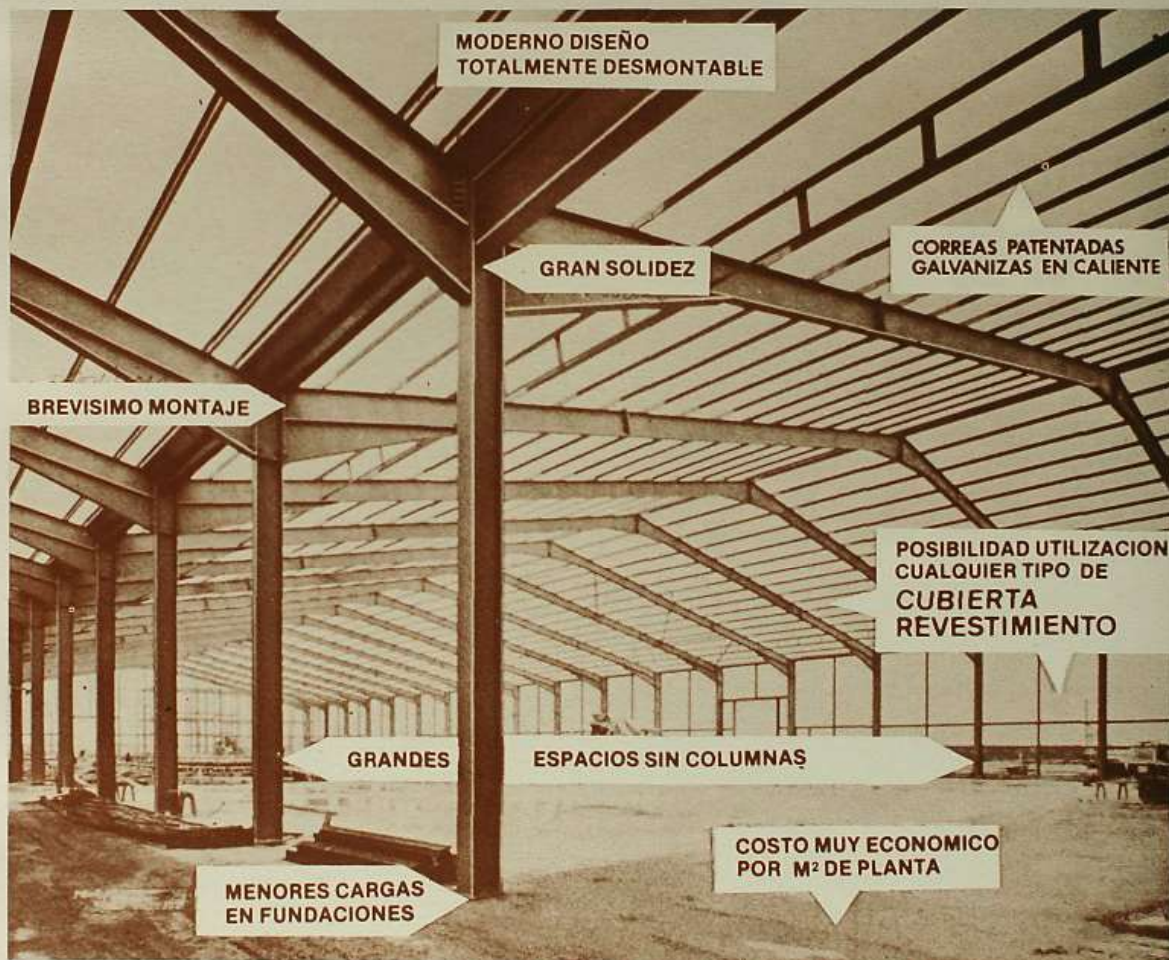


¿Por qué

THOMAS-CONDER

en ESTRUCTURAS METÁLICAS para NAVES INDUSTRIALES?

POR SUS VENTAJAS



Y POR SUS APLICACIONES

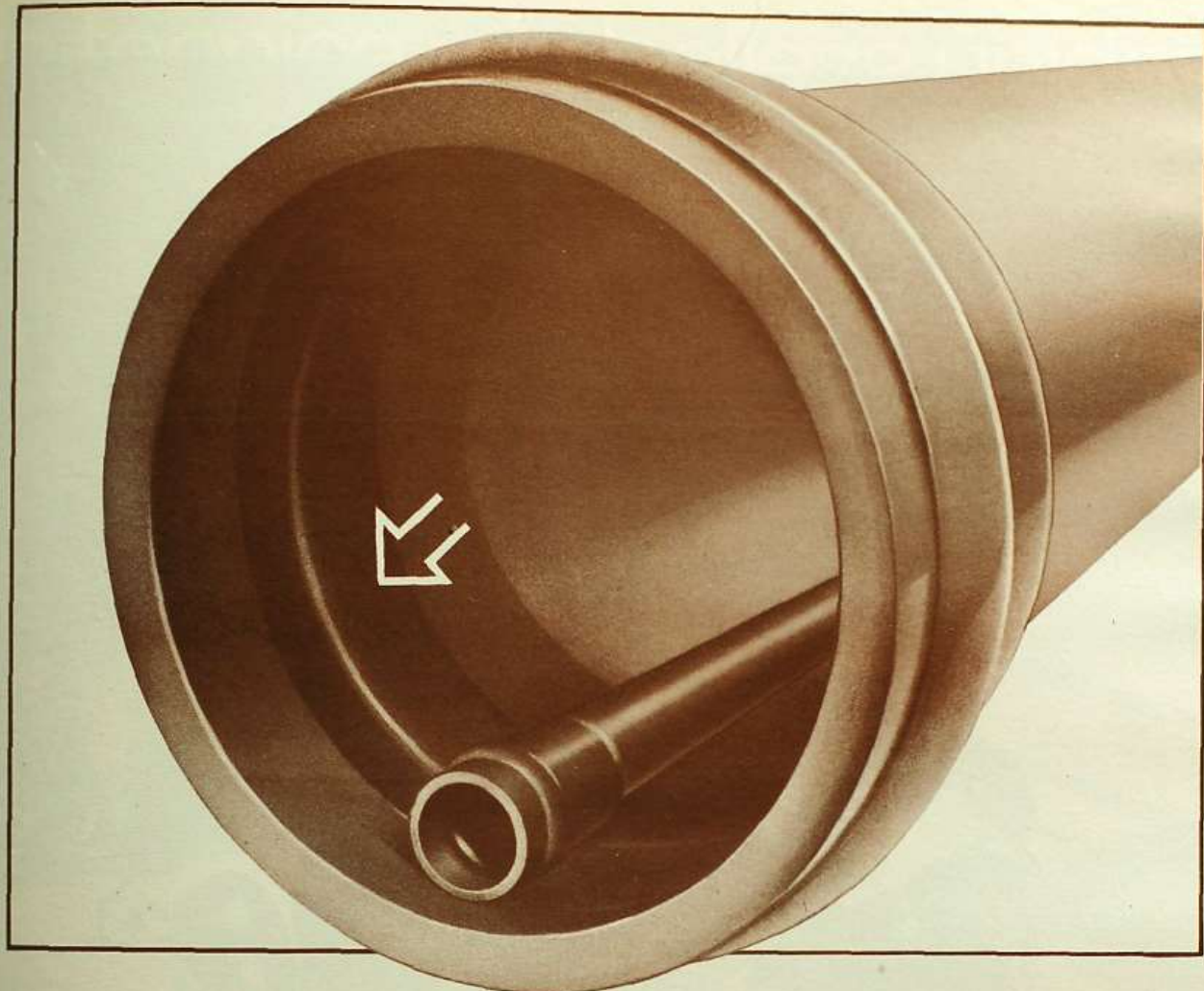
- NAVES INDUSTRIALES • TALLERES • ALMACENES
- GARAGES • POLIDEPORTIVOS • GRANJAS

Construcciones Hidráulicas e Industriales

B. THOMAS SALA, S.A.

Oficina central: BARCELONA (9) - Paseo de San Juan, 97 - Tel. 257 32 05 (5 líneas)

Oficina en MADRID (14) - Montera, 25, 2.º Desp. n.º 2 - Tel. 231 04 67



JUNTA **Z**

EL NUEVO SISTEMA DE LA TUBERÍA DE UNION GLASSIDUR

Nacida en 1964 en Inglaterra, existen hoy miles de kms. en más de 20 países.

¿Por qué este éxito?

- Facilidad de montaje con mano de obra NO especializada
- Economía de instalación, sin adhesivo, menos tiempo de montaje.
- Elasticidad de la conducción. Mejor acomodación al terreno.
- Compensación de las dilataciones de los tubos.



- Soporta mejor las vibraciones, pulsaciones o cavitaciones.
- Imprescindible en impulsiones y distribución de aguas o redes de riego.
- Sin restricciones atmosféricas, zanjas anegadas o terrenos fangosos.

Solicite gratuitamente nuestro folleto explicativo, estudie este nuevo sistema de unión de nuestras tuberías de PVC duro Glassidur y analice sus características y sus ventajas.

**glassi
dur**



FABRICADO POR:
FORMICA ESPAÑOLA, S. A.
Fábrica y oficinas centrales:
GALDACANO (VIZCAYA)

¿Qué se puede esperar hoy de los creadores del primer auricular estereofónico?*

* (SP-3, año 1958)

Una gama que responda a todas las necesidades de los exigentes en Alta Fidelidad.

A usted le interesa conocer hasta dónde ha llegado KOSS en el campo de los auriculares electrostáticos y dinámicos; o bien, cuáles son sus últimas aportaciones en cuadrafonía; o cómo, desarrollando la técnica "High Velocity", ha conseguido una extraordinaria dinámica de reproducción en auriculares de tipo abierto.

Formule estas preguntas a los especialistas de la Alta Fidelidad en España:

VIETA AUDIO ELECTRONICA, S.A.
Bolivia, 239 - Barcelona-5
Representante en España de
KOSS CORPORATION.

 **KOSS**



Deseo recibir información de los auriculares KOSS

- | | |
|--|--|
| ☐ Dinámicos | ☐ High Velocity |
| ☐ Electrostáticos | ☐ Cuadrafónicos |

D. _____

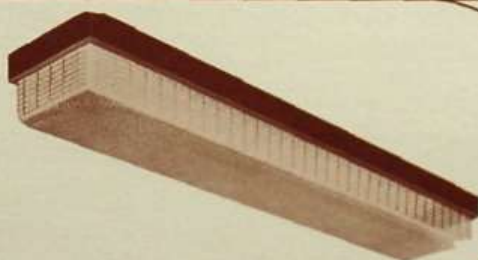
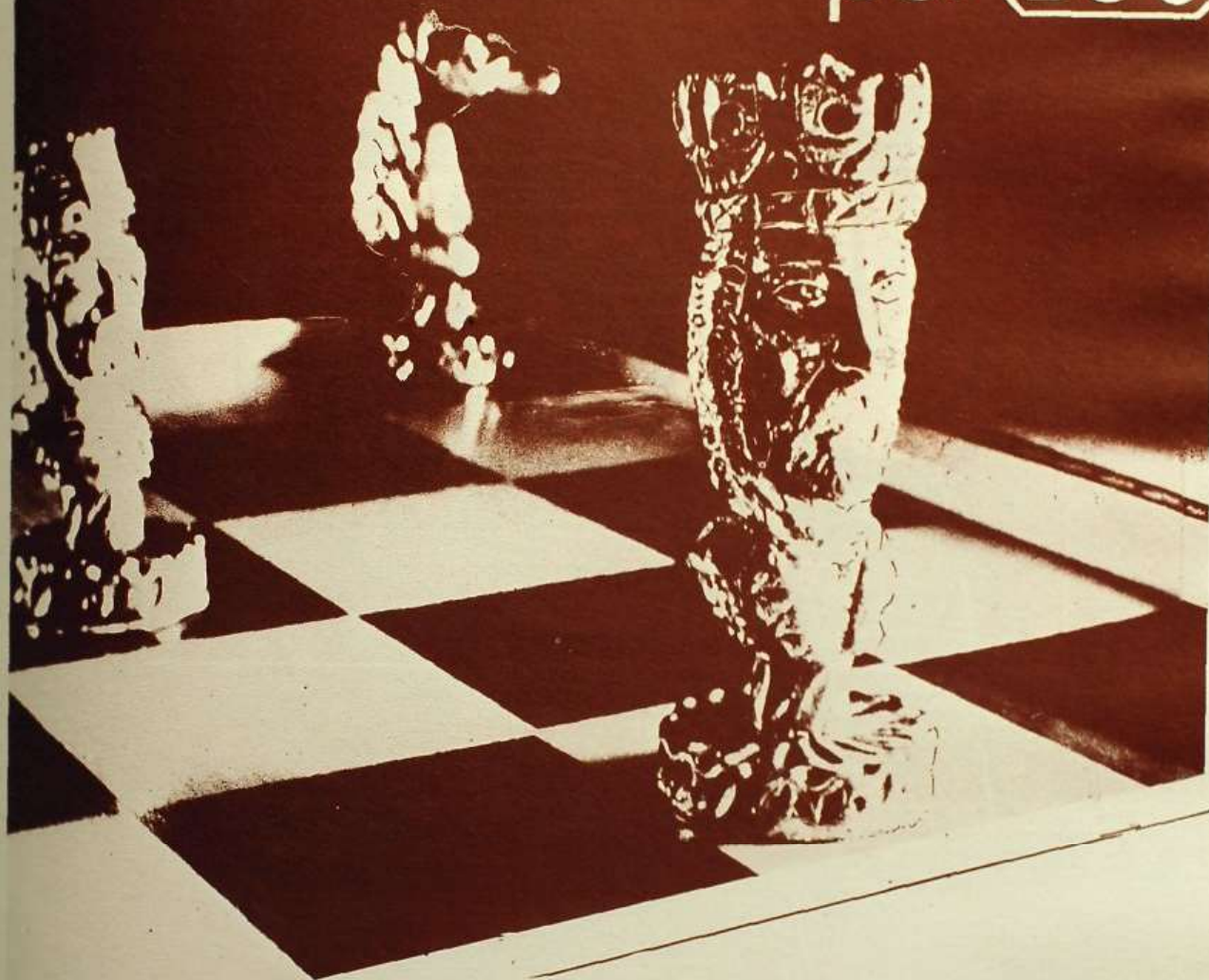
Domicilio _____

Población _____

Provincia _____

Dto. _____

la técnica y la belleza unidas por **BJC**



en la gama
flectorlux

de aparatos
para iluminación
decorativa.



JOSA **BJC**
FABRICA ELECTROTECNICA

OPTIMUS

45 años de experiencia en megafonía y sonorización



PREMIO
EUROFAMA 2000
AÑO 1978

 **Seguimos levantando la voz**

laboratori d'assaigs

COL·LEGI OFICIAL D'APARELLADORS
I D'ARQUITECTES TÈCNICS - GIRONA

Polígon Industrial de Celrà

Tel. 49.20.14



RENU

Hace un año publicamos unos «Comentarios a la política de Urbanismo, Suelo y Vivienda del Pacto de la Moncloa». Ahora podemos ofrecer un análisis del cumplimiento (mejor del incumplimiento) del citado pacto en dichas materias. Ante

medidas en absoluto revolucionarias, el grado de cumplimiento de las mismas ha sido realmente muy insatisfactorio. Este análisis, ante las dificultades de unos nuevos acuerdos, es un «rayo de luz» que creemos debería ser tenido en cuenta.

El cumplimiento de los pactos de la Moncloa en materia de urbanismo, suelo y vivienda.

Fernando Naval
Antonio Benider

El cumplimiento global

Frente a la avalancha de críticas que ha recibido cualquier iniciativa franquista en el campo del urbanismo, o frente a la atención que se ha prestado a los aspectos sanitarios o educativos de los Pactos de la Moncloa, el capítulo de urbanismo, suelo y vivienda, por el contrario, apenas ha recibido atención. Parece como si la política de consenso hubiese bloqueado la capacidad crítica de los especialistas de esta materia o como si la «callada por respuesta» supusiese un cierto asentimiento frente a lo que a veces se han denominado demagógicamente las «contrapartidas del pacto».

Por todas esas razones tiene interés abordar esta materia fuera de los circunscritos grupos de «entendidos».

Del análisis de las disposiciones y el cumplimiento de las medidas de política de *suelo, urbanismo y vivienda*, se pueden concluir los siguientes hechos:

— pocas promesas cumplidas de forma clara, o si se prefiere incumplimiento notorio de la mayor parte de las «contrapartidas»;

— desigual valor de las medidas puestas en práctica, añadiendo así más incoherencia al propio planteamiento de los Pactos;

— excesiva publicidad del «cumplimiento» de algunas medidas, cuyo valor real es, no obstante, escaso.

Respecto al grado de cumplimiento global, hemos elaborado el siguiente cuadro en el que se valoran las propuestas en Incumplidas (I.), No suficientemente cumplidas (N.S.) y Cumplidas (C.). Esta valoración no entra en que el cumplimiento o incumplimiento sea acertado o no, puesto que los cumplimientos se han hecho siempre de acuerdo con la óptica que tiene UCD sobre estos temas.

Por otra parte, es importante señalar que las sumas y porcentajes tienen un valor introductorio y *orientativo*, pues la importancia de cada medida dentro de los problemas urbanos es muy desigual. No es comparable la publicación del decreto sobre puesta en marcha del impuesto de solares ya vigente (puntos A.8. y A.9.) con el hecho de no haber producido estamentalmente ningún programa de construcción urgente de viviendas (puntos B.2. y B.3.).

GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS MEDIDAS PACTADAS

(Véase en Anexo el desglose en puntos y párrafos.)

A.1.	a) N.S.	B.1.	a) I.
	b) C.		b) C.
	c) C.	B.2.	a) I.
	d) I.		b) I.
A.2.	a) N.S.	B.3.	I.
	b) I.	B.4.	N.S.
	c) I.	B.5.	N.S.
A.3.	a) I.	B.6.	I.
	b) N.S.	B.7.	N.S.
A.4.	C.	B.8.	a) C.
A.5.	I.		b) I.
A.6.	a) C.	B.9.	I.
	b) I.		
A.7.	I.		
A.8.	C. *		
A.9.			

* A.8. y A.9. Se considera a todos los efectos y coincidiendo en el criterio de la publicación del MOPU al respecto, un solo punto.

TOTALES (tomando como base-unidad cada párrafo temático)

Incumplidos	14	52 %
No suficientes	6	22 %
Cumplidos	7	26 %
Totales	27	100

TOTALES (tomando como base-unidad cada punto acordado)

Incumplidos	8,92	52 %
No suficientes	4,08	23 %
Cumplidos	4	23 %
Totales	17	100

En términos cuantitativos, aproximadamente los dos tercios de los puntos firmados han sido incumplidos. Pero todavía hay más, pues el incumplimiento cualitativo es muy superior, como veremos en los párrafos siguientes.

El grado de cumplimiento pormenorizado se recoge en el Anexo.

Análisis de los puntos del pacto

Centrándonos en el tema del *suelo*, las

«contrapartidas», de cuyo cumplimiento más se ufanan las autoridades del MOP y U —creación de sociedades mixtas e inventario de suelo— exigen precisiones críticas sobre el interés que de hecho encierran.

La posibilidad de crear *sociedades mixtas* (Estado, Organismos autónomos y Corporaciones Locales R.D. 1169 de 2.6.78), para la promoción, urbanización y gestión de suelo, supone de hecho un avance, tímido, del Sector Público en esa actividad y en el camino de la descentralización. La disposición adolece, sin embargo, de algunas ambigüedades que arrojan sombras sobre la eficacia futura de estos entes. No está clara la financiación —que puede ser causa del fracaso de esta iniciativa— y de su constitución parece excluida —el Real Decreto nada dice— la conveniencia de integrar organizaciones sociales de base. Este olvido supone, de hecho, un comienzo nada democrático y difícil de aceptar. Otro fallo fundamental radica en que estas sociedades no sirven para construir viviendas; entre sus objetivos no figura la promoción ni la construcción de viviendas. La posibilidad de utilizarlas para la promoción oficial integral (suelo y vivienda) resulta confusa en el Real Decreto. De cara al tratamiento del problema de la vivienda hubiera resultado más operativo, aunque desde luego menos rutinario y centralista, incluir con claridad, por una parte, la promoción y construcción de viviendas entre los objetos sociales y por otra la representación de las organizaciones sociales de base en la composición de sus órganos de gestión y gobierno.

Otro tema profusamente publicitado ha sido el *inventario de suelo calificado vacante*. Se ha pretendido presentar como un hito en la historia del urbanismo español y de hecho su eficacia es harto dudosa por diversas razones. El hallazgo más significativo constituye un hecho que, para los estudiosos y profesionales del tema, siempre ha sido una evidencia defendida con insistencia en numerosas ocasiones: existe suficiente suelo calificado vacante como para alojar otros treinta y seis millones de españoles y en consecuencia la demanda de los señores promotores para que se efectúen nuevas calificaciones de suelo carece de sentido por completo.

Curiosamente esta evidencia está ya siendo rentabilizada por los cerebros del MOPU como justificación de su nuevo derrotero en la política urbanística —todavía no formalizada sin embargo. «Hay suficiente suelo planeado; ahora, hay que preocuparse de su gestión», dicen, procurando hacernos olvidar los intereses espúreos de acuerdo con los que se realizó ese planeamiento y que en su mayor parte siguen estando vigentes.

Por otra parte, los resultados no son operativos, son demasiado globales, no se recoge el grado de disponibilidad del suelo vacante y el Inventario nada aporta sobre las causas de un bloqueo de tan gran dimensión (¿retención especulativa, fallos de gestión, desacertada localización, inoperancia de los sistemas.....?). Este olvido es imperdonable: ¿cómo se pretende elaborar una nueva política urbanística si las causas del fracaso de la anterior se «conocen» sólo de forma intuitiva y nunca han sido precisadas?

¿Cómo, sin conocer las causas del bloqueo, el Inventario nada dice al respecto? ¿Puede afirmarse que el problema es la gestión? En Urbanismo una cierta dosis de intuición es saludable para empezar a funcionar, pero decidir en base a intuición es un ejercicio muy arriesgado.

Falta, asimismo, información sobre el suelo público, objeto de apetencias incontroladas de la iniciativa privada en numerosos lugares; sólo el suelo del INUR y del INV se han inventariado; de los suelos municipales o propiedades de otras administraciones nada se sabe. Hay que señalar, por último, que la publicidad desplegada para anunciar el cumplimiento de esta medida contrasta con la discreta información sobre su contenido, que según parece se está difundiendo con cuentagotas y de forma selectiva (por los canales oficiales de siempre). Resumiendo, una calificación razonable del Inventario del Suelo sería considerarlo como un «punto de partida» que, sin embargo, dado el coste de la operación (más de 50 millones de pesetas, según declaraciones del director general del ramo), podría haberse acompañado de una investigación precisa sobre las razones del bloqueo que aclarase más.

Otro tema sobre cuya importancia resulta innecesario insistir es el establecimiento de unas bases para la reforma estructural de la política de suelo, contenida en el punto 6.º, apartado A, capítulo V de los Pactos. Su cumplimiento es escasísimo. Existe un documento elaborado por la Dirección General de Urbanismo y que circuló entre los diputados que incluía algo —un par de páginas— en este sentido. No obstante, las medidas consistían más bien en un plan de reestructuración de las funciones de la Dirección General, sobre la base de racionalizar y descentralizar la

gestión y las decisiones. Ni los breves párrafos de este documento, ni los apartados correspondientes de la Ley de Valoraciones agotan el tema; ninguno de ellos puede considerarse como respuesta suficiente. Mientras tanto, la Ley del Suelo se sigue desarrollando, con lo que se está condicionando en buena medida cualquier intento futuro de establecer una política de suelo acorde con las necesidades sociales generales, que en dicha ley reciben un tratamiento tangencial.

Junto a estos cumplimientos parciales, ampliamente publicitados, y cuyo valor real es escaso, hay que resaltar los incumplimientos notorios (véase el Anexo). Alguno resulta preocupante por cuanto contribuye a arrojar sombras sobre la imparcialidad de la política Urbanística. Nos referimos concretamente a las medidas para frenar la reconversión a usos privados del suelo de uso público.

La reconversión del suelo de uso público (cuarteles, colegios, centros oficiales, estaciones de RENFE...) a usos privados (residencias de lujo, terciario...) constituye sin duda uno de los procesos que de una forma más decidida está contribuyendo —en unos casos— a destruir los centros de nuestras ciudades, acumulando problemas (densificaciones, pocos equipamientos, caos de tráfico...), a vaciarlos de vida urbana y a consagrar la estrategia que sobre los mismos tiene la oligarquía monopolista. Su inclusión en los Pactos tal vez sea debida al carácter urgente que adquiere la situación por la progresiva conciencia, que empuja a plantear demandas tajantes. ¿La respuesta del MOPU? Hasta la fecha el silencio. Si este hecho se une a la confusión creada por el desafortunado tratamiento en el reciente Reglamento de Disciplina Urbanística de las causas de declaración de ruina de edificios antiguos, puede tenerse una imagen de la pintoresca política del MOPU respecto a los centros urbanos.

El otro gran tema, el otro gran conjunto de «contrapartidas», se refieren a la VIVIENDA. Resulta difícil, a la vista de lo que se ha hecho desde octubre de 1977, no emplear el calificativo de FRACASO ABSOLUTO, sin eufemismos. Veamos por qué:

Los dos objetivos generales perseguidos: el establecimiento de mecanismos de financiación adecuados y el aumento de la construcción de viviendas sociales, parecen haber terminado por ir a empujar el camino del infierno. Hasta la fecha no existe ninguna prueba convincente de que se hayan sentado bases sólidas para su consecución.

La denuncia de este incumplimiento debe ser rotunda y presentar acusaciones concretas. He aquí las pruebas de cargo más significativas:

— Sobre la construcción de viviendas para las clases de menos renta, lo único que «se sabe» es la existencia de un proyecto de ley que recoge un programa especial y urgente de promoción directa de 36.000 viviendas. Según declaraciones a la prensa se «está negociando el tema de la financiación» con el Ministerio de Hacienda y entidades bancarias. Se esperaba llegar a acuerdos «antes de octubre», pero el tiempo pasa y no hay nada definitivo. Una observación de pasada: «el tema de la financiación» fue la causa del fracaso del pomposo Plan de Viviendas Sociales del anterior régimen.

— Sobre el mercado de alquileres nada se ha legislado. También «se sabe», no obstante, de la existencia de un «aterrador» borrador de Proyecto de Ley sobre Arrendamientos Urbanos. Analizado éste, se han podido obtener algunas conclusiones significativas. El borrador parece tener sólo una preocupación: expulsar, expulsar y expulsar a los inquilinos del centro de las ciudades y aumentar los ingresos de propietarios y caseros.

El borrador, después de establecer salvas «actualizaciones» para los pisos de renta antigua y olvidar cualquier control sobre los nuevos contratos, no garantiza la realización de obras en los espacios comunes de las fincas por parte de los arrendatarios, ni las de aquellas encomendadas a los propietarios. Esto es, utiliza falazmente el argumento del deterioro por bajos arrendamientos, no garantizando que ni siquiera una parte mínima de la subida se dedique obligatoriamente a reparaciones.

Establece un draconiano derecho de tanteo sobre la venta del piso a un tercero, con elevados tipos de capitalización, plazos estrechísimos de pago, sin posibilidad alguna de entregas diferidas o créditos por parte de entidades financieras oficiales.

No establece el derecho a indemnización en caso de ruina ni el derecho de retorno en caso de falsedad en las causas de desahucio alegadas por el propietario, al tiempo que amplía alegremente las causas.

— Respecto a la creación de empresas mixtas municipales no conocemos la existencia de ninguna disposición legal que asuma de una forma clara esta posibilidad (el R. D. 1169/2.6.78, creación de sociedades mixtas para promoción de suelo, no recoge la construcción de viviendas en la declaración de objetos sociales de las empresas creadas a su amparo).

— Sobre el establecimiento de un mercado hipotecario nada concreto tampoco. Noticias sobre creación de grupos de trabajo, negociaciones entre Departamentos Oficiales, borradores de decretos, etc., pero nada definitivo.

— Sobre el estímulo de cooperativas de usuarios para la construcción de viviendas, nada se sabe más allá de la creación de una comisión interministerial para el estudio del tema. Es de resaltar que ésta es la práctica usual respecto a temas que no interesan o no se sabe como resolver (otro ejemplo es el medio ambiente). Las comisiones interministeriales han sido históricamente casi garantías de hibernación y abandono de los temas que allí se en-
vían.

— Igualmente no se ha hecho nada sobre el favorecimiento de las empresas medianas y pequeñas de la construcción en los proyectos de obras y su necesaria fragmentación a la hora de los concursos.

— Nada hay tampoco sobre medidas de estímulo para la creación de patrimonios municipales de suelo (punto B.1. del Pacto).

— Un primer examen del Anteproyecto de Ley sobre valoración del suelo y medidas para la ejecución del Planeamiento Urbanístico parece evidenciar su sentido ampliamente favorable al desarrollo de fuertes expectativas sobre los terrenos de zonas urbanas consolidadas, y en este sentido es coherente con el borrador de la Ley de Arrendamientos Urbanos y el Reglamento de Disciplina Urbanística.

El Anteproyecto consigue que en el valor urbanístico se computen el máximo de expectativas existentes, sin tener en cuenta, por lo tanto, los inmuebles, situaciones de alquileres, rendimientos reales, etc., desconociendo la «realidad» del valor urbanístico en su uso actual, eliminando cualquier situación de seguridad jurídica e incurriendo en numerosas contradicciones a la hora de fijar el valor de base de los terrenos.

Para el Anteproyecto se puede decir que la ciudad no es concebida más que como un conjunto de propietarios del suelo a los que garantizar el máximo aprovechamiento y todo lo demás que se oponga a crear el máximo de expectativas sobre cada parcela es un estorbo con el que no hay que contar.

— Resulta además significativo saber que un buen número de disposiciones que desarrollan «contramedidas» están redactadas hace algún tiempo, pero que el MOPU las retiene y no acaban de ver la luz en el BOE.

Y muy poco más puede decirse del tema de vivienda que no sea llorar. En cualquier caso remitimos al lector al Anexo donde podrá comprobar por sí mismo la magnitud del desastre.

La lógica del incumplimiento

Hasta ahora hemos expuesto los hechos más sobresalientes. Conviene desde este momento intentar una interpretación.

Capítulo V, Política de Urbanismo, Sue-

lo y Vivienda, no puede ser considerada, en modo alguno, como un cambio radical en el planteamiento, desde el poder, de la producción del espacio, como por otra parte era de esperar. Lo único que puede apuntarse es un intento de modernización, bastante deslabazado, en la formulación de la Moncloa, de la lógica de reproducción del capital en este sector. Intento que los brillantes tecnócratas del MOPU han elaborado a partir de su interpretación de los requerimientos actuales del modo capitalista de producir suelo y viviendas en los temas de obtención de suelo, tramitación administrativa, infraestructuras y servicios, renovación urbana, demanda insolvente de viviendas, etc. Frente a las contradicciones que el modo de producir saca a la luz de una forma progresiva y en número cada vez mayor, y frente a las demandas cada vez más concretas e insistentes de la clase trabajadora, el Estado se ve obligado a redefinir su papel en la estrategia de producción del espacio. Los Pactos de la Moncloa encierran una formulación, entre líneas, de los nuevos presupuestos a partir de los cuales se va a efectuar la redefinición de la función del Estado. Es fácil adivinar, a la vista de estos presupuestos, que el Estado, una vez más, ha apostado por el capital y contra los intereses de la clase trabajadora.*

* Para una exposición más detallada sobre la estrategia de suelo y vivienda subyacente en los Pactos, puede dirigirse el lector al capítulo de «Suelo y vivienda» de la edición actualizada del Informe FOESSA (edición de bolsillo) de 1977.

Un segundo hecho significativo, en aparente contradicción con el anterior: a pesar de que las medidas no son en absoluto revolucionarias, el grado de cumplimiento es muy bajo. Los temas centrales han sido notoriamente incumplidos (política de suelo, vivienda social, alquileres, hipotecas...) y de los temas secundarios sólo en urbanismo puede señalarse un cierto grado de cumplimiento.

El menor incumplimiento de las disposiciones relativas a urbanismo puede ser explicado. El tema es menos conflictivo por cuanto existe un nivel de conciencia y una organización de intereses en torno a los temas del suelo, menos estructurada, especialmente por lo que respecta a las fuerzas populares. Los interlocutores están peor organizados y sus estrategias no suelen estar acordadas. La exigencia de una clarificación de la política de suelo figura en los programas de los partidos de izquierda en lugares de cuarto o quinto orden, por detrás del tema vivienda siempre, lo que indica un orden de prioridad en la negociación. Por otra parte, algunos de los problemas que afectan a la promoción de suelo, por ejemplo su coste creciente, pueden desplazarse a la segunda fase, la

construcción de la vivienda, en el que cristalizan todas las contradicciones. El tema del suelo, en resumen, formalmente resulta menos comprometido, se plantea con menos urgencia y tiene un carácter menos «social» que el de la vivienda en la concepción de las fuerzas sociales.

Por su parte el general incumplimiento de las promesas sobre vivienda podría explicarse por razones antagónicas de las anteriores. El tema es «más concreto», los interlocutores están perfectamente definidos y organizados (promotores, Estado, capital financiero, usuarios) y su participación en esta fase se produce a partir de estrategias bien elaboradas y asumidas; la representación de intereses y la práctica que los desarrolla es inmediata. Las contradicciones y los problemas no pueden ser trasladados a otra fase del proceso, cristalizan en la venta de la mercancía-vivienda, con la que se realizan las plusvalías y que alcanza precios cada vez más alejados de las posibilidades reales de cada vez mayores sectores de la población. Tampoco hay que perder de vista que el tema de la vivienda afecta muy directamente al Capital Financiero (Bancos y Cajas de Ahorro), cuyos planes de revalorización pasan necesariamente por ella. El incumplimiento inclina a pensar que en este punto la habilidad de los brillantes tecnócratas del MOPU no ha sido suficiente para arrancar concesiones significativas a financieros y promotores. Para el Capital Financiero sigue resultando tan poco atractivo como hace un año intervenir en la promoción y financiación de viviendas para la demanda insolvente. Tampoco existe ninguna causa de fuerza mayor que les obligue. Los Pactos no constituyen tal.

Naturalmente también pueden señalarse otras razones que con seguridad han jugado un papel nada despreciable. La incapacidad de la propia Administración en cuanto aparato —efecto de la profunda corrupción reinante— para hacer frente a compromisos que por la temática y la urgencia del plazo rompen en cierta medida con las prácticas rutinarias de siempre. La escasa flexibilidad y versatilidad del aparato administrativo; la guerra de competencias entre Departamentos y entre direcciones de un mismo Departamento, alimentada por la concepción corporativista y patrimonialista que de la Función Pública hacen ciertos estamentos superiores de la Administración; la irracionalidad y la lentitud en el funcionamiento; la irresponsabilidad en la toma de decisiones. Todos estos son factores que, sin duda, han contribuido a que se incumplan los compromisos. Un buen ejemplo en este sentido lo constituye el INV, institución modelo de ineficacia, despilfarro e incapacidad en la gestión de sus propios recursos y que a pesar de ello sigue siendo pieza esencial

en la política de vivienda.

Tampoco conviene perder de vista un factor de orden «político». La peculiar concepción que de la política posee el partido de UCD, henchida de voluntarismo y oportunismo, y que ha desarrollado hasta extremos increíbles la habilidad para la maniobra y el chalanéo, su tendencia a la componenda, en suma, hace recelar de ciertos incumplimientos. ¿No tendrá la retención de ciertos decretos que desarrollan medidas incluidas en los Pactos un carácter predominantemente especulativo? La inminencia de un nuevo pacto, con que se nos está amenazando ya, hace pensar en la posibilidad de que nuestros astutos gobernadores tratan de vender dos veces la misma mercancía, pero esta vez por un precio superior. Es una trampa en la que esperamos que no caigan las fuerzas progresistas llamadas a «reflexionar». Los incumplimientos deben ser denunciados porque suponen un fraude a las esperanzas populares depositadas en las fuerzas políticas y sindicales negociadoras del que éstas no pueden hacerse cómplices. Volver a negociar sobre compromisos firmes asumidos públicamente es un error grave y establecer acuerdos secretos sobre temas incluidos en los Pactos es, además, poco honesto.

La lógica de la firma y del selectivo incumplimiento la hemos visto. Pero ocurre que es necesario observar que más allá de nuestras narices se han quedado olvidadas, por todos, un conjunto de reivindicaciones urbanas que marchan en dirección opuesta.

Es por eso que en el pacto todo queda suficientemente alejado de los cotidianos ruidos urbanos, de las colas de autobús, de la vida asociativa y cultural de los barrios.

Cualquier cosa que se saliese de los despachos de los tecnócratas quedaba proscrita. Eso sí, al tiempo que se llenaban la boca con la palabra P-A-R-T-I-C-I-P-A-C-I-O-N. Lamentable es que estos aspectos ni siquiera figurasen en los borradores de los partidos de izquierda que se acercaron a la Moncloa.

¿Acaso piensa nadie que se pueden modificar las ciudades sin los ciudadanos? Si se hacen estudios, la solución es archivarlos, si la incultura sobre temas urbanos en el país es gigantesca, ¿a quién preocupa? Si el vecindario está indefenso ante la maraña administrativa, ¿no es eso más seguro que arriesgarse a tentar al diablo? Por ejemplo, medio país y tres cuartos del pequeño comercio depende de la Ley de Arrendamientos Urbanos, ¿qué darían pensionistas, jubilados, trabajadores y parados, comerciantes, pequeños industriales si se enterasen del borrador de L.A.U. que les tienen preparado? ¿Cómo es posible que a estas alturas se puedan redactar se-

mejantes leyes y que no pase nada?

Como decía Seguí,* los pactantes han sacrificado el urbanismo a otros aspectos más políticos. Sin embargo, se nos ha presentado como contrapartida y ahora, el sistema intenta hacernos entender que no existió, para a la hora del futuro pacto colarnos la misma mercancía dos y quién sabe si más veces.

* Revista «CAU», núm. 46, noviembre-diciembre de 1977.

Vieja y nueva situación frente a la segunda edición de los pactos

Parece que de todo lo dicho ha de desprenderse que hoy es necesario que la izquierda representada en la Moncloa ha de repensarse y hacer balance crítico de sus actuales posiciones políticas. No sólo por la ineficacia de volver a intentar políticas estabilizadoras al viejo estilo que de nuevo confían al gran capital el relanzamiento, sino porque lo que en ocasiones se han denominado «contrapartidas», reivindicaciones conseguidas supuestamente gracias al Pacto, estas medidas tomadas en su conjunto, analizadas en su funcionamiento real, ponen en marcha el modelo adaptado (hoy aquí) de dominación espacial del gran capital.

Dicho de otra manera, los Pactos configuran una política de urbanismo que viene a gestionar la base material y espacial desde la que la dominación del capital monopolista se reproduce más fácilmente. Lo cual, si se tiene en cuenta el papel del urbanismo en la reproducción del aparato ideológico, político y económico de la sociedad, hipoteca y dificulta el avance social y político de la izquierda.

No obstante de todo lo dicho se podría extraer una serie de características que a nuestro juicio debería tener un plan de recuperación y relanzamiento económico respecto a los temas que nos ocupan, a incluir como acuerdo entre partidos de izquierda.

En conjunto habría que recoger una filosofía global que consagrara un nuevo papel del Estado que sin recurrir a apropiarse masivamente los medios de producción, jugase el papel de motor de la recuperación, interviniendo fuertemente el gran capital privado y el ahorro popular y apoyando decididamente la recuperación de la pequeña y mediana empresa, al tiempo que salvaguardase el poder adquisitivo de toda la población, por razones de justicia y por ser indispensable a la hora de recuperar la economía.

Podemos señalar otras características:

— No ha de despreñar la influencia que la política de urbanismo y suelo tiene sobre el conjunto de la economía. La importancia del sector de la construcción, la posible influencia inflacionista de una de-

sacertada política de suelo, la importancia que el precio de viviendas y alquileres tiene en las economías familiares y personales, y éstas en la recuperación económica.

— Elaborar un plan de viviendas que comprometa todos los resortes financieros de la comunidad con el fin de producir viviendas accesibles y de calidad, y cuyo cumplimiento esté progresivamente más garantizado por la iniciativa de promoción pública y descentralizada. Con controles por organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas.

— Sistemas democráticos de asignación y cambios de viviendas desocupadas (oficiales y no oficiales).

— Unos planes que aborden los problemas del patrimonio urbano deteriorado en base que evite la expulsión de sus habitantes y garantice la apropiación pública de las plusvalías producidas por el desarrollo urbano.

— Una política de suelo que haga de la Administración democrática y descentralizada el controlador de los procesos de crecimiento y remodelación de las ciudades y acreciente los patrimonios públicos de suelo, al tiempo que evite sean dilapidados.

— Una regulación del problema de alquileres que establezca un sistema semicatastral y ágil que evite precios abusivos, proteja al arrendatario y permita las reparaciones.

— Protección absoluta de los suelos de uso público.

— Regulación del mercado hipotecario secundario que evite sus efectos especulativos a largo plazo.

Es indudable que la suerte que está corriendo la política de suelo y de vivienda, su abandono sin apenas fiscalización en manos de la Administración, se debe en parte a la actitud que hacia el tema manifiestan las fuerzas (de izquierda) pactantes. La existencia de problemas con un mayor valor de cambio político (paro, déficit de puestos escolares...) parece haber hecho olvidar la necesidad de un programa de suelo y vivienda coherente con las motivaciones políticas y sociales últimas de esas fuerzas.

Hay razones, además, que inclinan a pensar que, en algunos casos, esta actitud se sustenta en su desconocimiento profundo del papel que la producción social del espacio juega en el capitalismo avanzado en la reproducción del modo de producción. En otros casos tal vez haya que acudir a la voluntad decidida por establecer compromisos que permitan mejoras tácticas para entender el desinterés.

La división social del espacio no es sólo el resultado de un proceso en el que predomina la desigualdad social, es

también, y cada vez más, uno de los principales mecanismos que reproduce las relaciones de producción y sociales que subyacen en la desigualdad, la condición básica del mantenimiento y extensión de un sistema social injusto. Esto parecen ignorarlo algunas fuerzas que se empeñan en mantener una dinámica exclusiva de parcheo, con ribetes populistas, una política que parece apuntar sólo a una mejora inmediata de las condiciones de vida de la clase trabajadora con fines electoralistas y/o de apaciguamiento de las fracciones más montaraces de la oligarquía. A largo e incluso medio plazo las consecuencias de un proceder así no pueden ser favorables a los intereses populares.

Desde una perspectiva de izquierda se va haciendo preciso ya romper de una vez con la dinámica de las reivindicaciones a corto plazo. Por el contrario, hay que tratar de investigar y deducir un modelo de producción social del espacio radicalmente diferente del actual sobre los supuestos de: la desconcentración y pla-

nificación de las actividades productivas, la autogestión, la integración de usos, la racionalización en el consumo y producción de energía, el control de las alteraciones del medio, la autosuficiencia y difusión de los servicios, la difusión sin trabas de los avances técnicos, que favorezcan una calidad de vida y permitan fundamentar un sistema social substancialmente distinto del actual.

Sobre la base de estas concepciones, relacionados con las enseñanzas de la lucha cotidiana por las reivindicaciones urbanas es necesario y posible realizar propuestas coherentes que creen condiciones para avanzar en su consecución. No existen vías intermedias. La otra alternativa, con los matices que se quiera, es propugnar medidas que traten de apuntalar un sistema cuya continuación no es ni posible ni conveniente.

Nota previa al anexo

Los materiales que se presentan a continuación han sido elaborados de acuerdo

a los dossiers elaborados por el MOPU sobre «Cumplimiento de los Pactos de la Moncloa» en materia de urbanismo, suelo y Vivienda», redactados en abril y julio de 1978.

En la columna de la izquierda figuran, desglosados, los puntos firmados en el Capítulo V de los Pactos de la Moncloa. En la columna central figuran las medidas que el MOPU presenta sobre el cumplimiento de los citados acuerdos y disposiciones legales, proyectos o relación de trabajos, estudios en otras medidas. En la columna de la derecha figura nuestras anotaciones críticas personales, redactadas de forma casi telegráfica y orientativa.

La recopilación debe considerarse cerrada al 1 de octubre de 1978, aunque al respecto debe tenerse en cuenta las salvedades hechas más arriba sobre un posible relanzamiento en los proyectos ya elaborados, que en medida alguna consideramos invalidaría las apreciaciones fundamentales de nuestro análisis.

ANEXO: Cuadro resumen de las actuaciones del Gobierno para el cumplimiento del capítulo V del Pacto de la Moncloa:

POLITICA DE URBANISMO Y SUELO		
PACTOS	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
A.1. — Se instrumentarán medidas para poner urgentemente en uso suelo ya calificado urbano o urbanizable.	• R. D. sobre creación de sociedades mixtas por el Estado, los organismos autónomos y las corporaciones locales según el artículo 115 de la Ley del suelo (BOE 5.6.78). • Actuaciones puntuales del INUR en materia de urbanismo y suelo (datos cuantitativos).	• Necesidad de concretarlo a nivel comarcal y regional. • Necesidad de contar con presupuesto para estas sociedades (art. 194 L.S.). • Necesidad de participación de entes autonómicos.
— Inventario de suelo urbano o urbanizable (plazo 30.6.78).	• O.M. (BOE 13.5.78). • Trabajo realizado.	• Difusión amplia. Entrega de cuadernos a entidades civiles. • Sólo recoge el suelo propiedad de los organismos del MOPU.

— Agilización de la tramitación administrativa.	• Datos de agilización de expedientes de planeamiento y recursos de alzada. • Aumento de la contratación y ayuda al planeamiento.	
— Sin que tal agilización dañe el patrimonio histórico-artístico.	• Incumplido.	• Sin precauciones respecto al patrimonio histórico-artístico.
A.2. — Promoción de viviendas en suelo público, actual o adquirido. Directamente o en concesión.	• R.D. autoriza al INUR constituir sociedades anónimas para la actuación en las provincias de Alicante, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Las Palmas, Guadalajara, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Sevilla, Sta. Cruz de Tenerife, Valencia y Zaragoza (BOE 29.4.78). • R.D. sobre subrogación del INUR en las Actures iniciadas por el INV (BOE 25.4.78). • R.D. sobre ampliación del objeto social de Tres Cantos, S. A. (BOE 29.4.78). • R.D. aprobando la actuación urbanística «El Garzo» INUR (BOE 29.4.78). • Conciertos con entidades locales bajo financiación INV (7 firmados y 6 por firmar) en suelo de entidades locales.	• Necesidad de apoyo urgente y agilización INUR. • Extensión a otras provincias. • Dedicación a acabar con el chabolismo. • Necesidad de instrumentar la participación de entes autonómicos. • Es negativo que sea la sociedad Tres Cantos la que extienda su influencia a toda la provincia (no es extensión del objeto «social») (alto standing). • Sin datos exactos. No especifica cantidad de viviendas ni plazos.
— Favoreciendo a cooperativas.	• Incumplido.	• Es significativo no se haya hecho nada.
— Conciertos con el sector privado para la promoción urgente de viviendas y equipamientos.	• Cesiones terrenos del INV a Ayuntamientos para construcciones escolares.	• Actividad ya anterior y/o. • Restringido concepto equipamientos.
A.3. — Garantizar en las actuaciones el acceso a todas las empresas.	• Incumplido	
— Prioridad actuaciones que contribuyen a resolver el chabolismo y los problemas de los barrios.	• Enumeración de dificultades y estadística de chabolismo. • R.D. por el que se autoriza la constitución de OREVASA (BOE 2.6.78). • Actuaciones puntuales del INUR («El rosario», «El palmete» y Palomeras). • Actuaciones de COPLACO en barrios. • Actividades de Tres Cantos, S. A.	• Nada dice sobre la situación de la actuación (total 34.500 viv.). • En período de resolución. • Obras civiles y enajenaciones que nada tienen que ver con el tema.
A.4. — Agilizar el proceso de descentralización, resolviendo problemas de capacidad, eficacia y cumplimiento de las instrucciones de las Comisiones Provinciales de Urbanismo.	• R.D. sobre reorganización de la Comisión Central de Urbanismo (BOE 3.7.78). • R.D. reorganizador de las Comisiones Provinciales de Urbanismo (no publicado).	• Escasísima representación de los entes autónomos y corporaciones locales.

	• Instrucciones diversas de la D.G.U. (sobre tramitación de recursos de alzada, sobre estudios de detalle, sobre expedientes sancionadores en materia de infracciones urbanísticas, sobre informes de cesiones gratuitas en municipios de menos de 50.000 hab. no capitales, sobre competencias y funciones de los directores de estudio o servicio en los contratos de asistencia técnica sobre ejecución del programa de inversiones). • Reglamentos de la Ley del Suelo. • R.D. traspaso de competencias en materia de Urbanismo a la Generalidad de Cataluña (BOE 3.7.78). • R.D. sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco en materia de Agricultura, industria, comercio y urbanismo (BOE 21.8.78).	• Necesidad de considerar a los entes autonómicos como eslabón clave en el proceso de planeamiento. • Derogación arts. 12 a 28. Reg. Disciplina urbanística. • Extensión a todos los territorios autonómicos, modificando el art. 2.º dos apartados f y la Disposición transitoria 2.ª. Necesidad de potenciación en medios materiales. • Iguales a las anteriores.
A.5. — Medidas cautelares para limitar al máximo reconversión a usos privados del suelo actualmente destinados a usos públicos o instalaciones oficiales o paraestatales.	• Reseña sobre discusiones del concepto de uso público y necesidad de debate parlamentario. • Anteproyecto de Ley sobre conservación de usos públicos en suelo urbano (con dos alternativas de articulado).	• Ampliar el concepto de uso público. Detallar la reglamentación de la disposición. • Necesidad del inventario de suelo público. Iniciar trabajos.
A.6. — Se presentará antes del 31 de marzo un reglamento de expropiaciones.	• Anteproyecto de Ley sobre valoración del suelo y medidas para la ejecución del planeamiento urbanístico (aprobado en Consejo de Ministros, 30.3.78).	• Las bases para una reforma estructural de la política de suelo no pueden verse colmadas por esta Ley. • El proyecto es rechazable en cuanto propugna el establecimiento de sistemas de valoración que establecen máximas expectativas especulativas, sin tener en cuenta la existencia sobre el terreno de edificios, alquileres, etc. y sin contabilizar rendimientos reales, eliminando cualquier seguridad jurídica o la existencia de derechos consolidados y evitando el valor urbanístico revierta sobre la colectividad.
— Y unas bases sobre la reforma estructural de la política de suelo poniendo énfasis en la apropiación pública del plusvalor y la introducción del tanteo y retracto o figuras similares.		• Necesidad de desarrollar consorcios a nivel local y comarcal. • Inclusión de las áreas más pobladas dentro del derecho de tanteo y retracto. • Desarrollo creación de sociedades con Cajas de Ahorro.
A.7. — Establecer la normativa para que en los Planes Generales se establezcan limitaciones para viviendas sociales y zonas de delimitación preferente.	• Instrucción redactada para que los órganos urbanísticos puedan utilizar al máximo la legislación existente (no publicada).	• Se desconoce el contenido de la instrucción, no obstante en ningún caso responde al punto firmado.

A.8. — Agilizar la recalificación de suelo urbano poniendo en práctica el decreto 30.12.76, con el objeto de frenar su retención especulativa.		(El decreto publicado es distinto al que figuró como proyecto en el primer informe sobre Cumplimiento de los P. de la M.)
A.9. — Se aplicará de forma urgente el Impuesto sobre incremento del valor de los solares, para recuperar parte de las plusvalías.	• R.D. sobre aplicación inmediata del de 30.12.78 sobre presupuestos de las corporaciones locales y dotación de los presupuestos especiales de urbanismo de 1978 (BOE 9.6.78).	

POLITICA DE VIVIENDA		
PACTOS	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
Fuera de articulado del Pacto	• Bases para una nueva política de vivienda (datos ritmo de construcción). • Proyecto de R.D.-L. sobre política de vivienda de protección oficial. • Proyecto de Decreto sobre política de viviendas de protección oficial.	(Incluye la promesa de remitir a Cortes en seis meses de su publicación un Proyecto de Ley sobre protección a la vivienda.)
B.1. — Promoción y adquisición de suelo por corporaciones locales y otros organismos públicos para su cesión temporal para construir viviendas para rentas bajas.	• Ningún dato sobre las adquisiciones del hecho.	• Se exige haya datos sobre propiedades y transacciones de entes públicos. Necesidad de instrumentar control publicitario de estas propuestas.
— Se facilitará para ello la creación de empresas mixtas con participación mayoritaria municipal.	• R.D. sobre sociedades del INUR en 16 provincias (BOE 29.4.78). →(Reseñado en A.2.) • R.D. sobre sociedades urbanísticas mixtas por el Estado, los organismos autónomos y las corporaciones locales (BOE 5.6.78). →(Reseñado en A.1.) • Formación de una encuesta sobre patronatos municipales.	• Ya criticado en A.1. y A.2.
B.2. — Prioridad absoluta a la construcción de viviendas para las clases de menos renta, elevando en el 78 el número de las programadas en el 77.	• Proyecto de Ley por el que se aprueba un programa especial y urgente de promoción directa de 36.000 viviendas por el INV. (Sin publicar, pendiente en el Ministerio de Hacienda.) • Orden de Presidencia del Gobierno sobre incorporación de los Patronatos para la mejora de la vivienda rural a los Gobiernos Civiles. (Sin publicar, pendiente en el Ministerio del Interior.) • R.D. Ley por el que se modifica el apartado h) del artículo 5.º del texto refundido sobre las viviendas de protección oficial, aprobado por R.D. 1960/1976, de 12 de noviembre. (Sin publicar, pendiente de elevación al Consejo de Ministros.)	• Es significativo esté incumplido uno de los puntos más importantes. • No se concreta por zonas, ni se regula porcentajes de viviendas de alquiler. • Mayor representatividad local en la Junta rectora del Patronato. • Adscripción a los entes autonómicos de estos organismos y representación de éstos.
— Favoreciendo el disfrute en régimen de alquiler.	• Incumplido.	

B.3. — Instrumentación de los mecanismos democráticos para la adjudicación de viviendas de promoción directa Control General de éstas y de las viviendas, así como de sus acotaciones, y equipamientos urbanísticos.	• R.D. que regula la adjudicación de viviendas construidas por el INV y la O.S.H. (BOE 19.11.77). • R.D. por el que se modifica el anterior (BOE 5.5.78). • Orden por la que se desarrollan los dos decretos anteriores (BOE 7.7.78).	• Modificación de las órdenes y decretos para crear una Comisión Ciudadana sobre adjudicación y control de las viviendas de protección oficial con representación de los entes autonómicos y ayuntamientos y con voz de las organizaciones cívicas sindicales y ciudadanas, encargadas de controlar las ya adjudicadas y proceder a la adjudicación de las futuras, así como el control de la calidad de las viviendas construidas.
B.4. — Medidas eficaces para la utilización de viviendas desocupadas.	• Relación de viviendas de INV desocupadas. • R.D. por el que se atribuyen a los Ayuntamientos competencias respecto a las viviendas de protección oficial desocupadas o habitualmente de habitadas (sin publicar). • Orden declara tramitación de urgencia los expedientes de deshaucio de viviendas del INV y O.S.H. (BOE 28.1.78). • Instrucción de la D.G.V. sobre tramitación expedientes de expropiación que se siguen en aplicación de la Ley 24/1977 de 1 de abril. • Resolución del INV por la que se delega en los Delegados provinciales del MOPU la tramitación y resolución de los expedientes de deshaucio administrativo según Reglamento de Viviendas de Protección oficial (BOE 14.7.78).	• Necesidad de publicidad de la metodología seguida para esta prospección. Mayor desglose de datos. • No se trata de las viviendas desocupadas que no sean de promoción directa. Necesidad de investigar la desocupación de viviendas de todo tipo y gravación fiscal fuerte para aquellas que no sean vendidas o alquiladas.
B.5. — Investigación urgente sobre la ocupación de viviendas promovidas directamente.	• R.D. regulariza las situaciones de aquellas viviendas del INV y OSH ocupadas sin título suficiente para ello (BOE 6.5.78). • Orden por la que se desarrolla el R.D. 943/1978 de 14 de abril (el anterior). (Sin publicar.)	• Plazo excesivamente corto que además debería supeditarse a la constitución de una comisión ciudadana con amplia representación. • Ataca sólo las ocupaciones sin título suficiente para ello, pero no la desocupación.
B.6. — Iniciación de gestiones para descentralizar de inmediato la aplicación de la política de viviendas, especialmente de viviendas sociales y de promoción directa.	• Convenios con Ayuntamientos y Diputaciones: 10 firmados (8.202 viv.), 2 pendientes de firma (1.400), 4 en preparación (5.716). • Participación del INV en VISONSA y VISOCAN. • Promoción concertada con particulares dentro del Plan Andalucía-Extremadura-Canarias (18.820 viv. de las que 9.094 están en fase de ejecución). Cuadro desglosado de datos.	• No informa del estado de ejecución. • Cifra exigua. • Los convenios con otras entidades a particulares en medida alguna significan descentralización ni la capacitación administrativa y técnica de Gobiernos Autonómicos y entes locales.

8.7. — Estudios sobre el mercado de vivienda de alquiler para abordar la modificación de la Ley de Arrendamientos u otras medidas pertinentes.	• Preexistente comisión interministerial cuya competencia final pertenece a Justicia. Encuesta con Cámaras de Comercio y petición de datos al INE. • Memoria justificativa de las bases por las que se propone la modificación de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos. • Índices mensuales referidos a precios de consumo del conjunto nacional (índices generales). De 1887 a 1976. • Primer borrador del Proyecto de Ley sobre Arrendamientos Urbanos.	• Exigencia de que sean públicos estos datos. • Negativa al borrador de Ley de arrendamientos, especialmente: ampliación de los casos de deshaucio, restricción de los plazos y negativa del derecho de retorno en caso de falsedad de causas del arrendador. • Decreto de tanteo, retracto e impugnación que institucionalice la opción de compra por el inquilino. • Descenso tipos de capitalización. • Indemnización en caso de ruina. • Limitaciones de alquileres por sistema catastral. • Publicidad de los borradores y proyectos elaborados.
8.8. — Apoyo financiero a través del crédito oficial para empresas mixtas de mayoría municipal para adquirir suelo y promociones viviendas sociales.	• R.D. que regula la financiación de viviendas sociales por el Banco Hipotecario de España y su apoyo financiero (BOE 29.7.78).	
— Marco institucional que promueva la formación y desarrollo de promotores colectivos de viviendas, tales como patronatos, cooperativas de usuarios y similares.	• R.D. sobre nombramiento de una comisión interministerial sobre cooperativismo (BOE 17.3.78). • R.D. sobre sociedades mixtas de 5.6.78. (Reseñado en A.1.).	• Los trabajos habían de estar terminados antes del 31.5.78. • No promueve en absoluto un marco para las cooperativas.
8.9. — Remoción de los obstáculos jurídicos que se oponen a crear un amplio mercado de hipotecas, revisando el impuesto que grava las transmisiones patrimoniales de inmuebles. — Proponiendo regulación de fondos de inversión que tomen como activo hipotecas sobre inmuebles.	• Grupo de trabajo Banco Hipotecario, Ministerio de Economía-MOPU que produjo un documento de bases para la constitución del mercado secundario de hipotecas. Preparadas cinco disposiciones en manos Ministerio Economía (proyecto de Decreto-Ley sobre el mercado hipotecario; proyecto de R. Decreto sobre financiación de viviendas de carácter social a través del mercado hipotecario, Proyecto de R.D. por el que se regula el mercado secundario de hipotecas; Proyecto de Orden Ministerial por el que se regulan las cuentas de ahorro-vivienda; Proyecto de O.M. sobre coeficientes de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorro en inversión de cédulas hipotecarias para la construcción de viviendas de carácter social). • Proyecto de Decreto-Ley (sin publicar).	• Frente a la vigencia del tema no hay avanzado casi nada.



XIII CONGRESO MUNDIAL U.I.A.

PALABRAS DE JOHN F. TURNER CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DEL PREMIO «SIR ROBERT MATTHEW» EN EL CONGRESO DE LA UIA, CELEBRADO EN MÉXICO.

«Architectural Design». Entonces no tuve la oportunidad de comentar con sir Robert lo que hoy considero como nuestro mayor descubrimiento, pero estoy seguro de que él apreciaría el contraste que ya se vislumbraba: la diferencia entre producción masiva de viviendas y producción, por las masas, de viviendas que realmente les sean útiles.

Ahora, después de quince años, las contradicciones que se vislumbraban en esa edición de «Architectural Design» son comúnmente aceptadas. Después de recibir las primeras lecciones de la gente de las barriadas y pueblos del Perú, me he dedicado a la transferencia de los conocimientos del pueblo latinoamericano a las clases pudientes y a la sociedad dominante. La primera cosa que cualquier persona despierta y sin prejuicios debe constatar tras el análisis de las ciudades y pueblos actuales del Tercer Mundo, es el contraste inmenso que existe entre lo que la gente pobre hace para ellos mismos y lo que para ellos hacen los gobiernos. Las clases y corporaciones pudientes, lo único que hacen es sacar el máximo provecho comercial.

Como hubiera podido decir Winston Churchill sobre la vivienda popular y autónoma —si su orientación política hubiera sido distinta—: Jamás, en la historia anterior de las ciudades, ha hecho tanta gente tanto, con tan poco.

Por el contrario, contemplando la moderna producción en masa de viviendas, o sea los sustitutivos a los que la gente hace cuando es libre de construir por sí

Agradezco el honor que me hace la UIA con la concesión del premio que lleva el nombre del tristemente desaparecido sir Robert Matthew por mi trabajo «La mejora de la calidad de los asentamientos humanos mediante una transferencia juiciosa de tecnología». A juicio del distinguido jurado los trabajos que mis compañeros y yo hemos realizado «han apoyado activamente a las nuevas comunidades en la adquisición de su autonomía mediante la creación de sus asentamientos». Creo que sería más exacto decir que hemos tratado de defender la autonomía de estas nuevas comunidades. Lo esencial, lo reconocido por la UIA es que la «transferencia tecnológica» a que nos referimos se entiende en el sentido opuesto y contrario a la formulación convencionalmente aceptada.

La última y única vez que presencié un congreso de la Unión Internacional de Arquitectos fue en el año 1963, en Cuba. Por entonces yo vivía y trabajaba en Perú, y mis primeros artículos, que relataban lo que mis amigos y yo habíamos descubierto, acababan de ser publicados por Mónica Pitgeon, en aquel tiempo redactora de

misma, Churchill pudiera haber dicho: Jamás han hecho tan poco tantos gobiernos a costos tan altos, para tan poca gente. Como dijo E. F. Schumacher, que, como sir Robert, murió prematuramente por haber trabajado demasiado: *La tarea consiste en incrementar la producción por las masas, apoyada pero nunca sustituida por la producción masiva.*

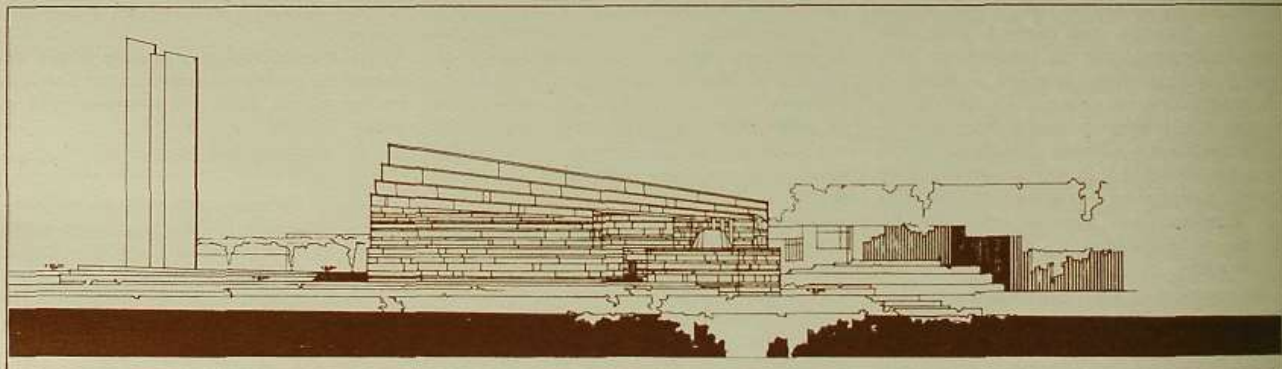
Yo sólo soy uno entre el número creciente de esa gente que se dio cuenta que ése es el camino a seguir en el campo de la vivienda. La mayoría de nosotros hemos llegado a entenderlo a través de la experiencia que nos liberó de las interpretaciones de la realidad impuestas por las Escuelas de Arquitectura y por los ideólogos empeñados en sacar provecho de nuestro compromiso vocacional juvenil. Sólo puedo aceptar este honor que me hacen en nombre de sir Robert y como un reconocimiento a lo que trabajan mis amigos y colaboradores conocidos y desconocidos. Sólo lo puedo aceptar si me consideran como un representante de todos aquellos hoy comprometidos en esta tarea común, sobre todo mis maestros, la gente pobre con quienes trabajé en el Perú.

El jurado que concedió el premio conoce el tema: sus miembros habrán tenido la oportunidad de leer lo que he escrito. Para que todos los presentes tengan una idea de mi onda voy a intentar resumir cuál es el tema y el programa de trabajo necesario. El proceso de «transferencia tecnológica» en el cual estamos envueltos y al que se refiere el premio, está formulado en sentido opuesto al que convencionalmente se supone. En primer lugar son los pobres quienes nos enseñan a nosotros, en especial aquellos quienes tuvieron la audacia y la valentía de actuar por sí mismos muchas veces frente a acciones policiales violentas. La lección que nos dan esos millones de personas humildes y no violentas, es esencial para el bienestar y futuro de todos. La denigración de sus logros por las élites de todos los colores políticos e ideológicos es despreciable y autodestructiva.

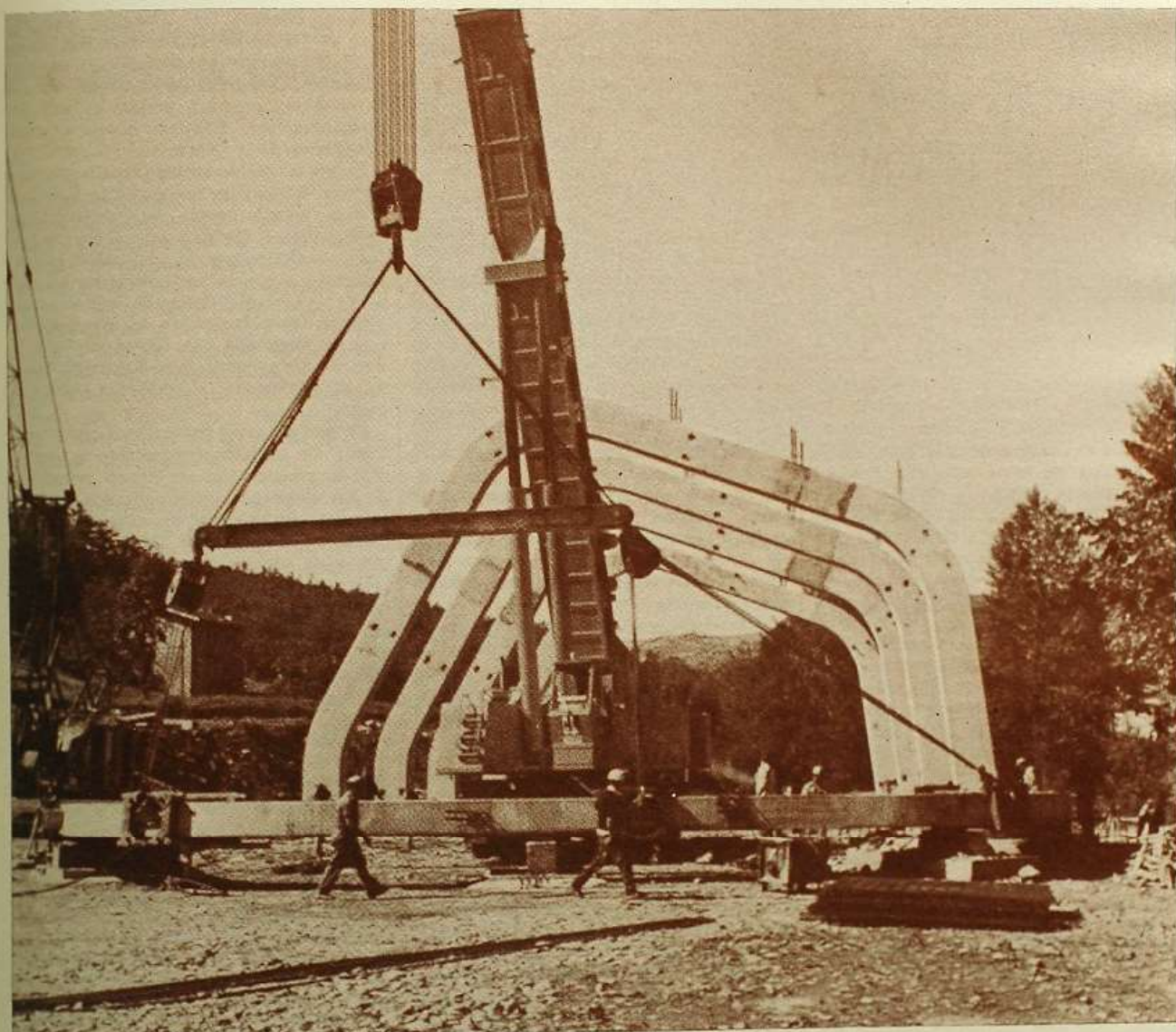
Si no respetamos y entendemos lo que la gente puede hacer por y para sí misma cuando es libre de hacerlo, y si no aprendemos de ellos, hay poca esperanza para el futuro. Nuestro futuro, o sea, el presente de nuestros hijos y nietos depende de nuestra capacidad de hacer más con menos. Una capacidad que tienen los pobres y las pequeñas organizaciones y que ni siquiera les interesa a los ricos y a las grandes compañías y agencias.

Para evitar malentendidos tengo que hacer referencia a la cuestión política central de nuestros tiempos: ¿Es o no es posible desarrollar y mantener nuestro planeta a través de tecnologías centralizantes manejadas por organizaciones piramidales con crecimiento ilimitado? La ética paternalista y autoritaria sea capitalista o socialista estatal nos hacer creer que sí: no

La experiencia merecería una más am-



El SAIE no es, por otra parte, tan sólo una feria para exhibir productos cada año. El número de encuentros y conferencias gana en calidad e interés para un público



cada vez más amplio. No hay que olvidar la presencia de la Universidad de Bolonia y su específica colaboración en la feria. Junto a las conferencias, las publicaciones, ambas siempre dirigidas al tema monográfico que preside las actividades anuales de carácter más cultural de la feria.

Este año la dedicación a la política constructiva y a la gestión del territorio en el Benelux ha sido reforzada por la presencia de Bakema, la conferencia del SAR y las conferencias sobre la elaboración de las guías de exigencias y prestaciones de la construcción, tal y como se están desarrollando en Bélgica por distintos institutos de investigación.

La labor de Bakema dio base para montar una importante exposición de maquetas y dibujos originales, que se repartieron entre el Palacio de Congresos de la Feria y el Pabellón del «Esprit nouveau» construi-

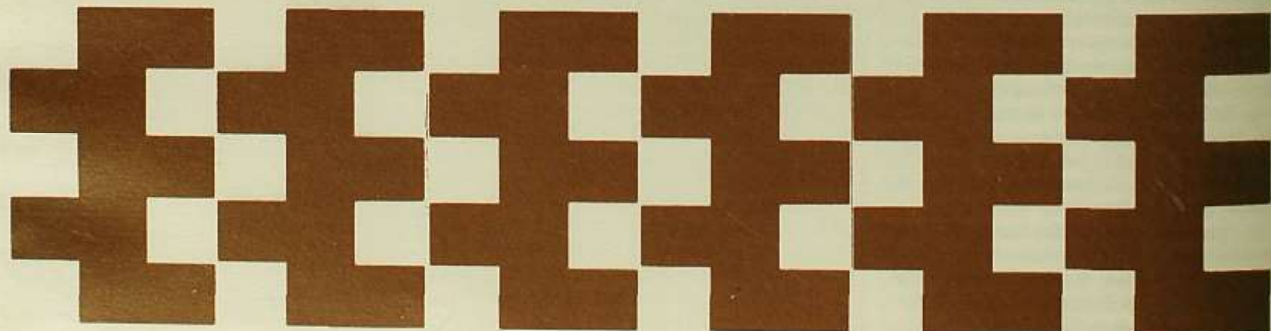
do el año pasado. La conferencia del SAR versó sobre sus conocidas actuaciones sobre el soporte urbano y participación, y las conferencias desarrolladas por los investigadores belgas D'Havé, Le Grós y Richelle responsables del programa de investigación sobre «Performances du Bâtiment» dieron cuenta del estado en que éste se encuentra.

La labor del SAR y la exposición de Bakema y el interés por el establecimiento de una normativa exigencial con carácter nacional, son hechos claramente significativos de las nuevas tendencias hacia las que se dirigen las manifestaciones constructivas europeas. La crítica al alojamiento masivo y a su manifestación monótona y opresiva se materializó en la intervención del propio arquitecto holandés y en la exposición que se instaló junto a su obra sirviéndose de fotos y textos

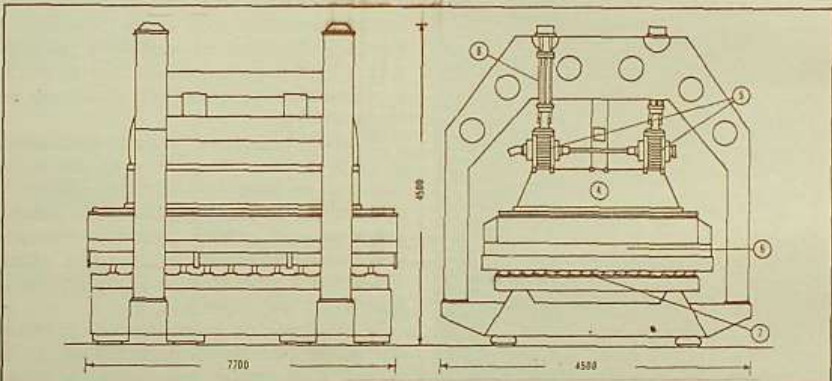
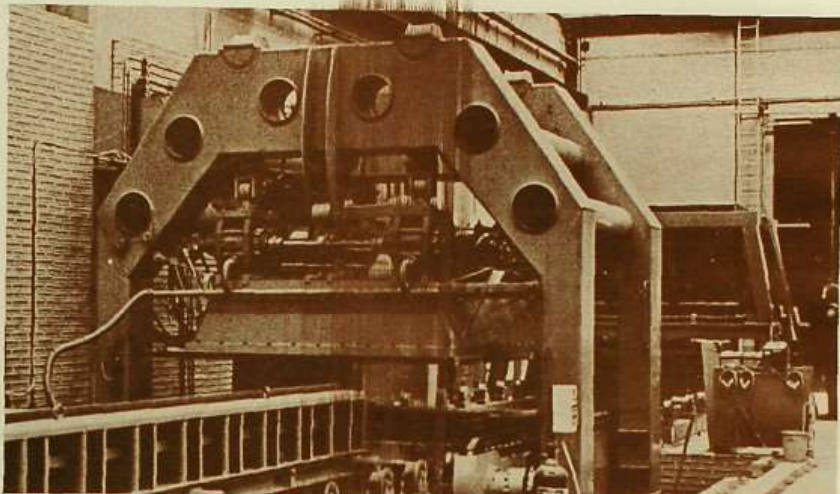
con los que se reforzaba esta idea.

La necesidad de buscar nuevas soluciones constructivas estaba en la mente de los tecnólogos participantes, y el deseo de control de cualquier posible manifestación es la idea que subyace en toda normativa exigencial. — SALVADOR PEREZ ARROYO.

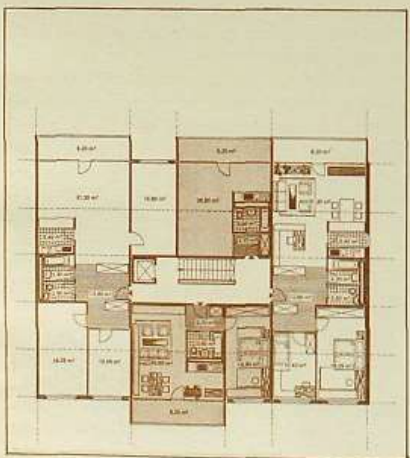




Prof. Ciribini. Sí, sí, ciertamente hay algo de eso. No obstante, estamos inmersos en la idea de los componentes y podemos aportar algunos ejemplos de la práctica de los componentes en Italia. A través de la idea de semicomponentes nos hemos propuesto producir en serie para llegar como meta a la producción industrial e integral de edificios. Esta teoría la he expuesto recientemente en un congreso de arquitectos franceses y ha interesado muchísimo a los participantes del mismo. Hasta cierto punto es posible de-



Explico que han de tenerse en cuenta los puntos de vista de conservación, así como del uso auténtico, de forma que el tiempo hace que necesitemos en el sentido del tiempo al tomar una decisión en la que la ciudad o cualquier otra cosa



Libros recibidos

SISTEMAS DE CIUDADES Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Luis Racionero. Alianza Editorial. Madrid 1978. Colección Alianza Universidad. Formato: 130×200. 168 págs. Precio: 320 ptas. Mientras la arquitectura es la ordenación del espacio interno, el urbanismo se define como la ordenación del espacio externo. Ahora bien, la disposición de una ciudad es sólo un aspecto de ese campo disciplinario, ya que la ordenación del territorio, que incluye también elementos infraestructurales y ecológicos, reviste cada vez mayor importancia como tema de estudio. El urbanismo ha roto sus límites tradicionales al pasar la ciudad a ser un elemento dentro de un conjunto más amplio, el sistema regional o nacional de ciudades; las regularidades empíricas en la distribución de los núcleos urbanos sobre el territorio permiten construir una teoría y fundamentar una política de actuación. Luis Racionero, que utiliza un enfoque interdisciplinario (aunando las contribuciones de la geografía humana, la economía regional y la planificación urbana) enriquecido por sus experiencias prácticas en España, Brasil y Argelia, estudia, en primer lugar, el origen y evolución del sistema urbano mundial y las grandes líneas de su estructura. A continuación examina los sistemas nacionales de ciudades, su importancia como canales difusores del desarrollo, la morfología de las estructuras espaciales y el papel que desempeña el espacio en la teoría del crecimiento económico. El tercer capítulo de *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio* se ocupa del concepto de región y de las relaciones entre la urbanización y el desarrollo regional. Finalmente, el autor analiza las posibilidades de un sistema urbano descentralizado y lo defiende como solución para el futuro. A lo largo de toda la obra las referencias al caso español y a los problemas derivados de las desigualdades regionales en la península ocupan un importante lugar en la aportación de datos, en la reflexión crítica y en las sugerencias de estrategias alternativas a largo plazo.

ESTANQUIDAD E IMPERMEABILIZACION EN LA EDIFICACION

(Vol. 1)
Shild-Oswald-Rogier-Schweikert. Editores Técnicos Asociados, S. A. Barcelona 1978. Formato: 295×210. 182 págs. Precio: 1.600 ptas. INDICE RESUMIDO

Prólogo. Advertencia previa

CUBIERTA LLANA DE UNA HOJA. Sección regular

Sucesión de hojas y hoja única. Deformación de la hoja resistente. Posición de las capas aislantes y de cortavapor en la sección. Ejecución del aislamiento térmico y su dimensionado. Capa de pendiente. Pegado de la epidermis a la base. Tendido de la capa estanca. **Puntos singulares.** Encuentro con elementos constructivos descolantes. Altura de doblado de la capa estanca. Elemento constructivo permeable y descolante. Borde de elemento constructivo. Perfil metálico enterizo unido rigidamente a la epidermis. Apoyo y juntas consentidas. Apoyos fijo y deslizante. Desagüe.

CUBIERTA LLANA DE DOS HOJAS. Sección regular

Sucesión de hojas y hoja única. Estanquidad de la hoja inferior. Posición de las capas de aislamiento térmico en la sección. Ventilación. Tendido de la capa estanca. Formación de charcos en la epidermis. Solicitación mecánica de la capa estanca. **Puntos singulares.** Encuentro con elementos constructivos descolantes. Doblado estanco con perfiles metálicos y con láminas y fajas. Alturas de elevación de la capa estanca. Apoyo y juntas consentidas. Apoyos fijo y deslizante. Anclaje. Forma y situación de los desagües. Construcción de los desagües.

AZOTEAS

Sucesión de hojas y hoja única. Posición y dimensiones de las capas de aislamiento y cortavapor. Resistencia a compresión y manipulación del aislamiento térmico. Solicitación y proyección de la capa estanca. Ejecución del pavimento. **Puntos singulares.** Doblado estanco con perfiles metálicos. Borde de elemento constructivo. Doblado marginal de la capa estanca. Sujeción de barandillas. Apoyo y juntas consentidas. Junta consentida en pavimentos de azotea. Desagüe. Construcción y colocación de los desagües. Umbrales.

BALCONES. Sección regular. Dilataciones de la repisa de balcón. Repisa de balcón como puente térmico. Ejecución del pavimento. **Puntos singulares.** Encuentro con elementos constructivos descolantes. Borde de la capa estanca y del elemento constructivo. Formación de bordes con perfiles metálicos. Juntas consentidas. Desagüe. Construcción y situación de los desagües. Umbrales. Doblado estanco de perfiles metálicos y de láminas y fajas.

(Nota enviada por la Editorial.)

PATOLOGIA DE LAS CIMENTACIONES

F. Mañá. Editorial Blume. Barcelona 1978. Col. Biblioteca Básica de la Construcción. Formato: 150×210. 117 págs. Precio: 500 ptas. Esta publicación va dirigida a estudiantes de arquitectura de los últimos cursos y a los profesionales dedicados a la construcción que se ven en la necesidad de dictaminar sobre las causas y posibles reparaciones de las lesiones que ostenta una estructura de edificación. Puede, asimismo, ser de interés para los técnicos de las especialidades implicadas, ya que la excesiva dedicación a un tema hace perder de vista, a menudo, criterios de conjunto. (De la contraportada interior del libro.)

ECONOMIA Y TERRITORIO EN CATALUNYA

Angel Rodríguez y Ramón d'Alos-Moner. Edita Servicio de Estudios Banca Mas Sardá. Barcelona 1978. Formato: 240×155. 398 págs. Precio: 850 ptas.

Dentro de la Colección de libros promovida por Banca Mas Sardá, acaba de aparecer *Economía y territorio en Catalunya*, obra de la que son autores Angel Rodríguez y Ramón d'Alos-Moner. Aborda este libro, en primer lugar, la delimitación de Catalunya como región económica y su posición dentro del conjunto de las regiones económicas de la Comunidad Económica Europea, así como la evolución histórica y situación actual de la división por comarcas del principado.

En el marco concreto de Catalunya, se analizan las disparidades existentes entre las 39 comarcas. En primer lugar, la población, resaltando la gran concentración urbana de Barcelona y su entorno; igualmente se aborda el tema del sistema de ciudades y pueblos de Catalunya, constatándose la ausencia de núcleos urbanos de tamaño medio entre la capital y el resto de ciudades pequeñas del interior.

Las disparidades intercomarcales se ponen igualmente de relieve en lo referente a las implantaciones industriales que muestran una tendencia clara a concentrarse en la franja costera y especialmente en el Área Metropolitana de Barcelona.

Por último, se ha llevado a cabo una estimación de la renta disponible de cada comarca de Catalunya, que explicita, igualmente, enormes diferencias.

Utilizando la técnica del «centro de gravedad», se muestra cómo la población, la actividad industrial y el ingreso disponible totales de Catalunya se localizan mayoritariamente junto a Barcelona y cómo ese proceso continúa regularmente en los últimos años.

Al final del trabajo se insertan unos cuadros-resumen de cada una de las comarcas en las que aparecen sus principales características demográficas y económicas.

En conjunto el libro constituye una panorámica amplia del problema —cada vez más acuciante— de los desequilibrios económicos entre las comarcas catalanas y un instrumento de trabajo útil por la gran masa de datos que reúne.

(Nota enviada por la editorial.)

EL AMBITO DEL HOMBRE

Luis Borobio. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 1978. Formato: 180×110. 142 págs. Precio: 200 ptas.

La arquitectura es un arte, cuyo mensaje no se transmite sólo visual o auditivamente, como ocurre en la pintura o en la música. En la arquitectura vivimos —estamos inmersos en ella— y recibimos su mensaje artístico por todos nuestros sentidos y potencias.

Luis Borobio muestra en *El ámbito del hombre*, con claridad y sencillez, toda la riqueza y complejidad de ese lenguaje estético y vital, social y humano de la arquitectura: de los ámbitos en que el hombre vive, considerados como mensaje artístico.

El autor, nacido en Zaragoza en 1924, es doctor en arquitectura y maestro de arquitectos, habiendo ejercido su profesión en España y América.

En la actualidad es catedrático de Estética y Composición en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra. Anteriormente, desarrolló su magisterio como catedrático en la Escuela de Arquitectura de Sevilla, en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Bolivariana de Medellín (Colombia). Es autor, entre otras obras, de «Hablado de arquitectura» U.P.B. (Medellín, 1965), «El arte y sus tópicos» (Eunsa, Pamplona, 1970), «Mi árbol» (Pamplona, 1970), «Razón y corazón de la arquitectura» (Pamplona, 1971), «El arte como andadura» (Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976) y «Guía de los estudios de arquitectura» (Pamplona, 1978).

(De la contraportada del libro.)

LA COMUNIDAD DE ARQUITECTOS VAN DEN BROEK/BAKEMA

Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1978. Formato: 230×280. Precio: 1.400 ptas.

La Comunidad de Arquitectos van den Broek/Bakema ha trabajado, entre 1963 y 1975, en la realización de ideas que con anterioridad ya habían formulado en conexión con los CIAM y el Team X. Algunas de las más relevantes ideas que ha desarrollado la Comunidad son: los elementos de transición (límite entre el espacio público y la casa o vivienda); la unidad de vivienda (relación visual entre diferentes tipos de vivienda y el entorno); los nudos urbanos (puntos de convergencia de la pluriactividad urbana); los edificios-pantalla (edificios en forma de pantalla capaces de engendrar espacios urbanos y siluetas características de la ciudad); el entorno edificado (articulación entre varias intervenciones arquitectónicas); las líneas de actividad urbana (funciones que exigen una ordenación lineal); la arquitectura-urbanismo (integración de la urbanística y la arquitectura en una única disciplina), etc. Estas ideas y las experiencias que derivan de ellas son fruto no de un estudio de arquitectura convencional, sino de una comunidad de arquitectos que en la actualidad congrega a unos 150 colaboradores, entre los cuales figuran hombres de la talla de Bakema, Boot, van den Broek, De Groot, Lops, etc. En suma: una experiencia única con unos resultados personalizados y diferenciados.

(De la contraportada interior del libro.)



CEMENTOS UNILAND S.A.

Todo un mundo de trabajo y progreso
alrededor del hombre.

Unos objetivos de servicio
al servicio de la construcción,
al servicio del hombre: el cemento.

Cementos Uniland, S.A. LA ESTRUCTURA.



TEATRO / BBDO

Capacidad de producción: 3.000.000 Tm.

ACEROS

Aceros corrugados
de alto límite elástico
y de dureza natural
para el hormigón armado

nersid

42/46/50



TORRAS HC

RIVIERE

SOCIEDAD ANÓNIMA

mallazo RIOSOLD-50 para hormigón armado
Malla electrosoldada galvanizada después de fabricada.
Alambres, tejidos metálicos y todos sus transformados.

SARDANYOLA (Barcelona)
Dirección Comercial, Dirección Técnica
y Compras.
Desvío en el km. 5,800 de la CN-130
(Ctra. Barcelona a Sabadell)
Tel. 662 22 30 telex 19833 rivie e.

BARCELONA-10
Dirección General y Contabilidad
Ronda San Pedro, 18
Tel. 305 21 06
(Dirigir la correspondencia al
Apartado 141 - Barcelona)

MADRID-14
Calle Prado, 4
Teléfono 201 64 06

PAMPLONA
Av. San Jorge, 26 - 28
Telex 29 12 36 - 29 24 93
Apartado 90

BANCOS



BANCA CATALANA

IGNIFUGACION



RIPROSA

RIBO PROTECCION S.A.

TECNICAS DE IGNIFUGACION

Gran Vía de Carlos III, 96. 4ª planta / tel. 330 94 52 / BARCELONA-14

CONSTRUCCION

EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Solucione HOY los problemas de mañana

TABIQUES PREFABRICADOS PREGYPAN

Aislamiento térmico y acústico.
Rapidez y limpieza en obra.

TAVINCO, S. A.

Barcelona-29

París, 46-48, 1.º, 3.º.

Tel. 321 88 54

ELECTROTECNIA

JOSA

FABRICA ELECTROTECNICA



TRAVESERA DE GRACIA 303-311

TELEFONO NUMERO 258 40 00 •

258 41 00 •

B A R C E L O N A - 1 2

ESTRUCTURAS METALICAS

estructuras metálicas



SA MON

Oficinas: Rda General Mors 125 7º 4º Tel. 212 41 62 Barcelona 6

Teléfono: 212 41 62 Barcelona - Energía: 212 41 62 BARCELONA

FERRETERIA



Central:
Paseo Maragall, 168
Tel. 235 42 90
Barcelona-16
Departamento Industrial:
Calle, Ramón Albó, 38
Tel. 256 57 84
Barcelona-16

**ESPECIALIDAD EN HERRAJES
PARA OBRAS**

GEOTECNIA

LOSAN



VILADOMAT, 140, BIS, 7.º, 4.º
T (93) 253 26 04 - (93) 253 26 03
B A R C E L O N A - 1 5

SONDEIGS, ESTUDIS I CALCULS PER A FONAMENTS

MOBILIARIO COCINA

CUINOVA
AMBIENTES DE COCINA

BARCELONA: Muntaner, 190 Tel. 227 57 18
Paseo Maragall, 199-201 Consejo de Ciento, 343
Tels. 256 23 14-256 35 89 Tels. 216 00 36-215 66 46

PALMA DE MALLORCA:
Gilabert de Centellas, 8
Tel. 46 29 26

PAVIMENTOS DE GOMA

PIRELLI

COMERCIAL PIRELLI, S.A.
Avda. José Antonio 612 / 614 - Tel. 317 40 00
BARCELONA

PREFABRICADOS



intemo

INSTALACIONES INTEGRADAS MODULARES, S.A.

Entenza, 95 - Tel. 325. 08. 50.
BARCELONA-15

- Falsos techos Fono-Absorventes
- Falsos techos de Celosía Aluminio
- Mamparas Acústicas
- Protección Ignífuga de Estructuras Metálicas

Envíe este cupón y recibirá información.

Sr. _____

Calle _____

Población _____

SERVICIOS



Hoechst Ibérica s.a.

TRAVESERA DE GRACIA, 47-49
BARCELONA-6 TELS. 228 12 00 - 217 56 00

- obra gruesa
mampostería y hormigonado
- suelos
- techos y paredes
- pinturas y revoques
- construcción técnica
- protección química
- almacenamiento y transporte
- seguridad
- reprografía
- nuevas técnicas
pabellones hinchables y lonas tensadas

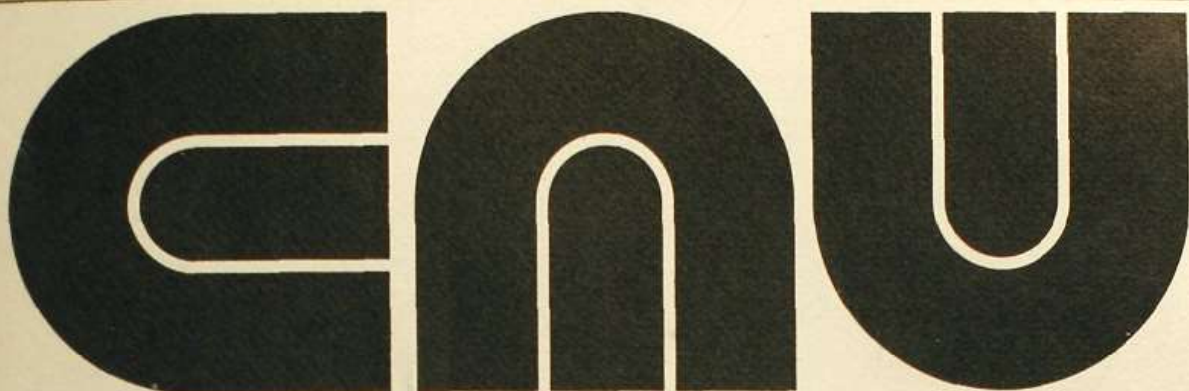


GISPERT

Automación de la gestión empresarial
Sistemas · Equipos · Servicio

Provenza, 204 · 208 Barcelona · 11 Tel. 254.06.00
Lagasca, 64 Madrid · 1 Tel. 225.85.81

60 Oficinas y Talleres en toda España.



INFORMACION

Números de CAU disponibles en la Redacción,
al precio de 200 ptas. ejemplar:

- N.º 0 TURISMO
- N.º 24 DINAMARCA. MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS
- N.º 26 EL APAREJADOR ASALARIADO
- N.º 27 LA FORMACION PROFESIONAL
- N.º 28 CHILE. UNA EXPERIENCIA TRUNCADA
- N.º 29 GERONA
- N.º 30 PORTUGAL AÑO CERO
- N.º 31 CRISIS A LA ITALIANA
- N.º 32 EL TRASVASE DEL EBRO
- N.º 33 ARQUITECTURA EN PELIGRO
- N.º 34 LA LUCHA DE LOS BARRIOS.
Barcelona, 1969-1975
- N.º 35 TECNICOS Y PROFESIONALES (I)
- N.º 36 TECNICOS Y PROFESIONALES (II)
- N.º 37 UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA
PARA BARCELONA
- N.º 38 LA CONSTRUCCION A EXAMEN
- N.º 39 LLEIDA O LA MARGINACION
- N.º 40 LA SAGRADA FAMILIA.
¿PARA QUE Y PARA QUIEN?
- N.º 41 ¿QUE FUE DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS?
- N.º 42 LA VIVIENDA SOCIAL
- N.º 44 ESCUELA DE APAREJADORES
DE BARCELONA: LA REFORMA IMPOSIBLE
- N.º 45 SINDICACION DE TECNICOS
- N.º 46 TECNOLOGIA.
¿REVOLUCION O INVOLUCION?
- N.º 47 LA TECNICA COMPROMETIDA
- N.º 48 LA INDUSTRIALIZACION DEL FRANQUISMO
- N.º 49 CONSTRUCCION Y DEPENDENCIA
TECNOLOGICA
- N.º 50 ENERGIA Y EDIFICACION

Números de CAU disponibles en la Redacción,
al precio de 400 ptas. ejemplar:

- N.º 2/3 DISEÑO INDUSTRIAL
- N.º 5 ECONOMIA Y CONSTRUCCION
- N.º 6 DEL PEON AL ARQUITECTO
- N.º 8 ARQUITECTURA DE AUTOR (II)
- N.º 9 EL DISEÑO GRAFICO
- N.º 10 LA GRAN BARCELONA
- N.º 11 LA... LA... MUSICA PROGRESIVA
- N.º 12 LA EMIGRACION
- N.º 13 LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA
- N.º 14 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS
EN CATALUNYA
- N.º 19 EL FET URBA A BARCELONA (I)
- N.º 21 LA BARCELONA DE PORCIOLES

CAU compra al precio de 400 ptas. ejemplar
los números siguientes:

- N.º 15 LA ORDENACION DEL ESPACIO EN CHINA
- N.º 17 UN LUGAR PARA MORIR
- N.º 18 INUNDACIONES
- N.º 20 MUSEOS
- N.º 22 EL FET URBA A BARCELONA (II)
- N.º 25 LA CONTAMINACION EN LA
GRAN BARCELONA
- N.º 43 CIUDAD BADIA:
¿UN MODELO CON FUTURO?

que nos son necesarios para completar colecciones
de archivo.

SERIE DE CAU DEDICADA A LA CRITICA DE TECNOLOGIA Y AL ANALISIS DE LA TEGNOLOGIA DE CONSTRUCCION

- N.º 46. Tecnología. ¿Revolución o involución?
- N.º 47. La técnica comprometida.
- N.º 48. La construcción industrializada del franquismo.
- N.º 49. Construcción y dependencia tecnológica.
- N.º 50. Edificación y energía.
- N.º 51 ¿Participar o ser participados?

Precio especial de los 6 números 1.000 Ptas.

Están a disposición del lector los índices
de los años 1973, 1974 y 1975 que pueden
obtenerse en la redacción de CAU,
Buen Pastor, 5, 2.ª planta. Barcelona (21).
Tel. 209 82 99.

NUEVO DOMICILIO

La revista comunica a todos los lectores que
a partir del día 4 de octubre próximo, el domicilio
del consejo de redacción estará en la segunda
planta del nuevo edificio del Colegio de
Aparejadores de Barcelona en la calle
Buen Pastor, 5. Tel. 209 82 99.



En posesión
del sello
de conformidad
CIETSID



TORRAS HC

nersid

aceros corrugados de alta resistencia